AÑO XI BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1890 NUM. 181

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMÚN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA
Vocales: D. F. de la Barra, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera, Dr. Julio A. Garcia
SECRETARIO: — D. Trinidad S. Osuna

DIRECTOR: D. Juan M. de VEDIA—REDACTOR: D. Antonio ATIENZA y MEDRANO.

REDACCION

Sistema pedagógico del conde Tolstoï

La vida en cierto modo independiente y aislada que hace el imperio ruso, como si el carácter peculiar de la raza eslava opusiera una resistencia tenaz á recibir el influjo de la civilización europea, presta singular interés y rodea de misteriosos atractivos cuanto se refiere á la labor interna de aquel pueblo en todas las relaciones sociales.

Contra el lamentable atraso en que todavía se encuentra, representan una protesta viva sus grandes escritores, cuya filiación, ya que no en los hechos materiales por lo menos en el orden de las ideas, se enlaza estrechamente con esa serie de múltiples manifestaciones que, encaminadas á idéntico fin, han recibido el nombre de nihilismo.

Ivan Turgueneff y el conde Tolstoï, el primero con decisión más briosa, el segundo con más profundidad de pensamiento, han sabido encarnar en sus obras el nuevo espíritu, que comienza á animar la conciencia del pueblo moscovita, y han iluminado con los resplandores del genio las diformidades del régimen autocrático, que constituye un anacronismo en el viejo continente, haciendo vislumbrar en sus poéticos presentimientos lejanas perspectivas de una condición social y política más racional y más humana.

Á ninguno de esos dos grandes novelistas ha podido ocultárseles que en la obra de la educación popular estriba el secreto de la regeneración anhelada y la esperanza de un porvenir más risueño; pero mientras en Ivan Turgueneff alienta como en estado latente ese íntimo convencimiento, en el conde Tolstoï ha tomado cuerpo esa idea y adquirido las formas tangibles de un propósito definido, hasta el punto de haber consagrado notables escritos á la exposición de sus doctrinas pedagógicas y haberlas llevado á la práctica con la fundación de una escuela en su posesión de Iasnaia-Poliana en la provincia de Tonla.

Aunque á primera vista pueda parecernos de interés muy remoto el estudio de estas manifestaciones pedagógicas, no dejará de comprenderse que es en realidad de gran importancia el conocerlas. De un lado, porque las revelaciones geniales en todo tiempo son de inestimable valor, para formar la historia de las instituciones humanas; y de otro lado, porque, no obstante al aislamiento de Rusia, á que aludiamos antes, las grandes inteligencias salvan las barreras que dificultan la comunicación con otros pueblos, y sea por accidente, sea por ley natural que así lo impone, es lo cierto que llegan á penetrar en la vida universal de su época, recogen como en un foco central los rayos dispersos que proyectan luz

apagada y difusa, y una vez operada esa concentración, enciende esplendorosa antorcha que ilumina con viva claridad las inmensas regiones del espíritu.

Ivan Turgueneff en el destierro y Tolstoï por medio de las grandes relaciones que le deparara su rango aristocrático, han llegado por tanto á ser no dos rusos más ó menos distinguidos é ilustrados, sino dos europeos, dos hombres del siglo XIX, capaces de intervenir como inteligentes colaboradores en la obra de la historia universal.

A estas condiciones personales únese en el contingente de los hechos realizados en la misma Rusia á partir de la segunda mitad del siglo, pues por mucha que sea allí la lentitud del progreso, y por muy refractaria que se muestre la organización política de un pueblo á toda innovación tenida por peligrosa, es imposible que se sustraiga en absoluto á la acción de los poderosos agentes que actúan en la labor de la civilización contemporánea.

Por eso en la misma Rusia de nuestros días ha impuesto el progreso trascendentales reformas. Una de las más importantes fué la emancipación de los siervos llevada á cabo por Alejandro II el 19 de Febrero de 1861. Casi al mismo tiempo se decretaba la autonomía provincial y el servicio militar obligatorio; se instituía el procedimiento oral en los tribunales y el jurado en materia criminal; y por último, la instrucción pública se hacía accesible á todas las clases sociales.

Siguió á este despertar del espíritu la aparición de una tendencia general en favor de la educación del pueblo. La literatura nacional adquirió giros populares. Fundáronse escuelas primarias, y como complemento de éstas, escuelas dominicales para adultos, con el fin de que los campesinos y los obreros pudieran asistir á ellas con la regularidad conveniente.

Ese momento fué el elegido por el conde Tolstoï para edificar en sus dominios de Jasnaïa-Poliana una casa de piedra de dos pisos, donde instaló la escuela del mismo nombre de su posesión y que lo ha hecho célebre en los anales pedagógicos.

«Dos habitaciones, decía en su periódico, están reservadas á los niños, dos á los maestros, y otra sirve de gabinete de trabajo. En el pórtico una campanilla suspendida de un cordón. En el vestíbulo inferior el gimnasio, en el superior, el taller La escalera y los vestíbulos llevan impresas huellas de nieve y de barro; aún allí se puede leer en las paredes el horario con la distribución del tiempo.»

Pero un hombre de genio tan agitado y singular como Tolstoï no podía menos de provocar las críticas más vivas sobre su manera de atender la escuela. Sus íntimos dudaron del éxito de la empresa y sus adversarios la consideraron como una nueva locura de ese espíritu prodigioso. Sea de ello lo que quiera, la obra pedagógica de León Tolstoï bien merece que el observador se detenga á examinarla. Tiene un valor intrínseco incontestable, además contribuye á dar á conocer al gran novelista bajo uno de sus aspectos generalmente ignorados.

De él ha dicho uno de los profesores más eminentes del Instituto de Francia, Mr. Michel Bréal: «Todos los hombres á quiénes preocupa el problema de la instrucción popular querrán conocer hasta sus últimos pormenores el pensamiento de este noble y profundo espíritu.»



Como punto de partida de su doctrina, León Tolstoï plantea estas dos cuestiones: «*¿Qué* hay que enseñar? *Cómo* enseñar?» Examina y discute cuanto goza de autoridad en el mundo pedagógico de Europa. Se subleva con violencia á menudo, con pasión siempre, contra la concepción que consiste en aplicar á la raza eslava los mismos métodos aplicados con fruto á las razas germánicas y latinas. Ni Pestalozzi, ni Diesterweg, ni Dencel, ni Wurtz, ni Frœbel le parecen aceptables, y se burla del método y de la eurística, de la didáctica y del *concentrismo*, cuya oscuridad para el vulgo pone en relieve.

Como es fácil notar, aborrece menos estos sistemas por lo que obligan á los alumnos á aprender por fuerza, que por la ignorancia

relativa en que dejan á los maestros. Los procedimientos alemanes, dice á cada paso, ofrecen á los profesores una inmensa ventaja, causa de que estén tan en voga, á saber: que el maestro no tiene que hacer grandes esfuerzos, no tiene que estudiar constantemente, ni que reflexionar sobre los métodos de enseñanza. Luego añade que con el método alemán el profesor emplea la mayor parte del tiempo en enseñar á los niños lo que ya saben, y se vale de un manual que le facilita la tarea.

Lo que á ningun precio quiere Tolstoï, lo que destierra con preferencia á todo, es la coacción. Con una confianza ilimitada en el *monjik* (el mismo niño, de quien celebra la inteligencia, la gran ciencia de la vida práctica, la aversión á todo lo falso), llega á la conclusión absoluta de que el criterio de la pedagogía, es la *libertad*, y el solo método de instrucción la *experiencia.*

Así resuelve, teóricamente por lo menos, una parte del problema pedagógico, tal como antes hemos dicho que lo formula: «*Cómo* se debe enseñar?

Tolstoi, que ha aplicado prácticamente ese criterio, sostiene que le ha ido muy bien con él. «Yo no obligaba á nadie, dice, y si notaba que los discípulos no aplicaban tal ó cual precepto, no me imponía á ellos y buscaba otro modo de enseñarles.» Lo cual equivale á decir: ¿tiene el profesor el derecho de indicar al alumno la materia que ha de aprender ó debe dejar que el alumno decida? Tolstoï piensa que el niño, el monjik, debe quedar siendo maestro de sí mismo aun en materia de enseñanza, verdad es que en general el aldeano eslavo no tiene gran ambición; limita voluntariamente su deseo de saber al arte de leer y escribir el ruso y el eslavo y al cálculo. Poco le importa la historia natural, y la geografía y hasta la historia de su país. Juzga esos conocimientos inútiles ó por lo menos superfluos en el cerebro de sus hijos. Dos ciencias le bastan: las ciencias exactas que escapan á las fluctuaciones de la opinión, y los idiomas extranjeros. León Tolstoï da la razon al aldeano eslavo.

Entre nosotros habría que preguntar si cuando tengamos necesidad de aprender una ciencia podremos hacerlo sin el auxilio de otra persona, si nos lo permitirán las dificultades de la existencia, y en una palabra si será tiempo todavía. Y todavía si hubiéramos de aplicar las teorías de Tolstoï preguntaríamos otras muchas cosas.

*
* *

Los espíritus bien organizados comenzarán por interrogar el grado de libertad que deberá admitirse en la escuela.

León Tolstoï respondería desde luego brutalmente que esa libertad debe ser absoluta: palabra alrededor de la cual gira cuando dice: «Esa libertad no podría ser limitada de una manera estricta; se mide solo por el grado de saber ó aptitud del maestro. No es una regla fija; sirve para establecer la comparación de unas escuelas con otras, y los métodos introducidos en la enseñanza escolar. Una escuela vale más á medida que la coacción es menor. El método que no exige en su aplicación un aumento de disciplina es bueno; el que lo exige es seguramente malo.»

Hay tres maneras de educar á los monjiks: la antigua ó congregacionista, en que los niños empezaban por la lectura de los salmos y de la Biblia; la segunda, la alemana ú objetiva; y finalmente la propia de Tolstoï, que se resume en la palabra libertad.

Del punto de vista de la armonía, él mismo dice esto: «En la escuela congregacionista se oyen los gritos monótonos y antinaturales de todos los discípulos y de vez en cuando los severos gritos del maestro; en la escuela alemana se oye solo la voz del maestro y alguna que otra vez las tímidas voces de los alumnos; en la mía las voces de los maestros y de los discípulos confundidas.»

León Tolstoï da gran importancia á la iniciativa privada á la enseñanza escolar. Esa iniciativa ha cobrado gran impulso á pesar de las ordenanzas dictadas en 1870, para quitar la autoridad intelectual cuanto fuera posible al partido nihilista.

Antes de ese año existía en Rusia un nú-

ro considerable de escuelas dirigidas por
:sonas de condición inferior, procedentes
ejército ó de la iglesia. Los niños apren-
n allí á leer y á escribir, y los monjiks se
ban por contentos con llegar á contar has-
ciento. Pues bien; de esas escuelas, dice
lstoï que eran *naturales* y se desarrollaban
compás con las necesidades del pueblo. Esas
cuelas rudimentarias fueron suprimidas y
a disposición fué censurada por Tolstoï, el
al escribía en 1885 que era preciso dejar al
eblo la mayor latitud, porque conociendo
s necesidades sabe donde ha de encontrar
enos maestros. En este sentido dirigía una
nonestación al *Zemstoo* ó Consejo General
la provincia, donde se lee:

«Debe recordarse que la primera forma de
escuela y el ideal á que es preciso tender,
es la casa de piedra y de hierro donde se
stala la escuela moderna, sino la *izba* don-
habita el monjik, con los mismos bancos,
misma mesa en que come; no es el profe-
r vestido de levita ó la institutriz de esme-
do tocado lo que hace falta en la escuela,
o el maestro ó la maestra con el traje del
eblo; no son las escuelas con cien alumnos,
o con cinco, seis ó diez.»

Desea, pues, que el profesor sea lo menos
o posible y que se aproxime al pueblo por
educación. Es esta una rusticidad innega-
; pero Tolstoï no dice si la iniciativa priva-
daría otros resultados que el de enseñar la
tura y la escritura

Lo cierto es, que en Rusia la iniciativa
vada ayuda de una manera eficaz á los po-
es públicos. El movimiento que comenzó
1861 se ha acentuado y las escuelas domi-
ales, copiadas de la escuela modelo de
arkof y que la señora Cristina Altchevsky,
ge con piadosa solicitud, se han multipli-
o, remediando la ignorancia de los mon-
más que el sistema del conde Tolskï.
emos darnos cuenta de ello examinando
entativa de Jasmïa-Poliana, á la que ha
sagrado el gran novelista una parte de su
tencia.

*
* *

Los alumnos que frecuentan la escuela de Iasnaïa-Poliana difieren en absoluto de los que asisten á las escuelas en los demás países. Nuestros programas, como todos los europeos, dejan al maestro gran iniciativa en cuanto á los trabajos que han de ejecutarse fuera de las horas de clase. En el sistema de Tolstoï el niño nada tiene que preparar en su casa. Véase lo que él mismo dice de los alumnos el día que el profesor entra en la escuela:

«Los alumnos se sientan donde les place; en los bancos; sobre las mesas, en la ventana, en el suelo, en un sillón. Los amigos de la misma aldea, sobre todo los pequeños, siempre se ponen juntos. Al lado del primero que se sienta van colocándose los demás y en su fisonomía se retrata una expresión de satisfacción y felicidad, como si se sintieran dichosos al verse allí»

Describe luego el alboroto que promueven removiendo los bancos, haciendo cada cual lo que se le antoja, disputándose los objetos, haciendo gimnasia, etc. Ellos mismos se calman sin que nadie intervenga; no es posible contenerlos por la fuerza; los gritos del maestro no harían más que excitarlos.

Para Tolstoï la base de su sistema, como ya hemos dicho, es la libertad, y ese desorden interior de la escuela es lo que llama orden libre

En los pedagogos franceses ha encontrado Tolstoï críticos severos, que no ven en su manera de considerar la educación de los niños sino una originalidad del gran escritor y aseguran que ese desorden de la escuela no puede satisfacer al mismo Tolstoï sino desde el punto de vista artístico.

En cuanto á los estímulos para promover la aplicación de los alumnos, Tolstoï reconoce que ha debido conservar el sistema de las notas ó calificaciones, para que los mismos niños encuentren en ese medio una apreciación de su trabajo, mas no para despertar la emulación entre ellos, porque estos recursos, dice, son de nuestra organización primitiva y están cayendo en desuso.

*
* *

No puede negarse que Tolstoï es como gran poeta algo soñador, algo utopista; pero tampoco es posible desconocer el fondo sano y regenerador de sus doctrinas pedagógicas. Su empeño en respetar el libre desenvolvimiento de las facultades del niño, y en asemejar la escuela á la vida del hogar, aproximándola á la naturaleza, son ideas que corren paralelamente con las tendencias más racionales de la pedagogía contemporánea. Como movimiento de reacción contra la rigidez de los antiguos métodos, semejantes á instrumentos de tortura, no pueden en el fondo recibir sino aplausos, aunque traspasen por el momento los límites precisos de esa reacción saludable.

Además, para juzgar del ensayo de Tolstoï, como de otros semejantes intentados en diferentes países, es indispensable recojer cuidadosamente los resultados de la experiencia de tal sistema y confrontarlos con los obtenidos por los que se inspiran en los principios de uniformidad y severa organización que distingue á ciertos institutos docentes.

Esa experiencia no puede ser realizada en poco tiempo, ni condenada ó absuelta la doctrina por datos parciales, incompletos y fragmentarios cuando los métodos tradicionales están desacreditados.

« Educar á los niños, dice uno de los críticos de Tolstoï, con sistemas que datan de un siglo sería un crimen de lesa humanidad, y después de las reservas hechas, encontramos del mayor interés la obra pedagógica de Tolstoï y la lectura de sus escritos sobre la materia; lectura que cautiva, como todo cuanto sale de la pluma de este espíritu prodigioso, y tanto más digno de alabanza, si se tiene en cuenta que á la obra de la educación ha consagrado la mayor parte de una larga existencia».

Así hablan los mismos que por tradición y por hábito ofrecen mayores resistencias á la introducción de grandes reformas en la organización de la educación popular.

A. A. Y M.

CORREO DEL EXTERIOR

INGLATERRA

LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN

Ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes el 21 de Febrero, una discusión significativa respecto á la gratuidad de las escuelas. Mr. Mundella ha recordado que la gratuidad ha sido establecida en Escocia hace ya seis meses, y ha preguntado por qué una medida reconocida buena para Escocia no se aplicaba tambien á Inglaterra. Sir W. Hart Dyke ha contestado que si el gobierno no tenía ninguna objeción que hacer al principio de la gratuidad, se reservaba, no obstante, el derecho de no llevar la cuestión al Parlamento dejando á éste la iniciativa. Si el gobierno ha introducido la gratuidad en Escocia en Julio de 1889, no es eso una razon para introducirla también en Inglaterra en Febrero de 1890. Además, hay una diferencia capital entre estos países: las escuelas libres de Escocia forman solamente el 16 °/₀ del total de las escuelas, mientras que las de Inglaterra forman el 76 °/₀, son estas escuelas libres las que presentan la principal dificultad.

Algunas semanas despues, en una reunión privada de los diputados conservadores, Lord Salisbury ha hecho entender á los miembros de su partido que debían resignarse al próximo establecimiento de la gratuidad, y que harían muy buena política al tomar ellos mismos la iniciativa respecto de esta medida. «En efecto, dijo, supongamos que el ministerio actual se abstenga de buscar la solución á esta cuestión, y que el partido liberal obtenga la mayoría en el futuro Parlamento: uno puede estar seguro que este partido establecerá la gratuidad, y que las condiciones con las cuales la establecerá, darán por resultado aniquilar las escuelas libres. Si por el contrario, el partido conservador quiere desde ahora ocuparse de esta cuestión, podrá hacer adoptar una resolución que colocará las escuelas en una posición tan inexpugnable que ninguna mayoría hostil las podrá desalojar.»

Se puede prever, pues, que el gabinete Tory presentará un bill intrcduciendo en Inglaterra la gratuidad de la enseñanza primaria; pero, como nos lo han dicho de antemano, este bill tendrá especialmente por objeto asegurar ventajas financieras á las escuelas libres, es decir, á las escuelas eclesiásticas y de impedir la realización de las reformas radicales que se temen ver realizadas por los liberales.

EL SUELDO DE LOS MAESTROS

El nuevo Código de instrucción primaria por el año 1890 ha sido depositado el 10 de Marzo en la oficina de la Cámara de los Comunes. Sábese que este Código, renovado y modificado todos los años, determina el modo de repartir la subvención del Estado á las escuelas. El Código por el año 1890 introduce algunas mejoras y asegura algunas libertades á los maestros para clasificar sus alumnos; pero deja subsistir el principio anti-pedagógico que promueve reclamaciones tan fuertes desde hace algunos años, el principio de «pagar un sueldo proporcionado á los resultados.»

AUSTRIA

LA EDUCACION EN BOHEMIA

Sábese que, para poner término á las luchas de los eslavos y de los alemanes en Bohemia, el emperador de Austria había llamado á Viena á los principales representantes de ambos partidos, invitándoles á la armonía y la conciliación. Estas negociaciones han dado por resultado un convenio, firmado el 26 de Enero ppdo., que asegura, si no la paz perpetua, al menos una tregua entre los adversarios. La cuestión escolar era uno de los principales motivos de la discordia: he aquí las soluciones adoptadas respecto á aquella dificultad:

En el futuro, el Consejo escolar del reino de Bohemia se compondrá; 1° del gobernador, ó su representante, que lo presidirá; 2° de seis miembros elegidos por la Cámara del país, de los cuales tres deberán ser alemanes y tres eslavos; 3° de los funcionarios encargados de la dirección administrativa y financiera de los asuntos escolares; 4° de los inspectores escolares de las provincias; 5° de dos representantes de la ciudad de Praga, uno alemán, otro eslavo; 6° de dos eclesiásticos católicos, un ministro protestante, y un representante del culto israelita; 7° de cuatro maestros, dos por cada nacionalidad. El Consejo escolar estará dividido en dos secciones, de las cuales una se ocupará de los distritos escolares alemanes, y otra de los distritos eslavos. El Consejo discutirá en sesión plenaria los asuntos comunes á todas las escuelas de Bohemia.

Escuelas de minoría, como las llaman, se establecerán en todas las comunas que no tienen actualmente sino escuelas exclusivamente eslavas ó alemanas, y que, sin embargo, cuentan entre sus habitantes un cierto número de familias pertenecientes á la nacionalidad cuyo idioma no es el de las escuelas públicas de la comuna. Para que se establezca una escuela de minoría, basta que la comuna cuente con 40 niños en edad de ir á la escuela, cuyos padres pertenecientes á la nacionalidad en minoría tengan 5 años de residencia en la comuna, ú 80 niños de dicha nacionalidad, cuyos padres tienen 3 años de residencia en la comuna.

PRETENSIONES DEL CLERO CATÓLICO

Los obispos austriacos han hecho conocer, por una declaración pública del 12 de Marzo ppdo., el mínimum de sus exigencias respecto á la escuela. Hé aquí el mismo texto de los cinco artículos que resumen sus pretensiones:

1° Las escuelas primarias públicas deben ser organizadas de tal modo que los niños católicos las puedan frecuentar sin estar en contacto con niños de otras confesiones.

2° En las escuelas públicas católicas, todos los maestros deben pertenecer á la iglesia católica, haber cursado sus estudios en las escuelas normales católicas, y poseer el certificado de aptitud para la enseñanza religiosa católica.

3° Cuando se nombraran maestros para las escuelas públicas católicas, los represen-

tantes de la iglesia católica tendrían todas las facilidades para asegurarse de las aptitudes de los candidatos.

4° La enseñanza religiosa en la escuela debe darse con la cooperación del maestro. Las demás materias, los programas y los libros clásicos tendrán tal carácter que, además de no contener nada que ofenda á los niños católicos, deberán corresponder al carácter de esa enseñanza.

5° Respecto á la vigilancia de las escuelas primarias y de las escuelas normales católicas, se debe dar á la iglesia toda la facilidad para asegurar y consolidar eficazmente su carácter confesional por medio de representantes especialmente elegidos por ella.

ALEMANIA

PENSIÓN Á LOS HIJOS DE LOS MAESTROS

Ha sido presentado el mes pasado á la Cámara de Diputados de Prusia un proyecto de ley sobre las pensiones á los hijos de maestros dejados huérfanos. La pensión está fijada en 50 marcos al año por cada niño si todavía vive la madre, y á 84 marcos, si ambos padres han muerto. Esta pensión de 84 marcos se pagará hasta que el huérfano haya cumplido 18 años.

TRATAMIENTO DE LOS MAESTROS EN EL EJÉRCITO

A consecuencia del debate que tuvo lugar en el Reichstag respecto á los malos tratamientos usados en el servicio militar para con algunos maestros, el emperador de Alemania ha manifestado el deseo de poner término á semejantes abusos. Aprovechando una visita al Instituto de cadetes de Lichterfeld, ha dirigido á los futuros oficiales que le rodeaban estas palabras significativas: « Me han llegado de muchos puntos del imperio quejas señalando abusos de poder cometidos por los oficiales para con sus subordinados. El oficial no se debe mostrar brutal ó iracundo con sus soldados. Por el contrario, debe dar pruebas de calma y paciencia y no exigir de los hombres más de lo que pueden hacer. » Es de esperar que estas palabras tedrán algún efecto.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO DON JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1890

Buenos Aires, Abril 6 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á Vd. mi informe del mes de Marzo próximo pasado.

El día primero se abrió el 4° período de las Conferencias Pedagógico-prácticas en la mayor parte de las secciones en que para el efecto está dividida la Capital, concurriendo yo á la sección cuarta que celebra sus reuniones en la Escuela Graduada de niñas de la calle Callao, en donde á pedido del señor Subinspector dirigí á los maestros algunas palabras, que han visto la luz pública en EL MONITOR y cuyo principal objeto era hacer sentir algunas de las deficiencias de la educación, indicando la necesidad de dar á la enseñanza un carácter más experimental y práctico.

Las opiniones que entonces vertí con respecto á la falta de aptitudes con que generalmente salen los niños de las escuelas, tuve el gusto de oirlas confirmar al día siguiente por una de nuestras más distinguidas maestras. En realidad, decía esa profesora normal, á pesar de lo que nos esforzamos por imprimir á la educación una dirección eficaz, la verdad es que los resultados no siempre corresponden y que las niñas no llevan al hogar un caudal de conocimientos útiles.

El dos de Marzo, fué día de fiesta, el 3, 4, 5 y 6 continuaron los exámenes de los aspirantes al título de subpreceptores y ayudantes, de cuyas mesas formé parte.

En los días subsiguientes hasta el 16 en que entré de turno, hice á las escuelas las visitas que paso á mencionar, sin perjuicio de otros trabajos que trataré de enumerar.

Escuela Elemental de varones á cargo del Sr. D. Lorenzo Russo.—A mi entrada el director inscribía algunos niños, contándose en el

libro respectivo 170 anotaciones y en las clases 150 presentes. Del personal faltaba la preceptora Catalina C. B. Milton. Ví á todos los niños en el recreo y luego en las clases, que recorrí viéndolas funcionar y tratar cuestiones de forma, animales y lengua nacional. Hice algunas preguntas sobre esas materias de enseñanza, aconsejando se desechasen las respuestas en coro y la abolición de una práctica ya muchas veces reprobada y que consiste en mantener á los niños con las manos atrás, mientras se encuentran en clase. Lleva ya tres años la prédica contra esa costumbre y es de extrañar que los directores de escuelas no la hayan suprimido.

—Escuela Elemental de niñas á cargo de la señorita Rosa Cámara—Entré en momentos en que se hacía gimnástica por las alumnas. Faltaban las maestras señoritas Ninfa Farias y Manuela Silvas, la primera por haber perdido á su señora madre y la segunda por estar con la influenza. A consecuencia de esas faltas, la señorita Clementina Perez tenía 94 alumnos á su cargo, sentados de á 3 en cada banco En mi visita anterior también encontré á la señorita Perez con 84 alumnos á su cargo. Dispuse que aún en el caso de que no regresasen las maestras que faltaban debía hacerse una mejor distribución de los alumnos. Ví funcionar las clases durante los ejercicios de lectura y dictado. Me hizo muy mala impresión el estado de las clases. Solo tiene la escuela 1° y 2° grado.

Escuela Elemental de varones— Estuve en el local con el objeto de informarme sobre el dia de su reapertura, pues esta escuela ha estado clausurada en virtud de una disposición del cuerpo Médico Escolar y por haberse producido en ella algunos casos de viruela. En la actualidad debe estar abierta al servicio público, según los informes que se me han dado en el Consejo Escolar.

—Escuela Elemental de niñas que dirige la señorita Edelmira Echavarría, ha estado clausurada por las mismas razones que la anterior y se había reabierto el día anterior al de mi visita. Encontré 30 alumnas presentes. La señorita Echavarría estaba en cama enferma.

—Escuela Infantil á cargo de la señorita Florinda Peralta—Tenía 130 niños inscriptos y 125 presentes, distribuidos unos y otros entre la directora y las empleadas señoritas Leopoldina Peralta y Aurora Maciel. Como solo la señorita Maciel tuviera 89 inscriptos y 75 presentes, cuando la señorita Peralta no tenía más que 30 del mismo grado, dispuse que los alumnos del primer grado se distribuyesen por mitad entre esas dos empleadas. La señorita Maciel tiene los carteles de lectura del Dr. Berra, pero como le faltan las instrucciones no se ha dado bien cuenta del método. La lectura se hizo muy bien en el segundo grado.

—Escuela Elemental de varones á cargo de la señorita Erminia Riguera. La visité el 11 de Marzo, encontrando solo al Maestro Infantil don Manuel T. Diaz á cargo de 72 niños aún no clasificados. La señorita Riguera estaba ausente. La inscripción es de 88 alumnos. No se lleva el libro de presencias del personal, lo que me interesa, porque como la otra vez que visité esta escuela, la señorita Riguera estaba en sus habitaciones y ahora ausente, claro es que necesito constatar si realmente, dicha persona es la directora de esa escuela. Hace falta un toldo en los patios.

—Escuela Elemental de niñas á cargo de doña Irene D. de Ayala. Tenía 192 inscriptos y 160 presentes muy mal acomodados, pues están de á 3 y de á 4 en cada banco. Solo una pésima letrina existe en esta casa-escuela. Todo el personal ocupaba su puesto. Examiné en aritmética y lectura. El agua que beben los niños es de pozo. Puede hacerse una mejor distribución de los alumnos de manera que las señoritas Medrano y Macías, que tienen á su cargo el primer grado, tengan un número igual de alumnos.

—Escuela Elemental á cargo de la señora Teresa Tasso de Badino, quien se encontraba en cama enferma. Recorrí todas las agrupaciones de niños viéndolos hacer la gimnástica á un mismo tiempo. Ví luego á cada grado en su respectivo salón y durante los ejercicios intuitivos, lectura, forma de la tierra, composición, geometría y aritmética. Hice las observa-

ciones que las lecciones me sugirieron y dirigí algunas preguntas á cada grado. Faltaban las empleadas Florencia León y Emelina García. Tenía la escuela 300 alumnas inscritas y 220 presentes.

—Escuela Graduada de varones á cargo de don Domingo Pochellu—Faltaba la Sra. Rosa M. de Torres, quien entró en dicha escuela el 24 de Febrero y hasta el 13 de Marzo, día de la visita, no se había vuelto á presentar. Contaba la escuela con 240 alumnos inscriptos y 214 presentes. Ví trabajar todo el personal en objetos, forma, aritmética, idioma nacional, etc. Hice algunas preguntas é indicaciones respecto de la marcha de la enseñanza, que complacieron al director.

El Sr. Pochellu, invocando el artículo 13 del Reglamento General de Escuelas, no admite en el establecimiento mayor número de niños inscriptos que el de los asientos con que cuenta, de donde resulta qne ha tenido que despedir á algunos de los que iban á inscribirse, habiendo sido nosotros testigo de ese hecho. El artículo 13 dice que las salas de clase no podrán contener mayor número de niños que los que corresponden á su capacidad y al número de asientos en las bancas, pero como los niños que frecuentan las escuelas diariamente no son todos los inscriptos, es posible admitir un número mayor de alumnos sin incurrir en una violación del precepto reglamentario.

Convendría que el Consejo Nacional adoptase una resolución sobre ese punto, pues de lo contrario la asistencia á las escuelas va á disminuir en algunos distritos.

El mismo criterio que he indicado ha prevalecido en el Consejo Escolar del 5° distrito, cuyas escuelas admiten un número mayor y prudencial de alumnos que el de los asientos con que cuentan.

—Escuela Elemental de varones á cargo de la señorita Juana Casinelli—Recientemente ha sido trasladada á la calle Suipacha en donde debe formarse y reparar las contrariedades sufridas bajo la dirección de otras personas. Cuenta con 111 alumnos inscriptos y 103 de asistencia media. Los tres grados funcionaron en mi presencia y en lectura bajo la dirección de la directora y las señoritas Abadi y Silva. Reina mucho orden, limpieza y arreglo en los libros y las clases.

En la segunda quincena de Marzo asistí á la oficina durante todos los días hábiles de 11.30 á 5, atendiendo á innumerables personas que me venían á consultar por asuntos diversos, visitando de noche las siguientes escuelas de adultos:

—Escuela Nocturna del 4° distrito a cargo de don Pastor Aurigot—La visité dos veces. La primera visita la hice el 18 de Marzo. Encontré al Sr. Aurigot inscribiendo al 54° alumno y al Sr. D. Manuel Blanco dando clase á los 27 presentes. La talla de algunos alumnos me indujo á constatar sus edades, resultando de las anotaciones del registro que de los 27, unos 22 no tienen más de 14 y 15 años de edad. Todos ellos trabajan durante el día en ocupaciones diversas. Hice algunas preguntas sobre la asignatura que estudiaban las que fueron bien contestadas.

El profesor de dibujo don Antonio Islas no estaba, pues solo da clase en dos días de la semana.

La segunda visita la hice el 28 del corriente, entonces daba clase de dibujo el profesor don Antonio Islas á los 28 alumnos presentes de los 31 que se me dijo habían concurrido esa noche. Los señores Aurigot y Blanco estaban presentes, pero no tenían que hacer.

—Escuela Nocturna del 6° distrito á cargo de don Eduardo Eglis—Fuí á visitarla y me encontré con que en ese día, 30 de Marzo, se había mudado á la calle Suipacha, en donde volverá á funcionar dentro de algunos días.

—Escuela Nocturna del 1er distrito á cargo de don Carlos Medrano—Los Sres. Medrano, Bori, Busone y Fernandez daban clase de aritmética, lectura y dibujo á unos 28 alumnos de los 38 que hasta la fecha se han inscripto. Les dirigí algunas preguntas y me retiré.

—Escuela Nocturna de adultos del 10° distrito, á cargo de don Aurelio Garibaldi—Entré á una sala en donde el profesor de teneduría de libros, don Gregorio C. Castro, daba clase á

un alumno; y luego á la sala en que estaba el Sr. Garibaldi y don Eusebio Ferreira al frente de 19 alumnos. El primero dictaba una definición de la Geometría y de la Extensión. Hice algunas preguntas á los alumnos é indicaciones á los maestros.

La inscripción de esta escuela es de 62 alumnos.

He hecho, pues, á las escuelas públicas quince visitas.

Además he visitado las secretarías de los distritos 1° y 10°. Aquélla para constatar las existencias de mobiliario, textos y útiles; ésta, á fin de cerciorarme sobre la manera como se procedía á hacer la inscripción de los niños en la matrícula escolar. El día 12 de Marzo á la una y quince minutos estaban á las puertas de la secretaría un grupo de personas y niños esperando la presencia de algún empleado para obtener las matrículas. Según se me dijo hacía una hora que esperaban. Pocos momentos después de haber entrado yo á la escuela elemental de niñas que ocupa el mismo local, se presentó el auxiliar de secretaría y dió principio á la expedición de las matrículas.

Los trabajos principales de oficina y de que puedo dar cuenta, consisten en los siguientes informes.

1° Nota solicitando del Consejo Nacional se ordene á las secretarías de los Consejos Escolares los resúmenes de las Conferencias Prácticas que se celebren, para su publicación en El Monitor.

2° Sobre dotación de anaqueles para la oficina del periódico.

3° Informe sobre los exámenes de subpreceptores y ayudantes.

4° Informe sobre provisión de útiles á las escuelas del distrito 1°.

5° Informe mensual correspondiente al mes de Febrero.

6° Informe sobre la Escuela Elemental de varones del 9° distrito establecida en la calle Paraguay.

10° Proyecto de registro del personal docente de las Escuelas de la Capital.

11° Informe sobre las faltas de asistencia imputadas á algunos de los maestros de las escuelas del 6° distrito.

12° Informe sobre la marcha del periódico El Monitor.

13° Informe y proyecto de reglamentación relativo á la adjudicación de distinciones y recompensas á los maestros.

14° Horarios para las profesoras de corte y labores.

15° Informe sobre las composiciones de los alumnos conmemorativas de las fiestas patrias.

16° Informe sobre la marcha de una escuela nocturna.

17° Informe sobre la queja del padre de un niño que solicitaba su inscripción en una de las escuelas graduadas de mujeres.

Paso ahora á ocuparme de los informes de los señores secretarios subinspectores en el orden en que los recibí.

De esos informes solo tres he recibido hasta el día de la fecha, 7 de Marzo. Corresponden á los subinspectores de los distritos 5°, 6° y 9° dándose en ellos cuenta de la inspección practicada á las escuelas públicas que están bajo su jurisdicción.

Saluda á vd. atentamente—*Juan M. de Vedia*—Abril 8 de 1890—Informe á la comisión didáctica—*Santiago Lopez,* prosecretario—Abril 12 de 1890.—Señor presidente: Puede publicarse el informe del señor inspector técnico don Juan M. de Vedia y el anejo del subinspector don T. Fantova.

Debe dirijirse nota al señor subinspector don Juan Galeano para que manifieste qué causas motivan la irregularidad en la asistencia del personal del 10° distrito, y la del mismo señor secretario que, según el precedente informe, no atiende cumplidamente los deberes de su cargo.

También corresponde prevenir á los señores señores subinspectores del 1°, 10° y 16° distritos la obligación en que están de enviar puntualmente sus informes, como lo establece el art. 21 inciso 9 del reglamento de la Inspección.—*F. de la Barra, F. Martin y Herrera*—Buenos Aires, Abril 22 de 1890.—De

acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica publíquese, diríjase las notas acordadas á los subinspectores de los Consejos Escolares del 1°, 5°, 9°, 10° y 16. distritos, y archívese—ZORRILLA—*Santiago Lopez.*

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1890.

Sr. Inspector Técnico de la 1ª Sección Escolar de la Capital, don Juan M. de Vedia.

La aglomeración de personas en los últimos días destinados á la expedición de matrículas ha requerido mi más constante asiduidad y presencia en la Secretaría del Consejo Escolar, por cuyo motivo voy á ser muy lacónico en mi informe, en el cual solo trataré de las escuelas públicas.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Inspeccioné todas las clases y presencié diversas lecciones sobre aritmética, lectura, historia nacional, anatomía y ginmasia.

Los métodos y procedimientos puestos en práctica son excelentes.

Todo el personal docente estaba en su puesto, excepcion hecha de una Preceptora que falta desde tiempo inmemorial, cuyo ejemplo sirve, no calificaré de qué, á todas las empleadas de dicha Escuela.

El día en que giré mi visita, había inscritos en el Registro correspondiente 301 alumnos, de los cuales se hallaban presentes 261. De los 301, pertenecen al 1er grado, 113; al 2° 93; al 3° 53; al 4° 26; al 5° 14; y al 6° 2.

ESCUELA DE VARONES, NÚM. 1

Cuenta esta con 130 alumnos inscritos y 118 presentes.

He aquí su distribución por grados:

1° 76
2° 36
3° 18

No se ha formado el 4° por no haberse presentado ningún alumno.

Es tan admirable el orden que reina en esta Escuela, que no obstante hallarse habiertas, á mi llegada, las puertas de las clases, no se oía otra voz que la de la maestra del grado.

Conociendo el estado de indisciplina en que estuvo el año pasado, no puedo menos de reconocer que un cambio tan general y rápido es solo debido á la actual Directora señorita Cassinelli, superior en todos conceptos á la que le precedió.

Sin embargo, á fin de que tantos esfuerzos y buena voluntad no vayan á quedar esterilizados, se hace de todo punto necesario la adquisición de otra casa que llene todas las necesidades que la higiene y pedagogía reclaman.

La Escuela Nocturna tiene 30 alumnos inscritos y 16 presentes.

Debiendo ser desalojada la casa para fin de mes, he impartido las órdenes correspondientes para su traslación al local que ocupa la núm. 1, donde podrá funcionar al principio del mes entrante.

Saludo al señor Inspector atentamente—*Timoteo Fantova.*

Buenos Aires, 2 de Abril de 1890.

Señor Inspector Técnico de la 1ª Sección Escolar, don Juan M. de Vedia.

La expedición de la matrícula y el reparto de los útiles, han sido la tarea de casi todo el mes último, razón por la cual, las visitas efectuadas en las escuelas del distrito, solo han tenido por objeto tomar datos sobre la inscripción, asistencia y registros.

La inscripción en las tres escuelas en los días de mi visita era la siguiente:

	GRADOS						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
Escuela nº. 1.....	221	179	101	56	22	15	594
» » 2.....	315	210	89	49	33	20	716
» » 3.....	51	42	20	8	—	—	121
Total.....	587	431	210	113	55	35	1431

De cuyos 1431 alumnos hallé presentes:

	GRADOS						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
Escuela nº. 1.....	197	150	85	48	20	12	512
» » 2.....	253	174	71	38	21	16	573
» » 3.....	42	36	17	7	—	—	102
Total....	49	360	173	93	41	28	1187

El 6° grado de la Escuela núm. 1 cuenta con 15 alumnos inscritos, cuyo número no es suficiente, según el Reglamento, para que funcione un grado.

Sin embargo, creo muy conveniente no se suprima, no solo por tener la creencia de que dicho número aumentará, sino porque con su supresión se privaría á estos alumnos de adquirir la preparación necesaria para ingresar al Colegio Nacional.

No opino lo mismo respecto el 4° grado de la Escuela núm. 3, puesto que los 8 alumnos que lo forman pueden hallar cabida en otra escuela.

Los registros de matrícula, diario é inventario se llevan en formas y se cumplen con escrupulosidad las disposiciones referentes al archivo de los certificados de vacuna y matrículas de los alumnos.

En la Escuela núm. 2 han sido inscritas algunas niñas sin su correspondiente matrícula. La Directora dice haber obrado así porque dichas niñas pasan de la edad que señala la Ley.

Saluda á V. con la mayor atención—*Jaime Fornells.*

Capital, Abril 1° de 1890

Al señor Inspector Técnico de la 1ª sección, don Juan M. Vedia.

Me es grato dirijirme á Vd. dándole cuenta de los trabajos verificados por el que suscribe, durante el mes que ha terminado.

La principal tarea en marzo ha consistido en el expendio de matrículas de las cuales se han dado hasta ahora 1938.

Está fuera de duda, que con toda calma se presentan los padres á tomarla, pues otros años en esta misma época, habían pasado de 2500 matrículas, las expedidas.

Para hallar la causa de semejante decidia es posible encontrarla en la peste y crisis primero y en un abandono ó dejadez luego.

Al expresar estas causales nos apoyamos en las exposiciones diarias que nos hacen las mayoría de los padres, quienes no solo se quejan de lo poco que ganan comparado con lo que cuestan las cosas de primera necesidad, alquiler de pieza, etc., que no solo le faltan el peso para la matrícula y lo que necesitan gastar en útiles, sino que, hasta prefieren colocarlos á fin de mitigar los sinsabores que experimentan, dado lo costoso de la vida

II

Las escuelas funcionan regularmente con excepción de la núm. 5, cuyo primer grado solo permanece en la escuela hasta la 1 p. m. mientras que el 2°, 3° y 4° hasta las 4 p. m.

Esta irregularidad se explica, pues no habiéndose terminado el trabajo de cloacas en la casa, sería imposible mantener en clase más de 250 niños por cinco horas, careciendo no solo de letrinas sino de agua tambien.

Por eso se adoptó el temperamento de despachar el grado primero, por ser mas numeroso, despues de dos horas de estudio en la escuela y continuar con los otros grados hasta las 4 p. m.

Así se ha logrado conciliar los deseos de los padres, el aprendizaje de los hijos, el crédito de la escuela, y ha conseguido más aún, el de mantener y reunir un regular número de los grados superiores, que sin esta medida hubieran empezado por desbandarse como ya ha ocurrido otros años, bien que por causas distintas.

III

Las dos escuelas de varones están llenas, por lo que se hace necesario la creación de otra, pues todos los dias y á cada momento se presentan los padres, solicitando les indiquemos en qué escuelas los podrán admitir.

No pocas exclamaciones carecen de verdad, pues dicen: Nos exijen tomemos matrículas y pongamos nuestros hijos en la escuela, bajo multa si no lo hacemos, y sin embargo, acatando la ley, acudimos á ellas y se nos contesta: No hay lugar! qué hacemos entonces?

El Consejo Escolar se preocupa de establecer otra escuela; pero tropieza con la falta de casa á propósito para ello que esté situada en un paraje céntrico, que convenga tambien al mayor número de niños.

En las escuelas de niños 3 y 4 la inscripción es escasa y si ese estado continuara, convendría destinar un salon exclusivamente para varones del primer grado en cada una de ellas, poniendo un subpreceptor al frente.

A nuestro juicio se podría salvar el inconveniente con lo propuesto y aquello de que muchos padres no mandan sus hijos á las escuelas de niños, porque no quieren que los eduquen señoritas!

IV

Se ha establecido una escuela para varones en la calle Rodriguez Peña núm. 1658 dependiente de la sociedad Italiana.

El día de nuestra visita contaba con 65 alumnos inscriptos y una asistencia de 60.

Esto corrobora lo que señalamos en otra parte, ó sea la creación de otra escuela, pues ésta en menos de diez dias habia inscripto tantas criaturas.

Por último, señor Inspector, haremos constar que á una gran parte del personal ha sido necesario imponerle multa por su inasistencia continuada y sin justificar á la clase, lo que es doloroso hacer tanto más, cuando se trata con personas que conocen sus deberes y que ellos á su vez, tienen la obligación de reclamarlo de sus educandos en la misma circunstancia.

En cuanto á la asistencia á las conferencias, ocurre otro tanto y tal vez haya que hacer lo mismo.

Saluda á Vd. respectuosamente.—*A. J. Baasch.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

Buenos Aires, Abril 7 de 1890.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Mis trabajos como Inspector, durante el mes de Marzo pasado, son los siguientes:

En la primera quincena del mes permanecí en la oficina de la Inspección, por estar de turno, atendiendo á todos los asuntos que se me confiaron. En la segunda inspeccion á diversas escuelas de los cinco Distritos que forman la Sección 3ª, y así he de continuar, porque tal proceder ofrece sus ventajas.

Teniendo necesidad de conferenciar con la Directora de la Escuela Elemental nº 7 del 7º Distrito,—S. José 1983,—Srta. Pereyra, á objeto de adquirir ciertos datos que se me habían pedido, aproveché la ocasión para visitar las clases. Noté en ellas un orden admirable. Dictábanse clases de Historia Nacional al tercer grado, de lectura al segundo, y de gimnasia al primero y cuarto.

Poco tuve que observar.

La maestra del tercer grado exponía bien el punto de la lección; pero estrañé no tuviese á la vista de las alumnas el mapa correspondiente, á fin de indicar la ruta seguida por los navegantes compañeros de Colon.

La lectura sigue una marcha progresiva.

Los ejercicios gimnásticos fueron variados y sistemáticos. Se hicieron evoluciones sin confusión.

El edificio se conserva en buen estado de aseo.

El total de alumnos presentes ascendían á 373: inscriptos 422.

El día 18 visité la Escuela Elemental de niñas del 12° Distrito—Jujuy y Pavón—á cargo de la Srta. Carmen García.

Había presentes 248 alumnos de ambos sexos: 275 eran los registrados en el libro de entradas.

Noté que varios alumnos estaban colocados de á tres en cada banco, lo que no puede permitirse, si se quiere llegar á una buena organización.

Falta personal enseñante.

Algunos niños que asisten á las clases no tienen la edad escolar, por más que presenten su matrícula acreditando haber cumplido los seis años. Debían fijarse los Sres. que expiden aquel documento.

Al día siguiente dirigíme á la Escuela Elemental de varones n° 1, Chile 1937. que regenta el Sr. Vicente Codino.

Ascendían los alumnos presentes á 112: los inscriptos son 141.

Recorrí las clases, permaneciendo en ellas algún tiempo, sobre todo en el tercer grado. El Subpreceptor Sr. Oliva daba una lección de Aritmética: sumar quebrados. Este joven es empeñoso y bastante activo. Algo deficientes son los procedimientos que emplea en la enseñanza. Indiquéle prácticamente la manera de subsanar aquellos desaciertos.

El Subpreceptor encargado del 2° grado daba clase de lectura. Observé que se leía mecánicamente, y signifiqué la conveniencia de razonar los conceptos que contenía el libro.

El Ayudante tiene á su cargo una clase muy numerosa (70 alumnos inscriptos); hace lo que puede. Manifesté al Director la necesidad de disminuirle el número de educandos, pasando los más adelantados á una sección de 2° grado.

El Director, á causa de su enfermedad en la vista, no puede aún atender el cuarto grado, muy poco numeroso por cierto.

Objeto de inspección fué al siguiente día, la Escuela Graduada de niñas del 4° Distrito, Perú 782. Once son las empleadas que educan á 391 niñas, según inscripción; las presentes eran 346.

Presencié diversas clases en todos los grados.

Noté que algunas maestras no preparan bien las lecciones, ni conocen el estado de adelanto de sus alumnas. Creo que esta deficiencia proviene de lo mal examinadas que fueron las educandas al ingresar en sus grados respectivos.

También observé que se da demasiada importancia á la definición de cada materia.

Hay profesoras que trasmiten los conocimientos elementales y superiores sin que la crítica pueda tildarlos en lo más mínimo.

Todo el personal docente concurría á la labor.

Dos salones de este establecimiento son demasiado extensos: conveniente sería dividirlos por un tabique.

La Escuelas Elemental de niñas del 12° Distrito,—Independencia 2115—que dirije la Srta. Angela Viale, cuenta 210 alumnos inscriptos, y presentes el día de la visita 180.

Escuché con atención el dictado de algunas lecciones en los cuatro grados. Algo tuve que decir respecto á ciertos procedimientos empleados.

La Srta. Directora tiene empeño en organizar bien su escuela, y espero que lo consiga, á pesar de lo inadecuado del local.

Faltaba á las tareas la Subpreceptora señorita Suarez.

Encuéntranse bastante desaseadas las paredes y techos de toda la escuela; urge un blanqueo general.

La Escuela Elemental de niñas á cargo de la Srta. María J. Butti, ubicada en la calle Chile 1668, del 7° Distrito, fué inspeccionada el día 24.

La marcha de la tarea escolar es progresiva.

La Srta. Directora atiende con especial cuidado los grados infantiles; reforma diariamiente procedimientos rutinarios que suelen adoptar empleadas inexpertas, y logra una buena organización.

He visto con gusto dos registros que lleva con mucha prolijidad la Srta. Directora: uno, de los trabajos practicados cada día en las clases, y otro, también diario, donde consigna las lecciones dadas y las observaciones á que dieron lugar. Esos registros señalan la bondad y deficiencias de la lección, y progreso alcanzado en la enseñanza, la manera propia de trasmitir los conocimientos, hasta el carácter de cada empleada.

Las paredes del edificio deben pintarse, á fin de borrar las manchas que las afean.

El día 26 inspeccioné la Escuela Graduada de niñas del 13° Distrito, Olavarría 529, Directora, Srta. Catalina Borea.

239 eran las alumnas presentes: las inscrip tas 275.

Resiéntense bastante las clases de la falta de vigilancia por parte de la Directora. Esta, ocupada con los dos grados, 5° y 6°, ni puede observar á las empleadas cuando funcionan en las aulas, ni dar lecciones modelos ante las maestras, para que corrijan los procedimientos. Ese estado actual no debe continuar, y una vez que ingresen algunas niñas más en la escuela, será necesario aumentarle el personal.

Una ayudante renunció, y aún no se ha nombrado su reemplazante.

En el mismo día visité la Escuela Elemnetal de niñas nº 14 del mismo Distrito, á cargo de la Srta. Josefa de la Sota.

Tiene la escuela 160 alumnos de ambos sexos: presentes 104.

El personal enseñante se reduce á la Directora, y una ayudante sin aptitudes, sin práctica profesional, y ¡esta funcionaria da clase á *101* niños!

La Srta. de la Sota procura que todos los alumnos progresen; pero sus esfuerzos se pierden por la falta de personas que los secunden.

Una empleada más en la escuela es de suma necesidad, una Subpreceptora que sea competente.

De la Escuela Graduada de niñas del 8° Distrito, Montes de Oca 439, es Directora interina la Srta. Clara Márquez. La escuela no es aún un modelo, ni mucho menos, debido á defectos arraigados, de tiempo há, en la mayor parte del personal docente. Permanecí en las clases durante las lecciones, é hice notar á la Directora bastantes deficiencias.

Faltaban á las tareas las empleadas señoritas Rendón y Pérez.

Una clase funcionaba sin maestra por no haber sido nombrada reemplazante á la señorita que renunció. La Srta. Directora es asidua á la labor, y es de esperar consiga la completa organización de todos los grados.

Recomendé la continua vigilancia, y que dictase lo más frecuentemente lecciones prácticas en las clases.

La disciplina é higiene, bien.

Había presentes 293 alumnas é inscriptas 343.

A 260 alumnos de ambos sexos ascendían los presentes en la Escuela Elemental de niñas del 4° Distrito, Defensa 1431, que dirije la Srta. Josefa Sanchez.

Observé algunas deficiencias en los procedimientos que emplean en la enseñanza las maestras. Sé que la Srta. Directora, que se dedica especialmente á dar lecciones de Aritmética, Gramática y Música en los grados elementales, no olvida la marcha de las tareas en general, y sobre todo en las infantiles.

He visto un libro donde se anotan las preparaciones de las maestras, indicando los puntos que han de tratar en las clases y la manera de transmitirlos.

Noté una disciplina excelente en las salas. También en esta escuela hay niñas que no tienen la edad escolar.

La Escuela Elemental de varones n° 3 del 12 Distrito, Rioja 1737, registra en el libro de entradas 132 alumnos. Estaban presentes el día de mi visita 111.

Apenas hube entrado en la sala que ocupa el primer grado, advertí la desorganización de aquella clase. Los niños no han adquirido hábitos de atención: inquietos, desordenados, poco atentos, miran, muchos de ellos con indiferencia á la maestra que les da la lección; y es porque no hay amenidad en lo que se dicta, es porque la Preceptora no se impone con firmeza, es porque deja pasar sin corrección las irregularidades que se cometen.

El Director, Sr. Rodriguez, tiene á su cargo inmediato los grados 3° y 4°.

Observé escasísimos conocimientos en los alumnos; sin embargo nada tuve que decir sobre la manera de enseñar las materias que se dilucidaron en mi presencia.

Es necesario, dije al Director, formar de nuevo la clase del primer grado, procurando modificaciones sensibles en las tareas y en el espíritu de los alumnos; es necesario dar vida á ese grupo de niños que pierden su tiempo notariamente; es necesario dar más actividad á esas inteligencias embrionarias, encaminándolas bien, desenvolviendo paulatinamente sus facultades; es necesario, por último, que la Srta. regente del grado, prepare mejor sus conferencias, y que Vd. la atienda á cada momento.

Faltaba á las clases la Subpreceptora por hallarse enferma.

En el mismo día giré una visita de inspección á la Escuela Elemental de niñas n° 6 del mismo Distrito 12, Caridad y Progreso, dirijida por la Srta. Isabel Marsán.

Funcionaban las clases con toda regularidad.

La disciplina era muy recomendable.

Las lecciones de Geografía, Aritmética y Ejercicios Intuitivos que presencié, fueron bien dadas.

Breves observaciones hice sobre algunos procedimientos.

La señorita Directora tiene á su cargo los grados 3° y 4°.

Conveniente sería nombrar una Subpreceptora capaz que regentase uno de ellos; entonces podría la Srta. Marsán atender más la marcha de las tareas escolares en las otras clases.

Acompaño un cuadro resumen de la Inspección practicada en las escuelas.

También adjunto los informes que me remitieron los Sres. Subinspectores.

He aquí un ligero extracto:

El del 7° Distrito no visitó escuelas. Dedicóse á expedir matrículas y á otros trabajos de Secretaría.

El del 8° inspeccionó cinco escuelas comunes y tres particulares. Manifiesta la aglomeración de alumnos en las escuelas, y la mala distribución en algunas. Varios colegios particulares dieron cumplimiento á lo ordenado por el Cuerpo médico. Se han creado tres establecimientos particulares de educación últimamente.

El del 12° Distrito se disculpa de no haber pasado informe en los meses Enero y Febrero. Visitó todas las escuelas públicas de la parroquia. Trató de inspirar en el personal docente la exactitud en el cumplimiento del deber.

Ocupóse en la enseñanza de la Aritmética, cuyo estado, dice, es poco satisfactorio.

Apunta las observaciones que hizo sobre ese ramo, y que consignó en los registros de Inspección de cada escuela.

El del 13° Distrito visitó todas las escuelas de la localidad, tanto públicas como particulares. Presenta dos cuadros que indican los alumnos inscriptos y presentes el día de su visita en cada escuela, haciendo constar la falta de maestros.

El Subinspector del 4° Distrito no ha remitido su informe.

Saluda al Sr. Presidente con su mayor consideracion.—*S. Diez Mori.*

Resumen de la Inspección practicada en las Escuelas de la Sección 3ª — Mes de Marzo de 1890

CATEGORÍA Y NÚMERO DE LAS ESCUELAS	UBICACIÓN	Día de la inspección	Alumnos presentes			Alumnos inscriptos	ALUMNOS Á CARGO DE CADA EMPLEADO											Estado de los Registros	Horario Se observa ó no?	Útiles Faltan ó no?	Estado del mobiliario	Higiene de la casa
			Varones	Niñas	TOTAL		Director	Preceptor	Preceptor	Preceptor	Preceptor	Subpr'tor	Subpr'tor	Subpr'tor	Ayudante	Ayudante	Ayudante					
Elem. niñas— 7 (1)	San José 1983	17	135	238	373	422	20	28	—	—	—	65	66	60	63	60	60	bien	sí	sí	bien	bien
» » — 9 (2)	Juju y Pavón	18	100	148	248	275	23	39	—	—	—	63	75	75	—	—	—	»	»	no	»	»
» varon. — 1 (3)	Chile 1937	19	112	—	112	141	10	—	—	—	—	—	23	38	70	—	—	»	»	»	reg.	»
Graduada niñas (4)	Perú 782	21	—	346	346	391	10	14	15	20	52	54	57	50	48	48	33	»	»	»	bien	»
Elem. niñas— 2 (5)	Independencia 2115	24	48	132	180	210	15	—	—	—	—	38	—	—	52	56	49	»	»	»	reg.	»
» » — 6 (6)	Chile 1668	24	86	262	348	386	15	21	39	—	—	45	41	60	60	60	60	»	»	sí	bien	»
Graduada niñas (7)	Olavarría 529	26	—	239	239	275	31	18	44	—	—	39	34	—	—	46	63	»	»	no	»	»
Elem. niñas—14 (8)	Olavarría 677	26	47	57	104	160	59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	101	»	»	»	»	»
Graduada niña (9)	Montes de Oca 439	28	12	281	293	343	59	57	19	94	15	24	65	—	57	12	—	»	»	»	reg.	»
Elem. de niñas......	Defensa 1431	29	53	207	260	356	59	31	12	37	—	47	82	—	51	36	60	»	»	sí	»	»
» » varon. (10)	Rioja 1737	31	111	—	111	132	27	—	—	—	—	39	—	—	—	—	66	»	»	»	»	»
» » niñas......	Caridad y Progreso	31	48	148	196	253	42	26	—	—	—	48	72	—	—	—	65	»	»	no	bien	»

(1) Bien organizada.
(2) Tiene muchas alumnas y pocas empleadas.
(3) El Ayudante tiene muchos alumnos.
(4) Hay dos salones demasiado extensos.
(5) Faltaba la Subpreceptora señorita Suarez.
(6) Necesitan pintarse las paredes del edificio.
(7) Falta una Ayudante que renunció.
(8) Es escaso el personal docente.
(9) Dos Maestras no habían asistido á las tareas.
(10) No está aún bien organizada.

S. Diez Mori.

Buenos Aires, Abril 6 de 1890.

Al Sr. Inspector Técnico D. Salvador Diez Mori.

Tengo el gusto de pasar á Vd. la presente comunicación poniendo en su conocimiento los trabajos efectuados en esta Secretaría durante el ppdo. mes.

Los días festivos hanme impedido remitirle esta nota antes del cinco.

Muy poco tengo que decir al señor Inspector, pues ocupado preferentemente en la expedición de matrículas, redacción y envío de notas á las escuelas del Distrito, no me ha sido posible hacer una visita á ellas como lo hubiera deseado.

Creo que el señor Inspector podrá formarse una idea acerca lo hecho, con solo pasar vista por las líneas siguientes:

Matrículas

Se han despachado	el	día	1°	de Marzo	69
»	»	»	3	»	182
»	»	»	4	»	166
»	»	»	5	»	97
»	»	»	6	»	53
»	»	»	7	»	33
»	»	»	8	»	85
»	»	»	10	»	86
»	»	»	11	»	69
»	»	»	12	»	71
»	»	»	13	»	48
»	»	»	14	»	42
»	»	»	15	»	13
»	»	»	16	»	41
»	»	»	17	»	81
»	»	»	18	»	34
»	»	»	20	»	43
»	»	»	21	»	25
»	»	»	24	»	41
»	»	»	28	»	79
»	»	»	29	»	46
»	»	»	31	»	66

Notas pasadas—	Al Consejo Nacional......	5
»	A empleados..................	15
»	Circulares E. particulares	6
»	A Inspector Técnico.......	1

Habiendo concluido el plazo para el despacho de matrículas, empezaré á efectuar la visita mensual á los establecimientos de educación.

Saluda al señor Inspector con su consideración más distinguida.—*Juan Vicente Olivera,* Secretario Subinspector.

Buenos Aires, Abril 4 de 1890.

Señor Inspector Técnico: El mes trascurrido ha sido uno de los de mayor labor que llevo, ya sea en lo referente á la Secretaría como á la Subinspeccion. En la Secretaría porque me he visto solo cuando más apremiaba la demanda de matrículas, y en la Subinspección porque por diferentes causas, he tenido que recorrer las escuelas varias veces, como expondré en el curso de este informe.

Creo haber dicho en mi anterior, que la inscripción de alumnos para nuestras escuelas excedería en algún tanto á la de los años anteriores. No me he equivocado. Ha llegado ya al máximun del año pasado, siendo que estamos á principios. Su número alcanza á la fecha á 2329, cifra que iguala á la de todo el año anterior. Lamento no poder hacer algunas comparaciones entre los dos años por no existir datos que lo permitan, para calcular el número aproximado á que llegará este año.

De los 2329 inscriptos concurren á las escuelas del Distrito, 1497, segun los datos que tengo, número más que suficiente para llenar por completo las seis escuelas de que se dispone, desprendiéndose de esto que se vienen cumpliendo las predicciones que he ido exponiendo desde el año anterior. Las escuelas no son ya suficientes para contener los niños que hay en edad escolar. Es ya una verdad esta frase que no admite dilaciones y á lo cual el Consejo Nacional debe poner algún remedio. ¿Qué sucedería si se obligara á todos los padres á cumplir con la ley de educación, cuando con aquellos que voluntariamente envían sus niños á la Escuela, nos

llenan las que se poseen? Que necesitamos más escuelas, es un problema que ha dejado de ser problema, para convertirse en axioma.

Pasemos á otra cosa. Los 1497 niños que concurren á las escuelas, no tienen donde sentarse, porque el número de bancos estaba por decirlo así, en relación con la capacidad de los locales. 643 bancos que importan 1286 asientos para igual número de niños. Y el exceso? El exceso tiene que sentarse como puede, esto es, de á tres y hasta de á cuatro en un banco de doble asiento, como los he visto yo. Es posible educar é instruir con estos imposibles? Creo que no, y al efecto con el fin de mejorar esta situación, se han hecho las gestiones necesarias para proveer de bancos á las escuelas y es de esperarse que en el corriente mes se obtengan, con lo cual podrán recién organizarse debidamente.

Por motivo de la falta de local en la Escuela núm. 1, la Secretaría ha sido trasladada por resolución del Consejo á una pieza habitación del Director, cedida por este último. Habíase pedido al Consejo Nacional y ordenado por este mismo, la construcción de una pieza con el objeto de establecer la Secretaría provisoriamente, á fin de proporcionar más local á la Escuela pero como ésta no se haya hecho aún, y en la espectativa de dejar 100 niños aproximadamente, sin educación, el Consejo resolvió sin más trámite, desocupar la sala mencionada y mientras no hubiera bancos que los niños se sienten en sillas. Este aumento para esta Escuela, importará también el aumento de un maestro para su personal. Será de todo punto indiscutible.

Por diferentes motivos he tenido que recorrer las escuelas varias veces. Una vez acompañando á los señores miembros del Consejo, que deseaban juzgar de la competencia de algunos empleados. De esta visita resultaron comprobadas las declaraciones del que suscribe, y en tal virtud el Consejo Escolar ha pedido al Superior la cesantía de tres empleadas. En la fecha el señor Inspector debe tener en su carpeta este oficio para su informe.

Otra vez las recorrí con motivo del reparto de útiles.

A propósito de este asunto, me permitiré indicar al señor Inspector que los recibidos no llenarán suficientemente las necesidades de las escuelas por su reducido número. Esperaba señor, que si el Consejo Nacional acordaba el pedido que basado en la estricta conveniencia se había confeccionado de acuerdo con los señores Directores, las escuelas no carecerían de lo indispensable y trascurriría un largo tiempo, sin que se tuviera que solicitar objeto de consideración.

Ultimamente, más desligado de los quehaceres de la Secretaría, (por tener escribiente), he podido efectuar la visita de Inspección reglamentaria, pero sin haber alcanzado á inspeccionarlas todas.

Las inspeccionadas son en número de ocho: cinco comunes y tres particulares.

Los siguientes datos instruirán de ellas.

Escuela núm. 2. Inscriptos 220, presentes 185. Aconsejé á la señora Directora, que en vista del reducido número de niños de 2° Grado y 1° adelantado, 24 y 29, respectivamente, los refundiera en un solo salón bajo la dirección de una maestra, con el objeto de aprovechar espacio y no recargar á una maestra con 80 niños como sucedía el día de la inspección. En cuanto á las lecciones se dictaban bien y la disciplina era muy buena. Necesita esta escuela más bancos.

Escuela núm. 4. Inscriptos 229, presentes 198. Se encuentran convenientemente distribuidos los alumnos en esta Escuela, pero he notado á mi entrada mucho desorden en las clases de las señoritas Cabal y Zolezzi. Necesita también mayor número de bancos.

Escuela núm. 5. Inscriptos 123, presentes 102. Noté deficiencias en las entradas á clase, á pesar de haber sido indicadas anteriormente á la señorita Directora.

La señora Rosa Solé, ha faltado durante el mes dieciocho días.

Escuela núm. 6. Inscriptos , presentes

He de dar también noticias de la falta de competencia ó de asiduidad en el trabajo de algunos directores de este distrito. Con un año de inspección, he podido conocer á todos. En este mes, dos de ellos me han seguido impresionando desfavorablemente por el mal estado en que se encuentran las escuelas que dirigen, más por falta de atención que de competencia.

ARITMÉTICA

En este mes me ocupé principalmente de la enseñanza de la Aritmética.

Es reconocida sin discusión su importancia, por su poder educativo, como por su utilidad práctica.

El estado actual de la enseñanza en las escuelas del distrito, es poco satisfactorio, según se puede comprender por los siguientes hechos que con generalidad he observado en este mes:

1° En los primeros pasos del primer grado, se enseña de una vez de 1 á 5, a 10, á 15, usando solo el tablero contador. Este ejercicio es de la memoria, y la Aritmética no tiene por objeto desarrollar la memoria.

2° La Aritmética mental es solo de números abstractos y solo se usa un ejercicio:

$$2 + 3 = 5 \text{ , etcétera :}$$

solo en una escuela ví usar problemas concretos.

3° En un 5° grado, el profesor buscaba un alumno que pudiese demostrar la divisibilidad por 2, 4...., mientras la clase dormitaba, y no tenía idea exacta de lo que era número primo y compuesto.

4° En un 6° grado, los alumnos sabían que

$$0\ 36^3 \quad 0.36 \times 0.36 \times 0.36\ ;$$

pues, á pesar de eso, habían pasado cinco minutos y la mayoría de la clase no había efectuado la multiplicación, y la minoría la había efectuado con inexactitud, á excepción de uno ó dos alumnos.

5° En la mayor parte de las escuelas del distrito se ha acostumbrado dictar el problema escrito, que los alumnos lo escribiesen todo, palabra por palabra, en cuya sola operación se tardaba un cuarto de hora, y que luego lo resolviesen con el mayor descanso posible.

6° He visto emplear la media hora de recitación en definiciones y reglas, usando incidentalmente de ejemplos.

7° Los análisis se hacen sin desarrollo de lenguaje conciso y propio.

En resumen, una enseñanza monótona, bastante teórica, que no ejercita en el cálculo con problemas graduales y cada vez más numerosos, que no desarrolla exactitud y rapidez en la ejecución de las operaciones fundamentales, que son la base para la resolución rápida de las demás operaciones aritméticas.

Hé aquí las indicaciones que he dejado en las escuelas, á propósito de la enseñanza de este ramo:

1ª Debe presentarse á los niños cosas y hechos, no solo para educar su observación sino para que ellos descubran definiciones, reglas, principios. Para despertar ó continuar el desarrollo de la noción de cantidad que tienen los niños, puede el maestro servirse de objetos reales, pero diversos: no solo de las bolillas del tablero-contador.

Pasado este grado de la enseñanza, se observa que en Aritmética la cosa ó el hecho que debe someterse á la consideración del alumno, es el problema práctico, de cuya solución puede la mente inducir definiciones, reglas, principios.

2° Dos libros de aritmética, en castellano desarrollan prácticamente éste método:

a) La aritmética de Widmann de *1* á *10*, es uno de ellos. Tres ejercicios gasta este libro para desarrollar el núm. 1, y el maestro puede poner en práctica otros muchos, usando objetos variados que él y los mismos niños pueden llevar á la escuela, lo mismo que su representación en el pizarrón y pizarritas, etc. Son ejercicios de ojos, de manos, de cálculo. El trabajo es variado y resulta sumamente

mitad de este mes, la secretaría á mi cargo estaba expidiendo matrículas con gran recargo de tareas, pues se han despachado en ese período unas 190 matrículas por dia, por cuyo motivo y por el que las escuelas empezaban recién á organizar sus clases, no pude visitarlas. Pero, por este último motivo y por razón de las vacaciones, consideré que estaba dispensado de pasar informes por esos dos meses. Pido, pues, excusa por esta omisión voluntaria, resultado de una interpretación incorrecta del Reglamento, estimando que con lo expuesto queda explicada esa omisión.

TRABAJO HECHO

Visité en este mes todas las escuelas públicas del distrito, incluso la nocturna, inaugurando un nuevo procedimiento, que usé poco en mis visitas de inspección del curso anterior. He querido dar más indicaciones prácticas sobre la enseñanza misma de los ramos, es decir, considerar en su aplicación, más el fondo que la forma de la enseñanza. De esto último me ocupé mucho el año pasado, y las últimas clases del curso, lo mismo que los exámenes simultáneos de fin del año, han demostrado que alguna influencia han tenido esos trabajos sobre el modo de manejar las clases, usar de preguntas y recibir respuestas, y en general sobre la organización de las escuelas en lo que se refiere á horarios, recreos, táctica, programas, etc.—El informe anual del Consejo Escolar de este distrito da cuenta de lo mismo.

Me ocupé también de propagar el concepto que debía presidir la enseñanza de todos los ramos, dejando que, una vez aceptado y visto claro por los directores, ellos y su personal buscasen los procedimientos más adecuados y sencillos para practicarlo. La idea ha hecho camino aunque no el suficiente á causa de la falta de competencia de una parte del personal; pero, considero que, en este sentido, la enseñanza está encarrilada y en vías de nuevos progresos

Debo manifestar, además, la buena voluntad, sin excepción, con que todos los directores de las escuelas aceptan mis indicaciones; lo cual es plausible, no tanto porque todas las que hago puedan ser buenas, sino por la armonía que existe entre esta Subinspección y los directores. Por lo demás procuro dejar su libertad á los mismos para seguir las indicaciones que estimen mejores, tratando, además, de estimular su iniciativa, como la de sus respectivos personales. Esta práctica creo que dará excelentes resultados.

Traté, por todos los medios á mi alcance, de hacer muy sensible el deber que tienen todos los maestros de asistir con exactitud á cumplir sus deberes. En mis informes, en mis visitas de inspección, en las conferencias prácticas, en conversaciones privadas y hasta en advertencias particulares, he insinuado este deber que reputo el más elemental y el más indispensable para inspirar al educando la idea y el sentimiento de la exactitud, del orden, del respeto al trabajo, etc.— A un preceptor, propuesto y nombrado, no se le puede exigir sino qne traiga á la enseñanza las aptitudes en vista de las cuales ha sido nombrado ; pero lo que sí le exige y debe exigírsele, como primer deber, es que las emplee, y no introduzca, con sus faltas repetidas, el mal ejemplo y la desorganización en la escuela, que tiene el derecho de contar con su trabajo asiduo.

A pesar de mi propaganda en este sentido una parte del personal no ha comprendido bien su responsabilidad y no la cumple.

La queja de algunos directores es constante y justa

El Consejo Escolar ha hecho algo para impedir estas irregularidades; por mi parte haré algo más este año sobre un asunto tan importante, y he de poner en conocimiento de usted el nombre de los empleados remisos, después de advertirles privadamente, á fin de que se tome con ellos las medidas convenientes. Por mi parte, aconsejaría siempre su separación. Las carpetas de esta Secretaría están llenas de solicitudes de ayudantes, subpreceptores y preceptoras, entre las cuales fácil sería encontrar reemplazantes que cumplan con más exactitud sus deberes.

He de dar también noticias de la falta de competencia ó de asiduidad en el trabajo de algunos directores de este distrito. Con un año de inspección, he podido conocer á todos. En este mes, dos de ellos me han seguido impresionando desfavorablemente por el mal estado en que se encuentran las escuelas que dirigen, más por falta de atención que de competencia.

ARITMÉTICA

En este mes me ocupé principalmente de la enseñanza de la Aritmética.

Es reconocida sin discusión su importancia, por su poder educativo, como por su utilidad práctica.

El estado actual de la enseñanza en las escuelas del distrito, es poco satisfactorio, según se puede comprender por los siguientes hechos que con generalidad he observado en este mes:

1° En los primeros pasos del primer grado, se enseña de una vez de 1 á 5, a 10, á 15, usando solo el tablero contador. Este ejercicio es de la memoria, y la Aritmética no tiene por objeto desarrollar la memoria.

2° La Aritmética mental es solo de números abstractos y solo se usa un ejercicio:

$$2 + 3 = 5 \text{, etcétera;}$$

solo en una escuela vi usar problemas concretos.

3° En un 5° grado, el profesor buscaba un alumno que pudiese demostrar la divisibilidad por 2, 4...., mientras la clase dormitaba, y no tenía idea exacta de lo que era número primo y compuesto.

4° En un 6° grado, los alumnos sabían que

$$0\ 36^3 \quad 0.36 \times 0.36 \times 0.36\,;$$

pues, á pesar de eso, habían pasado cinco minutos y la mayoría de la clase no había efectuado la multiplicación, y la minoría la había efectuado con inexactitud, á excepción de uno ó dos alumnos.

5° En la mayor parte de las escuelas del distrito se ha acostumbrado dictar el problema escrito, que los alumnos lo escribiesen todo, palabra por palabra, en cuya sola operación se tardaba un cuarto de hora, y que luego lo resolviesen con el mayor descanso posible.

6° He visto emplear la media hora de recitación en definiciones y reglas, usando incidentalmente de ejemplos.

7° Los análisis se hacen sin desarrollo de lenguaje conciso y propio.

En resumen, una enseñanza monótona, bastante teórica, que no ejercita en el cálculo con problemas graduales y cada vez más numerosos, que no desarrolla exactitud y rapidez en la ejecución de las operaciones fundamentales, que son la base para la resolución rápida de las demás operaciones aritméticas.

Hé aquí las indicaciones que he dejado en las escuelas, á propósito de la enseñanza de este ramo:

1ª Debe presentarse á los niños cosas y hechos, no solo para educar su observación sino para que ellos descubran definiciones, reglas, principios. Para despertar ó continuar el desarrollo de la noción de cantidad que tienen los niños, puede el maestro servirse de objetos reales, pero diversos: no solo de las bolillas del tablero-contador.

Pasado este grado de la enseñanza, se observa que en Aritmética la cosa ó el hecho que debe someterse á la consideración del alumno, es el problema práctico, de cuya solución puede la mente inducir definiciones, reglas, principios.

2ª Dos libros de aritmética, en castellano desarrollan prácticamente éste método:

a) La aritmética de Widmann de *1* á *10*, es uno de ellos. Tres ejercicios gasta este libro para desarrollar el núm. 1, y el maestro puede poner en práctica otros muchos, usando objetos variados que él y los mismos niños pueden llevar á la escuela, lo mismo que su representación en el pizarrón y pizarritas, etc. Son ejercicios de ojos, de manos, de cálculo. El trabajo es variado y resulta sumamente

agradable para los niños. Varios ejercicios gasta de nuevo para desarrollar el 2, y sucesivamente todos los números hasta 10. Después que los niños se han sometido á ejercicios tan variados, durante dos ó tres meses, adquieren gran facilidad para contar, para resolver problemitas abstractos y concretos, dentro, por supuesto, de su limitada numeración de 11 cifras (0 á 10).

b) El otro libro es la aritmética de White, traducida del inglés por el profesor normal Dermidio Carreño. Es el mejor texto en castellano que yo conozco. En vez de empezar cada capítulo con definiciones y otras cosas teóricas, empieza con problemas mentales á los que siguen problemas escritos. Después de resolver los problemas, bien pueden los niños decir *qué han hecho* (definición), *cómo han hecho* (regla), *si han observado algún hecho constante, característico, de la operación* (principio), Este principio está conforme con el método natural: ir de lo concreto á lo abstracto, es ir de los problemas á las reglas, etc.

Los problemas abstractos y concretos, orales y escritos, son variadísimos y numerosos. El maestro puede inventar y buscar muchos más: el libro le dá el plan. El libro tiene defectos y omisiones de detalle, como en los problemas de sistema métrico, de las potencias, etc.; pero en general presenta un excelente plan. He creido que recomendar este libro es dar un poderoso auxilio á los maestros, para metodizar su enseñanza y hacerla progresar.

3° En aritmética como en los demás ramos, es más eficaz que el niño *haga* que no *diga*. He visto en el 3er grado de una escuela que los niños sabían definir muchas cosas referentes á la sustracción de decimales. Advertí á la regente del grado que era bueno que los niños supiesen *como se hacían* esas operaciones; pero que era mucho mejor que los niños supiesen *efectuarlas*. Pues bien, los niños encontraron dificultad en rebajar sucesivamente 2 de 100 en esta forma: 100, 98, 96, 94........ Encontraron casi idéntica dificultad para rebajar 1! «Cosas, cosas, dice Rousseau. No me cansaré de repetir que damos mucho valor á las palabras; y con nuestra educación parlanchina, parlanchines son los que formamos.»

4° Qué nos queda de útil de la enseñanza de la aritmética? Yo puedo decir que de las largas definiciones, reglas, demostraciones que aprendí casi de memoria en Bourdon, no me ha quedado sino cierta aptitud para resolver problemas. Otros que han sido más ejercitados que yo en el cálculo, la tendrán mayor. Y es lo único que vale en la vida. A los que siguen alguna carrera especial tal vez les aproveche otra cosa; pero la mayor parte de las gentes no necesitan más. Por otra parte, la resolución de problemas dá lugar á inducciones que, reunidas en cuerpo, forman la parte teórica de la aritmética. Por la resolución de problemas puede, pues, llegarse á todo: á llenar las necesidades de la vida y á la ciencia, que es el saber más útil, como lo afirma Spencer. Problema, problema, pues.

5° Qué significa que alumnos de 6° grado encuentran suprema dificultad en efectuar por escrito una multiplicación tan sencilla, como esta: 0,36 × 0,36 × 0,36? Esto acu a falta de ejercitación en cálculos sobre las operaciones fundamentales. La tendencia teórica de la enseñanza ha llevado á los maestros á considerar que sabiendo sus alumnos como se hace la operación, es cosa de menor cuantía que la efectúen con rapidez y exactitud. Pero sólo la práctica de resolver problemas, muchos problemas graduales, puede dar á la mente, y hasta á la mano, la gimnasia y agilidad que ahora les faltan. En la Escuela Normal del Paraná, observé en 3° y 4° grados cálculos orales y escritos, ejecutados con asombrosa rapidez y exactitud. Hasta entonces me había parecido imposible que los niños pudiesen llegar á contar con tanta rapidez. Me dijeron en la Escuela que hasta el mismo director vió con incredulidad estos ejercicios rapidísimos y exactos. El constante ejercicio gradual da esos resultados.

6° Recomendé los ejercicios prácticos de

cálculo publicados en el nº 17 de la *Revista de la enseñanza*, y proporcioné algunos otros que yo tenía, á dos ó tres escuelas.

7º He indicado que sería conveniente que se forren las pizarritas de los niños, si fuese posible con género del mismo color las de un mismo grado. Y con el fin de evitar que los niños escriban en lápiz corto, ó que se les olvide, rompa ó pierda, me parece que sería conveniente que los dejasen en la escuela y se les repartiese en las primeras horas de cada sesión escolar. He creido conveniente también que todas las clases usen pizarra, incluso los alumnos de 5º y 6º grado, que usaban papel. Cuando las clases tienen que resolver en 30 minutos 20 ó 25 problemas, es más cómoda la pizarra.

8º En la inspección de la enseñanza de aritmética que he hecho en este mes, he podido constatar más la necesidad de que se doten á las escuelas de este distrito de grandes pizarras murales, que tomen todo el frente de la clase. Podrían así salir 8 ó 10 niños á trabajar en el pizarrón, se ganaría tiempo y se multiplicaría la actividad y el trabajo de la clase.

VARIOS

En la escuela elemental de niñas dirijida por la señorita Angela E. Viale, tanto la directora como las empleadas llevan un cuaderno en que anotan diariamente la preparación de sus lecciones. La directora ha conseguido esto sin esfuerzo, y el personal ejecuta este trabajo con voluntad y agrado. Me parece que esto es una buena práctica que debe generalizarse en las escuelas del distrito. La enseñanza ganaría, porque no hay duda que no se pueden improvisar lecciones graduales, durante todo un año. En la escuela que dirije la señorita Antonia Gil, he visto que se hace lo mismo.

La profesora normal, señorita Carmen García y el normalista Sr. Toscano, han conseguido también que sus respectivos personales lleven un cuaderno especial de problemas. Esto es igualmente bueno y útil.

He dado en algunas escuelas ejercicios de calistenia, no usados hasta ahora en el distrito, se están preparando en algunas clases.

Sobre la escuela nocturna que funciona en este distrito, daré á V. datos en mi próximo informe.

Saludo á V. atentamente.—*J. Alfredo Ferreira.*

Buenos Aires 2 de Abril de 1890.

Señor Inspector de la 3ª Sección de la Capital don Salvador Diez Mori.

Atentas las disposiciones reglamentarias tengo el agrado de dirigirme al señor Inspector dándole cuenta de los trabajos realizados por el que suscribe, durante el mes de Marzo pasado, como Subinspector de las escuelas del 13º distrito de la Capital.

En el citado mes he atendido al despacho de más de mil certificados de matrícula; he presidido dos conferencias prácticas; he ordenado la distribución, entre las escuelas, de los muebles, textos y útiles recibidos del Depósito del Consejo Nacional de Educación; he vigilado diariamente las refacciones que se verifican en dos edificios fiscales de la localidad, y si á esto se agregan las tareas inherentes á la Secretaría de mi cargo, no dejará de comprender el señor Inspector, el escaso tiempo con que he contado para inspeccionar con detenimiento la marcha de la enseñanza en las escuelas de este distrito.

Sin embargo, ni una sola de las escuelas, tanto comunes como particulares, he dejado de visitar, tratando de informarme, con especialidad, del número de alumnos inscritos y asistentes, de la distribución de éstos en los diversos grados de la enseñanza, y si el personal de ésta era ó no suficiente.

El resumen de todos estos datos los encontrará, el señor Inspector, en los cuadros que al efecto acompaño. En el primero, relativo á las escuelas comunes, señalo con asterisco aquellos grados elementales que, estando constituidos por un reducido número de niños,

convendría pasaran á las escuelas más próximas donde hubiera en dicho grado mayor número de alumnos. Esta idea espero que será puesta inmediatamente en práctica, pues, estando de conformidad con las disposiciones del Reglamento, es indudable, que ha de merecer la aprobación del Consejo Escolar.

Además de estos datos, objeto principal de mis visitas, he aquí las observaciones hechas en cada una de las

ESCUELAS COMUNES

Escuela elemental de varones núm. 11—Su organización ha mejorado bastante. Nececita indispensablemente el nombramiento de dos maestros más, y mejor aún, tres; pues, contando esta escuela con *siete* salas de clase habilitadas, convendría que el Director no tubiera ninguna á su cargo.

El edificio, propiedad fiscal, se halla en muy mal estado y las letrinas necesitan urgentes reparaciones.

Recomendé al personal de enseñanza, que:

1° La Lectura debe ser razonada desde los primeros grados. El maestro ha de procurar, desde un principio, que el niño se dé cuenta de todo cuanto lee.

2° En la enseñanza de la Aritmética conviene emplear el menor tiempo posible en las operaciones abstractas.

3° Téngase presente que el tamaño de los bancos debe ser proporcionado á la estatura de los niños que los ocupan.

4° Las salas de clase no deben permanecer completamente cerradas.

Escuela infantil núm. 13—De *163* alumnos inscritos, de ambos sexos, encontré presentes *120*.

Se observa orden y precisión en los movimientos de las clases, especialmente en la de 2° grado á cargo de la Directora.

Hubiera sido de desear que, dado el estado de adelanto de los alumnos de 2° grado que he oido leer, se hubiese adoptado un texto de lectura más fácil, de letra más gruesa, de párrafos más cortos, de sentencias, en fin, más familiares y al alcance de los niños.

La señorita Ayudante ha de procurar que la enseñanza no sea completamente muda. Es necesario que las lecciones sean más animadas, que interesen á los niños y los inciten á expresar sus ideas al respecto.

Escuela infantil núm. 12—Hallé presentes 65 alumnos de ambos sexos, siendo los inscritos en número de 85.

Presencié una lección de Moral, bastante animada, dada por la Directora á los alumnos de 2° grado á su cargo.

Habría conveniencia en que el Consejo Escolar y la Directora por su parte, influyeran á fin de conseguir que concurrieran mayor número de niños, puesto que la capacidad y situación del local así lo permiten.

Escuela infantil núm. 6—De *135* alumnos inscritos de ambos sexos, hallé presentes *113*.

Faltaba la Subpreceptora por hallarse enferma y los alumnos de ésta estaban á cargo de la Directora que también tiene el 2° grado.

Como la capacidad de esta escuela permite aún la admisión de mayor número de alumnos, insinué á las niñas mayores que advirtieran á las familias vecinas, cuyos niños no concurran á ninguna escuela, que, como á fines del mes de Marzo se cerraría el despacho de la matrícula, debían apresurarse á inscribirlos para que pudieran ser admitidos en las escuelas y no incurrieran en la multa del caso.

Escuela infantil núm. 2—La disciplina ha mejorado, pero aún debe aspirarse á conseguir mayor orden en las clases.

La escuela cuenta con personal suficiente y activo, todavía pueden admitirse unos *30* alumnos más, dadas las condiciones del local. Faltan algunos bancos que serán entregados lo más pronto posible.

De *183* alumnos inscritos hallé presentes *160*.

Escuela superior de varones núm. 1— Presencié algunas lecciones en las salas de 1er grado y dí una de Geografía á los alumnos de 5°.

Recomendé, al señor Morales que no abusara del tecnicismo en sus lecciones, y á la señorita Raffo, que tratase de enriquecer diariamente el lenguaje de los niños y que hiciera menos uso de las respuestas en coro.

La escuela está organizada y dada la escasa capacidad de las salas de clase necesita un maestro más. Y digo escasa capacidad, porque las salas más extensas solo tienen espacio para *45* niños, motivo por el cual no es posible ajustarse á las disposiciones del Reglamento que designa *50* alumnos asistentes para cada maestro. Si á esto se agrega la distribución en grados, se verá más palpable la necesidad señalada.

El día de mi visita, de 274 alumnos inscritos hallé presentes 230 distribuidos del siguiente modo:

Grado	Clase	Inscritos	Presentes	A cargo de
I	A	23	135	(no tienen maestro)
»	B	40		la Ayudante........ 1ª
»	C	45		» 2ª
»	D	45		» 3ª
II	E	53	38	Subpreceptor...... 3°
III	F	33	27	» ...... 2°
IV	G	19	17	» ...... 1°
V	H	16	13	Preceptor........... 1°
Totales	8	274	230	Maestros.............. 7

Escuela elemental de niñas núm, 4— Cuenta ya con 197 alumnos inscritos de ambos sexos, de los cuales hallé presentes 176. Faltaba la subpreceptora señorita Tombini por hallarse enferma.

La escuela está organizada, pero quedará aún mejor una vez que la subpreceptora señorita Imperiale agregue á los alumnos de 2° grado que tiene á su cargo, una sección de 1°, con lo cual las demás empleadas tendrán el número de alumnos que indica el Reglamento.

Las *8* alumnas de 4° grado conviene que pasen á la escuela superior que solo dista unas tres cuadras.

Escuela superior de niñas núm. 7—He aquí el número y distribución de las alumnas inscriptas y presentes el dia de mi visita:

Grado	Clase	Inscriptos	Presentes	A cargo de
I	A	56	47	(no tienen maestro)
»	B	56	50	la Ayudante............
II	C	36	31	» Subreceptora.. 2ª
»	D	37	34	» » .. 1ª
III	E	44	40	» Preceptora...... 2ª
IV	F	18	16	» » 1ª
V	G	17	15	» Directora............
VI	H	15	14	» » ....
Totales..	8	279	248	Maestras.............. 5

De estos datos se deduce que para organizar debidamente la escuela y que la Directora pueda vigilar, como conviene, todo el establecimiento en general, es necesario el nombramiento de *3* maestras más, pues hoy solo cuenta con *5* empleadas subalternas, siendo así que las clases son en número de *8*.

El número de alumnos que forman el 4° grado, debe aumentar con las que pasen de las escuelas elementales que no hayan conseguido reunir más de 15 niñas de este grado. En este caso se hallan las escuelas núm. 3 y 4, y de ambas pueden pasar unas 17 alumnas de 4° grado que con las ya existentes formarán un total de 35 niñas de este grado.

Escuela elemental de niñas núm. 3— De *140* alumnos inscriptos, de ambos sexos, había presentes el día de mi visita 119.

En 4° grado solo hay *9* alumnas que conviene pasen inmediatamente á la escuela superior de niñas.

Respecto al 3er grado, la Directora espera que muy pronto aumentará el número de las inscriptas que hoy alcanza á 16.

Retiradas las niñas de 4° grado, podrán recibirse como *20* alumnas más, pues el local tiene capacidad para 150.

Escuela elemental de niñas núm. 14—Hé aquí el número de alumnos de ambos sexos, inscriptos y presentes el día de mi visita;

	Inscriptos	*Presentes*
Grado 1°..........	129	92
» 2°..........	18	12
» 3°..........	15	9
Total.....	162	113

Dada la capacidad del local y teniendo en cuenta que el personal de enseñanza se compone de la Directora y una Ayudante, esta escuela tiene un exceso de *40* á *60* alumnos.

Aun cuando el Consejo Escolar ha pedido la construcción de dos salas más, como dicha obra no podrá ser hecha sin previa autorización del Consejo Nacional, y su terminación necesita un plazo más ó menos largo de tiempo, podrá remediarse en cierto modo el exceso antes citado, pasando los *15* alumnos de 3er grado á otra escuela inmediata que tenga mayor número en este grado. Así, la Directora que hoy tiene á su cargo tres grados, quedaría solo con el 2° y parte del 1° hasta tanto no se nombre una Subpreceptora como es de necesidad.

Escuela infantil núm 8—Hallé presentes 205 alumnos de ambos sexos, siendo los inscriptos en número de 219.

Cuenta, pues, esta escuela con el máximo de alumnos que puede admitir con arreglo á su capacidad. Está bien organizada y las maestras se esfuerzan por conseguir el mayor adelanto en sus alumnos.

Recomendé á las señoritas Ayudantes que no abusasen de las respuestas corales y que al hacer uso de éstas conviene exigir de los niños una entonación natural.

La entrada al local de la escuela necesita urgentes reparaciones, y es también muy necesario la construcción de veredas en algunas casas contiguas.

Escuela elemental de varones núm. 9—El día de mi visita encontré los siguientes alumnos:

	Inscriptos	*Presentes*
Grado 1°..........	65	55
» 2°..........	32	25
» 3°..........	16	15
» 4°..........		5
Total....	120	100

Como es tan reducido el número de niños que forman el 4° grado, conviene que éstos pasen á otra escuela donde esté constituido con mayor número de alumnos.

Es indudable que el número de alumnos inscriptos aumentaría considerablemente y la asistencia sería mucho más regular si se consiguiera el empedrado de las calles que dan acceso á esta escuela, pero como las autoridades municipales nada determinan en este sentido, he suscitado, ante el Consejo Escolar, la idea de solicitar cuando menos la construcción de unos pasillos de piedra en la calle de Rocha al cruzar la 127 y 128; lo que en último término podría ser costeado fácilmente por suscrición levantada entre los vecinos de las citadas calles.

Saluda atentamente al señor Inspector—*Sixto Pastor.*

———

DISTRITO 13º

Escuelas comunes				Alumnos inscriptos							Alumnos presentes							Faltan maestros
CATEGORÍA	Nº	Salas	Maestros	I	II	III	IV	V	VI	*Total*	I	II	III	IV	V	VI	*Total*	
Superior	1	8	8	153	53	33	19	16	—	274	274	38	27	17	13	—	230	1
id	7	8	6	112	73	44	18	17	15	279	97	65	40	16	16	14	248	3
Elemental	3	4	4	92	23	16	9	—	—	140	78	21	11	9	—	—	119	—
id	4	4	4	146	26	17	8	—	—	197	134	22	13	7	—	—	176	—
id	9	8	3	65	32	16	7	—	—	120	55	25	15	5	—	—	100	—
id . ..	11	7	5	196	50	31	18	—	—	395	154	40	29	14	—	—	237	3
id	14	2	2	129	18	15	—	—	—	162	93	12	9	—	—	—	113	1
Infantil	2	4	4	143	40	—	—	—	—	183	125	35	—	—	—	—	160	—
id	6	4	3	115	20	—	—	—	—	135	95	10	—	—	—	—	113	—
id	8	4	4	165	54	—	—	—	—	219	154	51	—	—	—	—	205	—
id	12	4	2	53	32	—	—	—	—	85	35	30	—	—	—	—	65	—
id	13	3	3	101	26	6	—	—	—	163	95	21	4	—	—	—	120	—
Total	—	—	48	1500	447	178	79	33	15	2252	1249	378	148	68	29	14	1886	8

Buenos Aires, 2 de Abril de 1890.

Sixto Pastor.

DISTRITO 13º

Escuelas particulares	Alumnos inscriptos						Alumnos presentes						SEXO
TÍTULO DE LA ESCUELA	I	II	III	IV	V	*Total*	I	II	III	IV	V	*Total*	
N. S. Auxiliadora	224	150	43	14	9	440	1[illegible]5	135	34	12	9	385	Mujeres
S. J. Evangelista..	68	40	25	14	—	147	60	38	25	13	—	136	Varones
N. Italiana...........	124	10	5	—	—	139	109	11	4	—	—	124	Id
N. id	40	4	4	—	—	48	33	4	3	—	—	40	Mujeres
Italo-Argentino....	16	19	2	14	—	51	16	19	2	11	—	48	Varones
José Fernandez....	20	22	4	3	—	56	18	18	9	3	—	48	Id
Total............	492	245	90	45	9	881	431	225	77	39	9	781	

Buenos Aires, 2 de Abril de 1890.

Sixto Pastor.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1890

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

Acabo de recibir el informe del subinspector del 4° Distrito, correspondiente al mes de Marzo, que adjunto,

Dice haber visitado las Escuelas comunes de la parroquia, y encontrádolas en buen estado de progreso.

Indica la necesidad de practicar refacciones en la Graduada de varones.

Da cuenta de haber inaugurado el 4° período de las conferencias prácticas, y extraña no se hayan presentado en el local donde se dan aquéllas, los maestros del 3° Distrito.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.—*S. Diez Mori.*

Buenos Aires, Abril 2 de 1890

Señor Inspector Técnico don Salvador Diez Mori.

Cumplo con el deber de remitir á vd. el informe correspondiente al mes de Marzo relativo á las visitas practicadas á las Escuelas de este Distrito.

Recién puede decirse, funcionan las clases con regularidad, pues ellas tienen una inscripción y una asistencia suficiente. Al terminar el mes de Febrero la inscripción en las Escuelas era de 670 alumnos, hoy dicha cifra es distribuida de la manera siguiente:

Escuela Graduada de varones........	398
,, ,, ,, Niñas...........	404
,, Elemental N° 1....................	356
,, ,, ,, 2....................	120
,, Nocturna............................	48
,, Cárcel Correccional.............	86
Total................	1.412

Lo que da una diferencia á favor del mes de Marzo de 742 alumnos inscriptos.

Otras de las causas que contribuyen al buen funcionamiento de las clases, aparte de la asistencia regular de alumnos es la de estar provistas de los útiles más indispensables faltando otros que creo serán entregados por el depósito dentro de breves dias, y así quedarán satisfechos los pedidos de los directores, hechos de acuerdo con las exigencias de sus respectivas Escuelas.

He visitado todas las Escuelas comunes del Distrito y puedo asegurar al señor Inspector que funcionan con regularidad y en ellas se dictan sus clases con arreglo al horario y programas vigentes.

El director de la Escuela Graduada de varones quejóse nuevamente de las malas condiciones del edificio que dicha Escuela ocupa, tanto en lo referente á su solidez como al mal estado de los reboques, letrinas, cañerías, etc. refacciones que oportunamente fueron solicitadas y que aún no se han practicado á pesar del tiempo transcurrido.

El primer sábado del mes que ha terminado se inauguró el 4° período de las conferencias prácticas. Recomendéles á los señores maestros el deber que tenían de sei puntuales en la asistencia y la conveniencia de la buena elección de los temas, debiendo ser preferidos los referentes á los grados infantiles. Otra de las observaciones que les hice, fué la obligación que tenían de prepararse y estudiar todo el tema elegido para así poder tomar parte en la crítica pedagógica, que puede decirse ha casi desaparecido de las conferencias.

Me ha llamado la atención la escasa asistencia del personal del 3° Distrito á la primera conferencia, no habiéndose presentado ningún maestro en la siguiente, por lo que creo hay la intención de no reunirse los dos Distritos para el acto indicado; manifiesto esto sin embargo de no conocer se haya resuelto algo al respecto.—Saluda atentamente al señor Inspector—*E. Paulero*, secretario.

LAS ESCUELAS EN LAS FIESTAS PATRIAS

Capital, Junio 4 de 1889

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de remitir al señor Presidente las dos mejores composiciones á que hace referencia el artículo 2 del decreto de mayo 9 ppdo., las cuales tengo en mi poder desde el 22 y que no las he remitido por no saber á punto fijo donde debía enviarlas.

Con este motivo saluda al señor Presidente á quien Dios guarde- -*A. N. Henriquez*—Buenos Aires, Junio 13 de 1889—Informe el Inspector señor de Vedia—*T. S. Osuna.*

REVOLUCIÓN DE MAYO

¡Cuantos recuerdos gloriosos vienen á mi mente en estos días de Mayo, al recorrer las páginas de la historia de mi patria, que se cuenta feliz hoy al ser libre é independiente!

Por eso debemos recordar con cariño y gratitud los nombres de los héroes que se sacrificaron por conseguir la deseada libertad, y que generosos derramaron su sangre por la patria.

Una sociedad secreta, compuesta de Belgrano, Rodriguez Peña, Donado, Passo, Alberdi, Vieytes, Terrada, Derraquiere, Chiclana, Irigoyen, Castelli, Frinch, Berutti, Viamont y Guido, fué la primera en emprender los trabajos revolucionarios.

Mas tarde se formaron dos partidos: uno era el de Moreno que se llamaba demócrata, y el otro era el de Saavedra llamado el conservador.

Moreno se fué á Europa y murió de pena y su partido quedó abatido y preponderó el de Saavedra.

En las invasiones inglesas los argentinos tomaron por primera vez las armas en mano; cosa que los españoles miraban con desagrado.

Los españoles se apoyaban en el Cabildo y los argentinos se apoyaban en Liniers con las fuerzas militares de Saavedra.

Los españoles querían que se depusiera á Liniers de su mando para nombrar una nueva junta compuesta de españoles, pero los argentinos no querían que gobernasen los españoles porque ellos querian ser libres y aspiraban á la emancipacion.

El 30 de Junio de 1809, entró Cisneros al Rio de la Plata, mandado por la junta central de Sevilla.

El 19 y 20 de Mayo, convocó Cisneros á los jetes de los cuerpos á una reunión; pero fué inútil toda pretensión de arreglo.

El 21 consintió el virrey en convocar el vecindario para celebrar un cabildo abierto y la voluntad pública.

El 22 se celebró un congreso y declaró cesante al virrey tomando el mando el cabildo.

El 23 el cabildo no dejó contento al pueblo.

El 24 se volvió á reunir una nueva junta presidida por el gobernador Cisneros y cuatro miembros más.

El 25 se levantó el pueblo en masa; armas en mano pidiendo deponer á Cisneros que cedió é hizo deposición de su mando.

Queda terminado el de España en el Rio de la Plata á las 12 del día 25 de Mayo de 1810, y los triunfantes patriotas organizaron la primera junta compuesta de Cornelio Saavedra, presidente; Manuel Belgrano, vocal; Juan José Castelli, id.; Manuel Alberdi, id.; Juan Larrea, id.; Miguel Ascuénaga, id.; Domingo Matheu, id.; Juan José Passo, secretario; Mariano Moreno, id.

Rita Descalzo, de edad 10 años; alumna de 4° grado de la Escuela Elemental núm. 11 Parroquia de Balvanera.

REVOLUCIÓN DE MAYO

Un gran entusiasmo de emancipación se despertó en los corazones generosos de los patriotas al sentirse fuertes para vivir sin el dominio de una nación extranjera; pues al empuñar sus armas vencedoras, en las invasiones inglesas, habían sentido latir fuertemen-

te sus corazones con el deseo de ser fuertes é independientes, aunque esto despertara el descontento general en los españoles que querían seguir preponderando.

Por este motivo se hacen sentir dos grandes divisiones: la de Alzaga en quien se apoyaban los españoles y la de Liniers, elevado á la categoría de Virrey por su noble conducta en las recientes invasiones inglesas; era este ayudado por los Patricios cuerpo nuevo é improvisado en las invasiones.

La enemistad de los dos partidos dió lugar á la revolución del 1° de Enero de 1809, en que los españoles pedían deponer á Liniers y formar una junta de gobierno de puros españoles, pero al fin obtienen la victoria los patriotas y Liniers continúa en el mando hasta la venida de Cisneros en Julio de 1809.

Pero los trabajos revolucionarios iban en progreso, ya era imposible contener el ardiente entusiasmo de los patriotas, que con gran placer prestaban sus hogares, su dinero y no omitían esfuerzo alguno para conseguir la deseada emancipación.

Fueron favorecidos en sus ideas por los sucesos que se desenvolvieron en España con motivo de haber penetrado los franceses en su territorio y disuelto las autoridades; pues caduco el poder de la España quedaría sin fuerzas y tambien caducaba en estas regiones el que de ella emanaba.

El Virrey lo comprendía y por esto proclamó al pueblo en hojas sueltas, aconsejando unión, moderación y paciencia hasta saber el resultado de los acontecimientos que ocurrian á la Metrópoli, pero el pueblo no estaba dispuesto á seguirlo, y al llegar las noticias á Buenos Aires se sintieron gozosos porque había llegado la hora deseada y se prepararon á desarrollar sus planes y los trabajos organizados por la sociedad de patriotas que la componían: Belgrano, Peña, Donao, Passo, Terrada, Alberti, Vieytes, Derraquiere, Chiclana, Irigoyen, Castelli, French, Beruti, Viamont y Guido, que eran sus agentes activos; ellos eran los que ponían en comunicación, á los patriotas; algunas veces se reunian en la quinta de Vieytes ó en la de Orma, también en casa de Rodriguez Peña.

Su primer trabajo fué deponer al virrey, por esto pidieron de celebrar un cabildo abierto el dia 21; el pueblo obligó á Cisneros á expedir una convocación para un congreso.

El día 22 de Mayo de 1810 se celebró el congreso y declaró cesante al virrey tomando el mando del cabildo.

El 23 no supo corresponder á la confianza que el pueblo había depositado en él.

El 24 volvióse á reunir y nombró una junta de gobierno presidida por el virrey y cuatro miembros más.

El día 25 se levantó el pueblo en masa; armas en mano pidiendo deponer á Cisneros y formar una junta nueva de confianza.

En esta revolución los patriotas, salieron victoriosos haciendo muchos sacrificios, pero sin derramar sangre ninguna.—*Adelina Ibarra,* 11 años, 4° grado.

REVOLUCIÓN DE MAYO 1810

El año 1810 es memorable en la historia Argentina porque estos países quedaron libres de los vínculos que ligaban al Monarca Español.

Hacía ya mucho tiempo que los americanos tenían la idea de ser libres, no tener que ser mandados por otra nación, pero después de muchos trabajos lo consiguieron. Tuvo lugar una reunión de las personas más distinguidas del pueblo, que la componía siete miembros y llevaba el título de *Sociedad de los Siete* y he aquí sus nombres: D. Manuel Belgrano patriota distinguido y antiguo guerrero de la independencia; durante el virreynato de D. Nicolás Arce, donde tuvo lugar la creación del Consulado de Buenos Aires, y Belgrano fué nombrado secretario, donde hizo fomentar la industria, agricultura y el comercio; durante el virreynato de D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, fundó un periódico llamado *Correo del Comercio de Buenos Aires,* al amparo de este periódico Belgrano reveló los derechos desconocidos y preparó los trabajos de la revolución, D. Juan José Passo,

D. Hipólito Vieytes, D. Agustín Donao, D. Juan José Castelli, D. Manuel Alberti y D. Nicolás Rodriguez Peña. Estas personas eran las que tenían más vigor para preparar los trabajos de la revolución y declararían cuando debía estallar. Saavedra que era comandante de un batallón de Patricios (que fueron los que más se distinguieron durante las invasiones inglesas) declaró que lo mejor sería esperar que caducara la España.

El 13 de Mayo llegó á Montevideo la noticia de que las tropas francesas habían entrado en Sevilla y que solo le quedaba apoderarse de Cádiz; la Junta Central había huido á la Isla de León. Así pues, en ese momento no había autoridad en la Metrópoli, así es que los patriotas eran los dueños de la fuerza y dominaban la situación, Las noticias llegadas de Montevideo empezaron á circular en Buenos Aires, porque los patriotas decían que la Metrópoli no podría tener las fuerzas y fué un motivo para preparar con mas ánimo los trabajos de la revolución.

Cuando la Junta Central huyó á la Isla de León, Napoleón que había vencido á la mayor parte de los pueblos europeos en grandes y sangrientas batallas, fué el que se quería apoderar de la España y nombró emperador de la Metrópoli á su hermano José Bonaparte; así que la España estando mandada por otra nación había perdido parte de su crédito y prestigio. Para esto era necesario que desa pareciera ó cesara en el mando el virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros. A los pocos días Belgrano y Saavedra fueron á entenderse con el alcalde Lezica, con el objeto que se reuniera el vecindario para ver si podrían celebrar un congreso general. Castelli fué á ver al alcalde Leiva hombre de gran saber y muy enérgico, él le dijo que estuviesen tranquilos, que le mandaría una nota al Cabildo para ver si podían conseguir que se abriera un Congreso Popular. Los patriotas se reunieron por segunda vez en la casa de D. Nicolás Rodriguez Peña, con el objeto de aclarar definitivamente el momento de estallar la revolución y las tropas permanecían acuarteladas con sus jefes.

Las personas reunidas en casa del Sr. Rodriguez Peña eran: D. Manuel Belgrano, D. Cornelio Saavedra, D. Francisco Antonio Ocampo, D. Florencio Terrada, D. Juan José Passo y Dr. D. Feliciano Chiclana.

Esta junta revolucionaria constituida por su propia autoridad, en representación de los intereses generales, acordó una diputación que iría á intimar al virrey para que resignase del mando.

El 21 de Mayo tuvo lugar la convocación de la parte del vecindario, los Doctores Castelli y Martín Rodriguez, eran los encargados de penetrar en el recinto, diciéndole al virrey Cisneros que tenía tiempo de tres horas para que cesara del mando, entonces el virrey conociendo que el pueblo lo abandonaba y las tropas lo aborrecían, le dijo que les daba permiso para hacer lo que quisiesen, y así es que se pudo celebrar con más ánimo el Congreso Popular.

El día 22 es memorable porque se celebró el Congreso Popular, compuesto de españoles y americanos. Diferentes eran las opiniones, el partido Metropolitano (que era el español) era el que daba razón á la España y decía que debía seguir el virrey Cisneros gobernando estos países, acompañado de dos miembros. El partido patriota estaba compuesto de la juventud argentina y ellos querían la desaparición completa del virrey.

Los primeros que hablaron dando razón á la España fueron los Doctores Caspe y Villota, ellos negaron que la España había caducado y aunque pudiese caducar dijeron: «emanando la Audiencia de la Soberanía del monarca no debían cambiarse las autoridades existentes y podían ser reemplazadas por otro virrey.» Esto impresionó profundamente la asamblea, pero tomando la palabra el Doctor Castelli, expuso las razones en que se fundaban los americanos y dijo, que caducando la España caducaban las autoridades que de ella emanaban.

A las nueve de la mañana empezó á reunirse la asamblea. Eran las doce de la noche cuando terminó la reunión, y los invitados se

calculaban como 250 y faltaban como 200 que expresar su opinión.

En la mañana del 23 debía reunírse el cabildo para hacer publicar un bando que anunciase la destitución del virrey pero el día iba adelantando, la noche se acercaba y el cabildo se mantenía en sesión secreta y á puerta cerrada. Las calles cerca de la plaza Mayor estaba llena de gente, esperando la renuncia del virrey. Belgrano y Saavedra penetraron en la sala de sesiones, hicieron presente al cabildo, que la tardanza del bando tenía inquieto al vecindario y que era necesario terminar la situación. Contestó el cabildo que toda la demora era por querer publicar el nombramiento de la Junta de gobierno que iba á suceder al virrey.

Al día siguiente 24 de Mayo se reunió de nuevo el cabildo, se creyó fuerte para dominar la situación. En la misma tarde estaban reunidas bajo los balcones del cabildo y pedían que se formulara la Junta gubernativa y tuvo lugar otra reunión en casa del Sr. Rodriguez Peña. Se organizó un batallón formado de hijos del país y se denominó *Chisperos* al frente de French y Berutti.

Por fin llegó el día 25 de Mayo, se reunió el cabildo para deliberar sobre la renuncia del virrey, estaban las galerías del cabildo y las calles vecinas llenas de gente y se supo la renuncia del virrey. Entonces French y Berutti fueron á una tienda situada en la Recoba y compraron varias piezas de cintas blanca y celeste (estos colores los usaron los patricios cuando la invasión de los ingleses). Berutti fué el primero que enarboló en su sombrero y empezaron á distribuir lazos que se debían llevar como distintivo y se dió el grito de ¡libertad! el 25 de Mayo de 1810.

French y Berutti invadieron las puertas del cabildo y pidieron á nombre del pueblo que se formulara la Junta gubernativa compuesta por el Presidente, D. Cornelio Saavedra, Secretarios, D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno; Vocales, D. Manuel Belgrano, D. Hipólito Vieytes, D. Agustín Donao, D. Miguel Azcuénaga, D. Manuel Alberti y desde ese día quedaron estos países independientes del poder de España sin haber corrido una gota de sangre, que es la mayor gloria de este gran movimiento revolucionario.—Mayo 22 de 1889.
—*Aurora J. Solari*, 4º Grado.—De la Escuela Elemental de Niñas núm. 1, del 4º Distrito.

REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

El 25 de Mayo de 1810, fué cuando quedaron libres estos países del poder de España.

Desde el tiempo de las invasiones inglesas de 1806 á 1807, empezó á germinar entre los hijos del país la idea de emanciparse de la Metrópoli. Aunque el grito de libertad! se dió en 1810, los trabajos de la revolución fueron hechos desde mucho tiempo atrás, y de una manera secreta tomando parte en ella D. Juan José Passo, D. Nicolás Rodriguez Peña, don Cornelio Saavedra, D. Mariano Moreno, don Manuel Belgrano, D. Juan José Castelli, D. Hipólito Vieytes, D. Manuel Alberti, D. Agustín Donao y otros patriotas que sin saber el resultado de su empresa se valían de los medios que tenían á su alcance.

El 13 de Mayo de 1810 llegó á Montevideo la noticia de que los franceses habían entrado en Sevilla, y que estaban prontos para apoderarse de Cádiz, huyendo sus miembros á la isla de León.

El 15 del mismo mes, empezó á circular en Buenos Aires y se hizo publicar en hojas sueltas las noticias recibidas de Montevideo, y en ella aconsejaba al pueblo que esperase tranquilo porque esto no era un motivo para que se rompiesen los vínculos que ligaban al monarca, y que si esto sucedía, se organizaría una representación de la soberanía de Fernando VII.

El día 19 por la mañana, los patriotas conocieron que era llegado el momento de la revolución y llamaron á Saavedra que se encontraba en San Isidro; tuvo lugar una conferencia la cual se acordó que Belgrano y Castelli fueran á ver al alcalde del primer voto, y al síndico del lugar ó cabildo.

El dia 21, se reunió en la plaza un número considerable de gente, pero al dar Leiva la contestación al pueblo, los que estaban en la plaza gritaban que lo que querían era la expulsión del virrey.

El día 22 de Mayo se celebró el Congreso General, y desde las nueve de la mañana empezaron á llegar las personas que habían sido citadas para la asamblea, el lugar designado eran las galerías de las casas consistoriales que hoy es ocupado por los tribunales. Los Dres. Caspe y Villota hablaron los primeros, y negaron que la España había caducado, pero tomando la palabra el Dr. Castelli dijo que, habiendo caducado la España caducaban las demás autoridades que de ella dependían.

El día 23 todas las calles estaban llenas de gente esperando del cabildo la contestación, entonces Belgrano y Castelli penetraron en el recinto diciendo que el pueblo quería saber de qué se trataba, y el cabildo contestó que toda la demora era porque querían publicar un bando que anunciase la destitución del virrey.

El día 24 se organizó un batallón con el nombre de *Chisperos* y estaba formado de los jóvenes de Buenos Aires, teniendo por jefe á French y Berutti.

El día 25 amaneció lluvioso como el anterior, las calles estaban llenas de gente armada. French y Berutti fueron á una tienda de la Recoba y compraron cintas blancas y celestes, colores usados por los patricios. y Berutti fué el primero que la enarboló en su sombrero y después la repartió á todos los soldados. La junta que debía gobernar era compuesta de D. Cornelio Saavedra como Presidente; Secretarios, D. Mariano Moreno y D. Juan José Passo; Vocales, D. Hipólito Vieytes, D. Juan José Castelli, D. Nicolás Rodriguez Peña, D. Agustín Donao y D. Manuel Alberti, y desde ese día 25 de Mayo de 1810, quedaron estos países libres no solo de España sino de cualquier otro poder extranjero.—Mayo 23 de 1889.—*Amelia Pontrémoli*, 4° Grado.—De la Escuela Elemental de Niñas núm. 1, del 4° Distrito.

REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

En el año de 1810, tuvo lugar la revolución de Mayo que desde ese memorable año estos países quedaron independientes del poder de España.

Desde 1806-1807, los ingleses habían dejado la simiente de la independencia que comenzaba á germinar en los hijos del país, la idea de emanciparse de la Metrópoli, pues antes que el rey de España y autoridades superiores se preocupasen de los adelantos de América, los que venían como representantes del rey no las cumplían y únicamente trataban de enriquecerse.

Los patriotas más distinguidos que se hicieron notar en la revolución son los siguientes: D. Manuel Belgrano, D. Nicolás Rodriguez Peña, D. Cornelio Saavedra, D. Agustín Donao, D. Juan José Passo, D. Manuel Alberti, D. Hipólito Vyetes y D. Juan José Castelli y otros patriotas que sería muy extenso nombrarlos.

En casa del Sr. D. Juan Martín Puirredón tuvo lugar una reunión general de los jefes militares, á la que también asistió la Comisión de los Siete; esta reunión era para hacer saber el momento en que debía estallar la revolución; pero Saavedra dijo que esperarían hasta el día que las tropas francesas se apoderasen de Sevilla.

El día 13 de Mayo se supo en Montevideo, la noticia que los franceses habían entrado en Sevilla, y que estaban prontos á apoderarse de Cádiz. Estas noticias llegaron á Montevideo el 13 de Mayo, y empezaron á circular en Buenos Aires el 15 del mismo mes, y el virrey conociendo el estado de los espíritus le parecía que la mejor política era proceder con franqueza, é hizo publicar estas noticias en hojas sueltas y al mismo tiempo acompañadas de una proclama, que aconsejaba al pueblo á que se conservase tranquilo y esperar el resultado de la guerra de España.

Pero había llegado para los patriotas el instante decisivo de obrar y se pusieron en movimiento.

El día 18 Belgrano y Saavedra fueron á entenderse con el alcalde del primer voto que era entonces D. Juan José Lezica, con el objeto de que se llamase al vecindario á celebrar un cabildo abierto.

El día 19, los patriotas conocieron que era llegado el momento de la revolución y llamando á Saavedra, que se encontraba en San Isidro, tuvieron una conferencia en la cual se acordó que Saavedra, Belgrano y Castelli, fuesen á exponer al alcalde de primer voto, al Síndico del lugar ó cabildo, que era necesario tomar una resolución para definir el estado de los negocios.

En la mañana del 20, los comisionados cumplieron su cometido, Saavedra y Belgrano fueron á ver al alcalde Lezica y Castelli al Dr. Leiva; Lezica dió cuenta al virrey de las pretensiones del pueblo y el virrey quiso tomar parecer á Leiva.

El día 21 tuvo lugar la convocación de la parte más ilustrada del vecindario, para que expresase la voluntad del pueblo.

El día 22 desde las nueve de la mañana, empezaron á llegar las personas que habían sido convocadas para la asamblea, que la componía la Comisión de los Siete.

Diferentes eran las opiniones que agitaban esa asamblea. Unos querían que gobernase el virrey y cesase el cabildo, otros querían que gobernase el cabildo y cesase el virrey, otros querían que gobernase el cabildo y el virrey. Hubieron muchas proposiciones desechadas, pero la más aceptada fué que gobernase el cabildo y cesase el virrey.

Esta junta que fué la primera Autoridad de las provincias unidas, pasó inmediatamente al Fuerte, donde se instaló, y su primera resolución fué hacer saber su instalación á los pueblos del interior, ordenando se eligiesen á votación popular los diputados de cada provincia, para la formación de un Congreso que debía instalarse en Buenos Aires.

El lugar destinado para la reunión eran las galerías superiores de las casas consistoriales, que antes ocupaba el cabildo.

El 23 debía reunirse por la mañana el cabildo, para hacer publicar un bando que anunciase la destitución del virrey y la creación de la Junta de gobierno, pero el día iba adelantando y el bando de la destitución no parecía, y el cabildo se mantenía en sesión secreta y á puerta cerrada.

Las plazas y las calles circunvecinas, estaban llenas de gente esperando la decisión del virrey, entonces Belgrano y Saavedra penetraron en la sala de sesiones, diciendo que el pueblo quería saber de lo que se trataba, y el cabildo contestó que toda la demora era originada por querer publicar á la vez el nombramiento de la Junta que le iba á suceder.

El 24 se reunió de nuevo el cabildo, se creyó fuerte para dominar la situación y minar la revolución por su base.

Con el nombre de *Chisperos* quedó organizado un batallón; soldados y tribunos á la vez: que estaba al frente de French y Berutti. Las tropas permanecían acuarteladas y todos resueltos á pelear con las armas, si no hubiera llegado á tiempo Moreno, Irigoyen y Chiclana á calmar los ánimos.

En la mañana del 25, se encontró la plaza llena de gente y se supo la renuncia del virey, entonces French y Berutti corrieron á una tienda de la Recoba, y compraron una porción de cinta blanca y celeste (colores usados por los patricios desde la entrada de los ingleses) y empezaron á distribuir lazos para distinguir los que llevasen aquel distintivo.

Berutti fué el primero que la enarboló en su sombrero; French y Berutti invadieron las puertas del cabildo y dieron el grito de ¡libertad! el 25 de Mayo de 1810.

La Junta gubernativa se componía del Presidente, D. Cornelio Saavedra; Secretarios, Juan José Passos y Mariano Moreno; Vocales, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Manuel Alberti, Miguel Azcuénaga, Domingo Matheu, Juan Larrea y desde ese día estos países quedaron independientes del poder de España.

Gloria imperecedera á los héroes de la independencia y loor al 25 de Mayo de 1810!—Mayo 22 de 1889.—*Antonia Cúnio*, 4° Gra-

do.—De la Escuela Elemental de Niñas número 1, del 4º Distrito.

REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

El 25 de Mayo de 1810, se independizaron estos países del poder de España.

Los patriotas habían organizado una vasta asociación compuesta de siete miembros, que eran: D. Manuel Belgrano, D. Nicolás Rodriguez Peña, D. Agustín Donao, D. Juan José Passo, D. Manuel Alberti, D. Hipólito Vieytes y D. Juan José Castelli. Estos hombres eran los que dirigían los trabajos de la Revolución.

En casa de D. Juan Martín Puirredón, tuvo lugar una reunión de jefes militares, á esta reunión asistieron los siete comisionados, donde se trataba de fijar el momento en que debería estallar la Revolución; pero Saavedra qne era el que dominaba la situación, declaró que esperarían hasta que las tropas francesas se apoderasen de Sevilla que era la residencia de la junta central de España.

El día 13 de Mayo llegó á Montevideo una fragata conductora, que traía las noticias mas importantes que quedaban los franceses en Andalucía y dueños de Sevilla, donde habían entrado triunfantes amenazando apoderarse de Cádiz, que era el último baluarte que defendía la independencia española. El momento supremo se presentaba sin fuerzas como los patriotas lo habían esperado; ellos dominaban la situación.

Las noticias que llegaron á Montevideo el 13 empezaban á circular en Buenos Aires el 15 y 17; el pueblo se agitaba con la fermentación que antecede los grandes acontecimientos. El virrey comprendía que su autoridad vacilaba y el 18 hizo imprimir en hojas sueltas las noticias venidas de España. Pero había llegado para los patriotas el momento en que se pusieran en movimiento.

El 18 Belgrano y Saavedra fueron al cabildo á entenderse con el alcalde que era Lezica. Belgrano era uno de los iniciadores de la independencia argentina y Saavedra era un militar de mucho prestigio.

Saavedra declaró con firmeza que ya había llegado el momento de asegurar la suerte de América y que él solo al frente de los patricios podrían sostener la causa del país.

Los patriotas también tuvieron una reunión en la casa de D. Martín Rodriguez, las personas reunidas esa noche eran: Saavedra, Ocampo, Terrada, Viamont, Chiclana, Passo, Rodriguez, Vieites y Donao.

El día 21 tuvo lugar la convocación del vecindario para celebrar el Congreso General á la que tuvo que ceder el mismo virrey. Al día siguiente tuvo lugar el Congreso General, compuesto de españoles y americanos, entre estas personas había varias ideas, unos querían que siguiese Cisneros, otros querían que siguiese el cabildo y cesase el virey, y otros que siguiese el virey y cesase el cabildo.

Al otro debía reunirse de nuevo el cabildo para la creación de una junta que se llamaba *Junta Gubernativa* compuesta de cuatro vocales de la que era comandante Saavedra.

El 24 se reunió de nuevo el cabildo, que rodeado de la autoridad suprema, se creyó bastante fuerte para dominar la situación, también se organizó un batallón que se llamaba *Chisperos*, éste era compuesto de la juventud de Buenos Aires encabezados por French y Berutti.

Por fin el 25 de Mayo, quedaron independientes estos países del poder de España. El 25 por la mañana, Berutti corrió á una tienda que había en la Recoba para comprar cinta celeste y blanca y la enarboló en su sombrero. Dos ó tres semanas después, salieron varias expediciones al interior, para anunciar que ya eran libres. Por cuya razón se festejan todos los años las fiestas Mayas.—Mayo 22 de 1889. —*María Ana Schwartau,* 4º Grado.—De la Escuela Elemental de Niñas num. 1, del 4º Distrito.

REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

El día 25 de Mayo es uno de los más gloriosos, porque se hicieron libres estos países del poder de España.

El grito de ¡ libertad ! se dió el 25 de Mayo

de 1810, los trabajos de la revolución habían sido hechos desde mucho tiempo, tomando parte en ella don Mariano Moreno, don Juan José Passo, don Agustin Donao, don Nicolás Rodriguez Peña, don Hipólito Vieites y otros.

El 13 de Mayo de 1810, llegó la noticia á Montevideo que los franceses habían entrado en Sevilla y el 15 empezaron á circular en Buenos Aires.

El dia 19, los patriotas habían conocido que había llegado el momento de la revolución; mandaron llamar á Saavedra y se acordó que Belgrano fuera á ver al alcalde del primer voto.

El 21, estaba la plaza llena de gente, y manifestaban que querían un cabildo abierto; para el día siguiente, se invitaron las principales personas del vecindario.

El 22 por la mañana, llegaron las personas que habían sido invitadas para la Asamblea; el puesto de esta Asamblea era la galería que hoy ocupan los Tribunales de Justicia.

Habían empezado la votación, pero era muy lenta, así que la suspendieron para el dia siguiente. Unos querían la formación de una junta y otros la destitución del Virrey, pero el día iba avanzando y las calles estaban llenas de gente.

El día 23 se formó un batallón de Chisperos al frente de French y Berutti, y fué compuesto de los jóvenes de Buenos Aires.

El día 25 se hallaba la plaza llena de gente, y renunció el Virrey; entonces French y Berutti fueron á una tienda debajo de la Recoba y compraron cintas blancas y celestes colores usados por los patricios.

Berutti fué el primero que la enarboló en su sombrero, tal fué el origen de los colores nacionales.

La Junta gubernativa se componía del Presidente don Cornelio Saavedra, Secretarios don Juan José Passo, don Mariano Moreno y vocales don Manuel Belgrano, don Hipólito Vieites, don Manuel Alberti, don Agustin Donao y otros.

Después de la Revolución se hicieron conocer estos triunfos á todas las provincias declarándolas también libres del poder de España.—*Sara Trefiletti*, 4° grado — Mayo 22 de 1889—De la escuela elemental de niñas núm. 1 del 4° Distrito.

REVOLUCIÓN DE MAYO (1810)

Este día glorioso lo festejamos todos los años, porque fué el día en que se libraron los argentinos del poder de España.

Los patriotas organizaron una reunión llamada «Sociedad de los Siete,» cuyos nombres eran: don Manuel Belgrano, don Mariano Moreno, don Juan José Passo, don Juan José Castelli, don Hipólito Vieites, don Cornelio Saavedra, don Nicolás Rodriguez Peña. Estos siete patriotas eran los que se ocupaban de los trabajos de la Revolución.

El 13 de Mayo llegó la noticia á Montevideo de que los franceses habían entrado en Sevilla y estaban prontos á apoderarse de Cádiz, y el 15 del mismo mes empezó á circular esta noticia en Buenos Aires.

El día 18, Belgrano y Saavedra fueron á ver al alcalde del primer voto que entonces era don Juan José Lezica, con el objeto de que se llamase al vecindario á celebrar un cabildo abierto, para que de ese modo expresase el pueblo libremente su voluntad, para acordar si debía cesar el Virrey ó gobernar el Cabildo.

El dia 20, se reunió un sin número de gente en la plaza pidiendo á grandes voces un cabildo abierto; y el Virrey alarmado mando llamar á todos los jefes militares á su despacho, para decirles si podía contar con ellos á lo que contestó Saavedra: « No cuente V. E. conmigo ni con mi cuerpo de Patricios, para eso; se trata de asegurar nuestra suerte y la de la América y no está segura en sus manos.»

Al dia siguiente se invitó á todo el vecindario para que en un Congreso general expresasen su opinión.

El día 22 se reunió el Congreso general, y aparecieron distintas opiniones; unos querían que continuasen el Virrey con dos miembros

más, otros querían que gobernase el Cabildo, pero la mayoría estaba porque cesase el Virrey.

El día 23, por la mañana, debía reunirse el Cabildo, para hacer publicar un bando que anunciase la destitución del Virrey y la creación de la Junta de Gobierno.

El día 24, se reunió de nuevo el Cabildo, que, rodeado de las autoridades supremas se creyó fuerte para dominar la situación de la Revolución.

El día 25, amaneció lluvioso y frio; los soldados estaban acuartelados; las calles y plazas llenas de gente, esperando impaciente el resultado definitivo. Belgrano se acercó á las puertas del Cabildo, para saber de qué se trataba, y dijeron que la demora era por que querían publicar al mismo tiempo la lista de la Junta gubernativa.

Entonces French y Berutti entraron á una tienda de la Recoba y compraron cintas celestes y blancas, (colores usados por el batallón de Patricios), y Berutti fué el que la colocó en su sombrero.

La Junta gubernativa se componía del Presidente don Cornelio Saavedra; Secretarios, don Juan José Passo, don Mariano Moreno y Vocales, don Manuel Alberti, don Agustin Donao, don Hipólito Vieites, don Domingo Matheu.

Después de la Revolución se mandaron jefes á todas las provincias para dar á conocer que ya estaban libres estos países del poder de España.—*Teresa Camelión* — 4° grado—Mayo 23 de 1889—De la escuela elemental de niñas núm. 1 del 4° distrito.

REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

La fiesta de 25 de Mayo tiene lugar en memoria de la independencia de la nación Argentina. Antiguamente estas provincias eran gobernadas por los españoles y éstos trataban de enriquecerse y después se iban sin adelantar estos países. En el año 1809, gobernaba el Virrey Cisneros. Se formó una sociedad llamada la Sociedad de los Siete, que la componían los siguientes señores: Manuel Belgrano, Nicolás Rodriguez Peña, Juan José Castelli, Agustin Donao, Hipólito Vieites, Juan José Passo, y Manuel Alberti. El Virrey trató de publicar un diario para lo cual necesitaba una persona inteligente; y como don Manuel Belgrano era uno de los más inteligentes en esa época, se encargó de esto y aceptó. El diario trataba de Historia, Ciencias y Artes y lo llamó el « Correo del Comercio de Buenos Aires.» Belgrano á más daba á comprender el derecho de cada ciudadano y esto los animaba más para independizarse. Después hubo una reunión de jefes y oficiales en casa de Rodriguez Peña, para que indicaran el día en que debía ser la revolución, pero no se indicó. Saavedra que era jefe de un regimiento llamado los Patricios, dijo que sería mejor esperar que los franceses se apoderaran de Sevilla que era donde estaban las principales autoridades españolas.

El 13 de Mayo llegó la noticia á Montevideo que los franceses se habían apoderado de Sevilla y llegó á Buenos Aires del 15 al 17 del mismo mes.

El 18 nombraron á Saavedra y á Belgrano para que fueran á ver al alcalde Manuel Lezica á pedirle Cabildo abierto á nombre del pueblo; primero éste puso resistencia y después dijo que estaba bien porque todo el pueblo lo pedía.

El 19, el Virrey formó una reunión de jefes y oficiales para ver si contaba con ellos; Saavedra fué el primero que habló y dijo que iba á favor del pueblo y todos dijeron casi lo mismo, menos uno, de modo que el Virrey se vió casi solo.

El 20 Nicolás Rodriguez y Castelli fueron á ver al Virrey, para ver si dejaba el mando por que todo el pueblo lo pedía; primero se resistió y después comprendió que era voluntad del pueblo, accedió.

El 21 dieron aviso al pueblo que el Virrey dejaba el mando y les permitía el cabildo abierto para que se reunieran el 22 en el cabildo.

El 22 se reunió el cabildo; empezó la reunión á las 9 de la mañana y terminó á las 12 de la noche.

El 24 debía publicarse el bando; era ya tarde y no se publicaba; entonces fué Castelli y Saavedra con el objeto de ver porqué no se publicaba, y dijeron que estaban esperando publicarlo á la vez con la nueva Junta que iban á nombrar. Los españoles nombraron á Cisneros de Presidente, cuatro vocales, dos españoles y para que no notaran los Patricios ponían á Belgrano y á Saavedra, y éstos renunciaron y no estaban contentos con los demás que habían nombrado. El 23 por la noche se publicó.

El 24 debía publicarse la nueva Junta; los españoles ponían á Cisneros de Presidente, 4 vocales, dos españoles y á Castelli y á Saavedra. Saavedra aceptó, pero el pueblo no estaba conforme que quedara el Virrey y ya estaban dispuestos para atacar. French corrió á una tienda á comprar cintas celestes y blancas para un distintivo de los patriotas. Berutti fué el primero que se la colocó en el sombrero. Como el regimimiento de Patricios y el pueblo en masa querían atacar, los patricios mandaron á Moreno é Irigoyen á que les dijeran que esperaran, que presentarían varias firmas para que el Virrey dejara el mando. Esa noche la pasaron en vigilia buscando gente de los barrios del alto, de la Concepción y Monserrat.

El 25 amaneció el dia lluvioso y frio; estaba la plaza llena de gente esperando la nueva Junta. Entonces Berutti y French penetraron en el Cabildo y desaprobaron la conducta de éstos. Berutti tomó la pluma é hizo la lista de la nueva Junta, éstos eran Manuel Belgrano, Saavedra, Moreno, Larrea, Passo, Azcuénaga, Alberti, Matheu. Los argentinos se gobiernan por sí solos desde este día memorable 25 de Mayo de 1810.—*Catalina Schwartau* —Tercer grado—Mayo 23 de 1889 — De la escuela elemental de niñas número 1 del cuarto distrito.

REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

Las fiestas del 25 de Mayo son en memoria de la Independencia.

Antiguamente estas provincias, eran gobernadas por los españoles. Los argentinos trataron de independizarse. En el año 1809 gobernaba el Virrey Cisneros, y los argentinos como querían desligarse, formaron una sociedad de siete personas que la componía los patriotas, Manuel Belgrano, Saavedra, Agustín Donao, Alberti, Castelli, Juan José Pasos, y Agustín Rodriguez Peña.

Esta sociedad era la encargada de organizar la Revolución, y se llamaba la sociedad de los Siete.

El Virrey Cisneros trató de fundar un diario, que solo debiera tratar de Ciencias, Artes, é Historia, y se llamaría «Correo del Comercio de Buenos Aires.»

Para fundar este diario, era necesario encomendarlo á una persona inteligente, y entre las que en ese tiempo se conocían, se eligió á don Manuel Belgrano, para proponerle la redacción de él. Este aceptó la proposición. Belgrano, además de escribir, sobre Ciencias, Artes é Historia que era solo de lo que debería tratar el diario, en sus artículos, publicaba sobre el derecho de cada ciudadano; y con esto animaba más al pueblo para independizarse.

La sociedad de los Siete que era la encargada de organizar la Revolución, tuvo una reunión, en la que se trató de indicar el dia en que debía estallar la Revolución, pero Saavedra dijo, que á él le parecía, mejor esperase á que los franceses se apoderasen de Sevilla, porque entonces la Francia estaba en guerra con la España, y ya los franceses se habían apoderado de algunos pueblos, y solo faltaba Sevilla, que era donde estaban las autoridades principales. El día 13 de Mayo de 1809, llegó un buque á Montevideo, con la noticia que la España había caducado, que ya los franceses se habían apoderado de Sevilla.

Esta noticia empezó á circular en Buenos Aires del 15 al 17.

El día 18, la sociedad de los Siete, mandó una comisión para que viesen al alcalde del primer voto Don Manuel Lezica, esta comisión se componía de los patriotas Manuel Bel-

grano, y Saavedra, éstos iban á ver al alcalde á nombre del pueblo, para pedirle un Cabildo abierto, el alcalde al principio opuso resistencia, pero después cedió.

Saavedra y Belgrano se retiraron llevando la noticia al pueblo.

El Virrey comprendió que algo de él se trataba y empezó á vacilar.

El día 19, mandó llamar á una reunión á los jefes y oficiales, para ver cuáles estaban con sus ideas, pero todos contestaron en favor del pueblo; y Cisneros se vió casi solo, se apersonaron el día 20 al Virrey Don Martin Rodriguez y Castelli, para pedirle la dimisión del mando y un Cabildo abierto, en nombre del pueblo, al principio se negó, después accedió, dijo estaba bien, que dejaría el mando, y permitía Cabildo abierto.

El día 21 se daba la noticia al pueblo de que el dia 22 tendría lugar el cabildo abierto.

El día 22 á las nueve de la mañana, en la plaza se encontraban reunidas las tropas y un gentío inmenso avanzaba grave y silencioso. A esta misma hora dió principio el Cabildo abierto, y terminó á las doce de la noche. Había tres opiniones, la Metropolitana, que aceptaba la dimisión del mando del Virrey, pero que el mando quedase en el Cabildo.

Los españoles querían que siguiese gobernando el Virrey, y los argentinos querían gobernarse por sí solos, es decir, desligarse.

Además tomaron la palabra dos españoles, Caspe y Villota, y dijeron que era incierto que la España hubiese caducado, y por lo tanto era innecesario cambiar de gobierno. Con esto el pueblo no supo qué hacer y quedó medio desanimado, pero entonces se levantó Castelli y tomando la palabra dijo que la España había caducado, que ya los franceses se habían apoderado de Sevilla.

Se trató de ponerse á votación, ganando los argentinos, y estos dijeron que por medio de la publicación de un bando se hiciese saber la dimisión del mando del Virrey, y se nombrase la nueva junta de gobierno; á esto dijeron los españoles que estaba bien .

El día 23 amaneció como los demás días, el día lluvioso y frío. El Cabildo permanecía en sesión secreta, y llegada la noche y no se publicaba el bando, el pueblo estaba indignado, entonces penetró Castelli y Saavedra á la sala de sesiones y dijo que el pueblo estaba indignado. «¡Y quiere saber de qué se trata!» «¿y porqué no se publicó el bando?» y le contestaron que no se publicaba por quererlo publicar con la nueva junta, y por fin se publicó el bando en la noche del 23.

El día 23 se publicó la lista de la nueva junta nombrando los españoles á Cisneros de Presidente y para no hacer notar á los patriotas que toda la junta se componía de españoles nombraron como vocales á Manuel Belgrano, y á Saavedra, pero éstos, al tener conocimiento de sus empleos, renunciaron como tambien rechazaron el resto de los demás miembros.

El día 24 se volvió á nombrar la segunda junta nombrando otra vez los españoles á Cisneros como Presidente, y á Saavedra, Castelli y dos españoles como vocales, y Saavedra aceptó. Al principio los patriotas no supieron que hacer, y ya querían atacar cuando se encontró en la plaza Chiclana con los patriotas Berutti, Las Heras, y French, y le preguntó «¿porqué hemos de dejar al Virrey?» y esta voz circuló por toda la plaza, y ya los patriotas querían salir á atacar, si no se hubiese mandado á los patriotas Irigoyen y Moreno, á decirles, que sería mejor triunfar por medios pacíficos, que al día siguiente harían una presentación de firmas al Virrey y si por este medio no cedía, atacarían.

El día 25 siguió lluvia y frío y al alba la plaza mayor se encontraba llena de gente y las tropas estaban formadas, había una posada que servía para resguardarse de las fuertes garúas que arreciaban en algunos momentos. El Cabildo estaba reunido y en sesión secreta. Los patriotas Berutti y French, quisieron dar un distintivo á los patriotas, corriendo French á comprar á una tienda, cinta celeste y blanca, y el primero que se la colocó en el sombrero, fué Berutti. Penetraron en el Cabildo Berutti y French, y Berutti tomando una pluma

escribió los nombres de la nueva junta que debía gobernar en adelante, y esta se componía de Manuel Belgrano, Pasos, Alberdi, Saavedra, Moreno, y otros más. Dos ó tres semanas después se mandaron expediciones á las provincias argentinas á llevar la orden del nuevo gobierno que debía continuar, así es que el 25 de Mayo de 1810 fué el último día de la dominación española y el primero de la independencia y del gran triunfo argentino.—*Herminia Prayones,* 3[er] grado.—De la Escuela Elemental de Niñas núm. 1 del 4° distrito.—Mayo 23 de 1889.

REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

Las fiestas del 25 de Mayo, tienen lugar en memoria de la Independencia.

Estas provincias en el año 1809 eran gobernadas por virreyes que venían mandados por el rey de España. Estos gobernantes trataban de hacer fortuna, pero no hacían nada por estos pueblos.

Cisneros mandó publicar un diario, en él no se debía tratar de política, solo debía ocuparse de historia, ciencias y artes.

El Virrey lo llamó á don Manuel Belgrano, para que lo redactara, porque era el más aparente por su inteligencia; Belgrano publicaba los derechos de los ciudadanos, los que leían estos artículos se animaban y deseaban la independencia.

Los patriotas formaron una sociedad, llamada la sociedad de los Siete: eran las siguientes personas: Manuel Belgrano, Nicolás Rodriguez Peña, Agustin Donado, Juan José Passo, Manuel Alberti, Hipólito Viytes, y Juan José Castelli.

Tuvieron una reunión en la casa de don Nicolás Rodriguez Peña para señalar el dia en que debía estallar la revolución, pero no se indicó porque Saavedra dijo que esperaran que la Francia se apoderara de Sevilla, porque allá estaban las principales autoridades. Saavedra era jefe de un regimiento llamado los Patricios,

El día 13 llegó un buque á Montevideo, traía la noticia que la España había caducado y empezó á circular en Buenos Aires del 15 al 17.

El día 18 fueron á ver al Alcalde Lezica, Belgrano y Saavedra para ver si les concedía, uu Cabildo abierto, primero quiso resistirse pero despues accedió.

El día 19 el virrey hizo una reunión de jefes y oficiales, para vea si lo defendían, el primero que contestó fué Saavedra, dijo que él defendería la causa del pueblo y los demás contestaron lo mismo.

El día 20 fueron á verlo al Virrey Cisneros, Saavedra y Castelli para pedirle la dimisión del mando, el primero que tomó la palabra fué Castelli. El Virrey primero quiso resistirse, pero conociendo que todo el pueblo lo pedía tuvo que condescender, y les prometió que dejaría el mando y permitiría el Cabildo abierto.

El día 21 se dió la noticia al pueblo que el 22 se les concedía el Cabildo abierto y que el Virrey había aceptado la dimisión del mando.

El día 22, la plaza Mayor estaba llena de gente, el Cabildo estuvo abierto desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, y quedaron los españoles que el 23 publicarían el bando.

El 23 ya era tarde, y todavía no se publicaba; todo el pueblo estaba indignado porque el 22 habían quedado que el 23 se publicaría, entonces penetraron al Cabildo Saavedra y Castelli y preguntaron que por qué no se publicaba el bando, y los españoles contestaron, que no lo habían publicado todavía porque ellos querían publicar el bando y la nueva junta á la vez.

El día 24 los españoles nombraron la segunda junta, los dejaban al Virrey de Presidente, dos vocales españoles y dos patriotas, que eran: Saavedra y Castelli; Saavedra aceptó, entonces los españoles anunciaban al pueblo que gobernaba el Virrey Cisneros por medio de repiques y músicas. El pueblo estaba indignado porque Saavedra había aceptado, y sobre todo al ver que el Virrey quedaba otra vez en su puesto.

El día 25 la plaza Mayor estaba llena de

gente, Chiclana pasaba por entre un grupo de gente y se encontró con French, Berutti y Las Heras, y estos patriotas dijeron ¿porqué hemos de dejar que gobierne el Virrey? Esta voz circuló por toda la plaza.

French fué á una de las tiendas y compró cintas blancas y celestes y mandó un piquete para que cortaran lazos y puso como distintivo á la gente y el primero que se colocó un lazo en el sombrero fué Berutti.

El pueblo y el regimiento de Patricios querían hacer conocer sus derechos por medio de las armas, pero Irigoyen y Moreno pudieron calmarlos. Penetró Berutti en la sala de sesiones y después de hacer conocer la voluntad del pueblo, tomó la pluma y escribió la lista de la junta que se componía de las siguientes personas: Saavedra, Manuel Belgrano, Azcuénaga, Matheu, Alberti, Larrea, Passo y Moreno.

De modo, que el 25 de Mayo de 1810 fué el último día que gobernaron los españoles y el primer día que los argentinos empezaron á gobernarse por si solos.

Despues de dos ó tres semanas mandaron las noticias á las provincias, para darles á conocer el nuevo gobierno libre.— *María Faramiñan*, 3er grado de la Escuela Elemental de niñas núm. 1 del 4° Distrito.

REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810

Las fiestas del 25 de Mayo se hacen en memoria de la Independencia.

Antiguamente estas provincias eran gobernadas por los españoles.

En aquel tiempo gobernaba el Virrey Cisneros. Este mandó publicar un diario, y como el que lo fuese á redactar tenía que ser un hombre de talento, llamó á Manuel Belgrano y le dijo si lo quería redactar, y él aceptó.

Este diario debía tratar de ciencias, historia y artes; pero Belgrano á más de escribir, escribía sobre el derecho de cada ciudadano.

Los argentinos querían independizarse; pero esperaban que la Francia se apoderase de Sevilla.

El 13 de Mayo de 1809 llegó la noticia á Montevideo que la Francia se había apoderado de Sevilla, y que la España había caducado.

Esta noticia empezó á circular en Buenos Aires del 15 al 17 del mismo mes, entonces los patriotas formaron una sociedad llamada la sociedad de los Siete, los cuales eran: don Manuel Belgrano, Nicolás Rodríguez, Agustín Donao, Juan Jose Pasos, Castelli, Hipólito Vieytes y Alberti.

El día 18 se presentaron al alcalde Lezica, Manuel Belgrano y Saavedra, para ver si les concedía un Cabildo abierto, primero puso resistencia y al ver que todo el pueblo lo pedía accedió.

El día 19, el Virrey hizo una junta de gefes y oficiales y contestaron que estaban con el pueblo, excepto uno.

El día 20, Martín Rodríguez y Castelli fueron á ver al Virrey, para que hiciese la dimisión del mando, primero puso resistencia pero despues accedió y permitió el Cabildo abierto.

El día 21 se dió la noticia al pueblo que el 22 se permitía el Cabildo abierto.

El día 22 por la mañana, la plaza Mayor estaba llena de gente, la reunión empezó á las nueve de la mañana y terminó á las doce de la noche; ese día en el Cabildo se trató de un bando que lo debían publicar el 23.

El 23 era ya tarde y no se publicaba el bando.

El pueblo estaba indignado y penetró en la sala de sesión Saavedra y Castelli á ver por qué no se publicaba el bando, y dijeron que era porque estaban esperando publicar la nueva junta. Castelli y Saavedra dijeron que se publicase solo el bando para que el pueblo se tranquilizase; á la oración se publicó el bando.

El día 24 hicieron una nueva junta nombrando siempre á Cisneros de Virrey, y vocales á dos españoles y también los nombraron á Saavedra y á Castelli, éstos aceptaron y el pueblo estaba indignado porque Saavedra había aceptado.

Entonces los españoles hicieron la junta á

su elección y dejaban de Virrey á Cisneros y esto lo anunciaron con repiques y músicas.

La plaza estaba llena de gente y Chiclana se encontró con Berutti, French y Las Heras; French penetró en una tienda y compró cinta celeste y blanca, é hizo unos lazos para distribuir al pueblo.

El primero que se colocó el lazo en el sombrero fué Berutti.

Entonces el pueblo hizo al día siguiente una presentación.

El día 25 se reunió el Cabildo para tomar en consideración la presentación del pueblo, esta reunión era secreta, pero el pueblo estaba impaciente y entonces entró Berutti y escribió la lista de la nueva junta que se componía de los siguientes: Castelli, Azcuénaga, Matheu, Alberti, Moreno, Pasos, Larrea y Belgrano, desde ese día los argentinos se gobernaron por sí solos.

Despues se mandaron jefes y oficiales á las provincias para dar á conocer el triunfo del 25 de Mayo.—*Elena Prayonés*, Mayo 23, de 1889, 3er grado de la Escuela elemental de niñas núm. 1 del 4° Distrito.

EL PUEBLO ARGENTINO

Al emanciparse el pueblo argentino de la madre patria, contrajo ante la posteridad una deuda de empeño y honra, que ha pagado ya con largueza.

Quiso ser libre, no como el gusano miserable, para arrastrarse por el lodo de la tierra, sino como el águila altiva para cernerse en la región del cielo.

La libertad, lo mismo que el hierro, puede ser un arma de muerte, como el puñal, ó un instrumento de progreso, como el arado; según el uso que se hace de esa noble facultad innata al hombre, así son sus frutos.

El día que se pregunte al pueblo argentino: Qué has hecho de tu libertad? podrá, por toda respuesta, mostrar orgulloso sus caudalosos rios surcados por naves, sus feraces llanuras cruzadas por ferrocarriles y sus hermosas ciudades que reflejan todos los esplendores del cielo y son suma y compendio de todas las grandezas de la tierra.

Bendito el pueblo que tan noble empleo da á la libertad, forjando en el yunque del trabajo el progreso de que se envanece, entre himnos de gloria y bajo el humo de la chimenea del taller, que flota en el aire como bandera desplegada al viento.—*Casimiro Prieto*, Mayo 26, de 1889. Del Colegio de San Vicente de Paul, Victoria 2325.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1890.

Señor Secretario: El Consejo Nacional de Educación, deseando el año pasado solemnizar de una manera digna el aniversario de Mayo de 1810, dictó un acuerdo cuyo artículo 2° dice: «Se encargará á los niños que cursen desde tercero á sexto grado, la redacción de composiciones sobre temas relacionados con los acontecimientos que se conmemoran, de las que se elegirán dos por cada escuela, que despues de premiadas se reunirán y serán guardadas formando un libro bien empastado, en la Biblioteca Nacional de Maestros.»

Por el artículo sétimo del mismo acuerdo, se establece, que éste será publicado todos los años, con 20 días de anticipación á las fiestas de Mayo y á las de la Declaración de la Independencia, para que tambien rige esa resolución.

Solo dos Directoras de escuelas enviaron composiciones de sus alumnos sobre los asuntos indicados, la Srta. Ana Henriquez, que lo hizo directamente al Consejo Nacional y cuyo expediente me fué pasado á informe, y la señorita Josefa Sanchez, que las remitió á esta Inspección. Concurrió asimismo con una composición el Colegio de San Vicente de Paul.

La Srta. Henriquez envió	2	composic.
La Srta. Sanchez »	10	»
El Colegio de San Vicente de Paul »	1	»

Son, pues, tan pocas las composiciones que no hay base para llevar á la práctica el pr...

yecto de formar con ellas un libro, pero como medio de estimular á los maestros y á los alumnos que tomaron con interés el proyecto del Consejo de solemnizar en esa forma las fiestas patrias, creo que podría premiarse á cada alumno con un libro, proyectando para el próximo aniversario de Mayo, la mejor forma de llevar á cabo ese pensamiento.

Si el Consejo Nacional lo creyese conveniente, yo me encargaría de hacer cumplir el proyecto, dando al efecto, algunas instrucciones á los directores de escuelas.

Acompaño las composiciones á que me he referido.

Saluda att. al señor Secretario—*Juan M. de Vedia.*—Buenos Aires Abril 24 de 1890, De conformidad con el acuerdo de fecha 7 de Mayo, relativo á las festividades patrias, pase este expediente á la Inspección para que proyecte el medio de llevar á debido efecto, de la manera más conveniente, el pensamiento que se tuvo en vista al dictar aquella resolución—ZORRILLA.—*Santiago Lopez,* Prosecretario.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1890.

Señor Secretario: De conformídad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Educación, tengo el honor de elevar á Vd. el proyecto para la celebración de las fiestas mayas por las escuelas públicas.

Ese proyecto, lo he hecho objeto de una nota por creerlo así más conveniente y de fácil ejecución.

Saluda á Vd. att^e^—*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, Mayo 12 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito..

Señor: Aproximándose los días en que la República conmemora los acontecimientos de Mayo de 1810, el Consejo Nacional ha resuelto dirigirse á todos los Consejos Escolares de distrito, recordándoles las disposiciones adoptadas el año pasado con ese grandioso motivo, y que se encuentran insertas en el número 156 del órgano de publicidad de esta corporación.

El Consejo Nacional desea que los niños que reciben educación en las escuelas públicas tomen cada año mayor participación é interés en la celebración de sus dos grandes fiestss patrias del 25 de Mayo y 9 de Julio, á fin de despertar en ellos el sentimiento nacional, con el cariño y la admiración por sus glorias y sus instituciones democráticas.

Quiere asímismo el Consejo que los niños de todos los grados de las escuelas se familiaricen con los principales acontecimientos de nuestra historia nacional, y que los maestros pongan el mayor empeño en hallar la forma más sencilla y clara para suministrarles esos conocimientos, estando dispuesto á premiar al director ó directores de aquellos establecimientos de enseñanza que se distinguiesen en la enseñanza de esa asignatura por los procedimientos y los métodos empleados.

Para la realización de esas ideas, es pues, conveniente hacer revivir en el corazón de la juventud el recuerdo de los días de gloria para la patria, formando para ello programas especiales en los cuales se preste la atención más señalada á la historia nacional, asociando á su celebración la animación y la alegría que tanto contribuyen á ensanchar sus fuerzas físicas intelectuales y morales.

Los resultados obtenidos el año pasado, no nos fueron conocidos sino en parte y es su deseo que en el presente, sus resoluciones se cumplan estrictamente y que en todas las escuelas del Municipio, como en todas las clases se preste por los maestros la atención debída á la historia nacional, realizándose al mismo tiempo por los niños algunos ejercicios y composiciones sobre los puntos que se indican en esta nota.

En consecuencia, ha dispuesto el Consejo Nacional que las próximas fiestas Mayas se celebren por las escuelas en la forma que paso á establecer:

1° Todos los niños concurrirán á las es-

cuelas públicas en los días 24 y 25 de Mayo á las 12 del día, ostentando los colores de la bandera nacional ó un pequeño escudo con las armas de la República.

2° El 24 de Mayo se cantará en todas las escuelas y por todos los niños el Himno Argentino.

3° Concluido ese acto los maestros explicarán á los niños en un lenguaje apropiado á su edad y aptitud los acontecimientos de 1810.

4° En seguida serán despachados los niños con la recomendación de interrogar á sus padres sobre algunos de los sucesos de la independencia.

5° El 25 de Mayo á las 12 del día se cantará el Himno Nacional en todas las escuelas.

6° Acto continuo se tratarán en la escuela algunos de los temas siguientes:—En los grados primero y segundo los temas se tratarán en una forma intuitiva, y en los demás los ejercicios consistirán en composiciones orales y escritas ejecutadas por los alumnos.

TEMAS PARA LOS GRADOS 1° Y 2°.

La Bandera Nacional.

Las Armas de la República.

La Columna de Mayo.

La ciudad de Buenos Aires en otros tiempos.

Los Monumentos y los nombres de algunas de las calles de la ciudad y personas ó hechos que conmemoran.

Narración de algunos hechos particulares ó rasgos biográficos de los hombres más notables de la guerra de la Independencia presentados con la mayor sencillez.

TEMAS PARA LOS GRADOS 3° Y 4°.

La Europa y la América antes de 1492.

Cristóbal Colón y su grandiosa concepción.

El Descubrimiento de América.

El territorio de la República Argentina al tiempo de su descubrimiento y conquista.

Población y conquista.

Las autoridades españolas en 1806.

Las invasiones inglesas y la defensa del territorio argentino.

Influencia de las invasiones inglesas.

Los acontecimientos de Mayo de 1810.

Declaración de la Independencia.

TEMAS PARA LOS GRADOS 5° Y 6°

Origen de la Bandera Argentina.

Los sucesos del 22 de Mayo de 1810.

El 25 de Mayo de 1810.

El Cabildo de Buenos Aires y los sucesos de que fué teatro.

Los promotores de la Revolución.

Rasgos biográficos de Moreno.

Rasgos biográficos de Belgrano.

Los primeros triunfos de la Revolución.

La Batalla de Suipacha.

La declaración de la Independencia.

Rasgos biográficos de San Martín.

7° Las lecciones de los maestros en los grados 1° y 2° y las composiciones y ejercicios de los alumnos en los grados 3°, 4°, 5° y 6° se reunirán y remitirán al Consejo Escolar respectivo, para que éste eleve á su vez al Consejo Nacional aquéllas que considere más dignas de ser premiadas, según lo dispuesto en el acuerdo de Mayo de 1889.

8° La Inspección técnica reunirá y clasificará las composiciones á fin de publicarlas en El Monitor de la Educación Común.

9° Terminada en las Escuelas las tareas á que se refiere el artículo 6°, los maestros y los niños realizarán un paseo por la ciudad, llevando á su frente la bandera argentina y yendo unas escuelas á cantar el himno nacional en la plaza más cercana y las otros á los sitios que más adelante se designarán.

10° La escuela graduada de varones del primer distrito concurrirá al *Te Deum* que se celebrará el 25 de Mayo en la Catedral.

11° Las Escuelas Graduadas de varones de las distritos 2° y 3° concurrirán á la Plaza de Mayo, llevando cada uno de los niños algunas flores para depositarlas al pie de la Pirámide y de la estatua de Belgrano, cantando en seguida el Himno Nacional.

12° La Escuela Graduada de varones del 4° distrito depositará una corona al pie de la estatua de Moreno en la Facultad de Ciencias Sociales.

13° La Escuela Graduada de varones del 5° distrito y la Escuela Graduada de niñas del 6° distrito pasarán á saludar al General de la Independencia don Eustaquio Frias, llevando cada una una corona de flores.

14° La Escuela Graduada de varones del 10 distrito y la elemental del 9° distrito, establecida en la calle Libertad, irán al Cementerio Central, á regar con flores la tumba de los héroes de la independencia.

15° Las Escuelas infantil del 1er distrito y elementales números 3 y 4 del 9° distrito irán á la Plaza del Retiro á cantar el Himno Nacional en torno de la Estatua del General San Martín.

16° Concluidas esas ceremonias las escuelas regresarán á sus respectivos recintos y los niños volverán á sus casas.

17° Ninguna Escuela dependerá de las otras para los efectos de estas disposiciones.

Recomendando al Consejo Escolar que Vd. preside el cumplimiento de estas disposiciones, debo recordarle que la ciudad de Buenos Aires posee dentro de su Municipio, veinticinco plazas y paseos públicos á donde pueden concurrir los niños sin grandes dificultades, ni tener que recorrer distancias muy largas.

Saluda á Vd. con su mayor consideración. Buenos Aires Mayo 13 de 1890—Diríjase la circular decretada recordando á los Consejos Escolares la de fecha 7 de Mayo de 1888, quedando suprimida, por este año, la parte referente á los batallones escolares y á la asistencia de los alumnos al tablado especial que debe levantarse en la plaza de Mayo.—ZORRILLA. —*Santiago Lopez*, Prosecretario.

Buenos Aires, Abril 26 de 1890.

Sres. Inspectores técnicos de Instrucción Primaria.

Comunico á Vdes. que el Consejo en sesión celebrada el 24 del que rige, tuvo á bien disponer se sirvan preparar á 500 alumnos de las escuelas de la Capital, dependientes de esta repartición, que voluntariamente quieran asistir á la fiesta del *Te Deum*, que ha de celebrarse el 25 de Mayo próximo en conmemoración del octogésimo aniversario de nuestra gloriosa Revolución.

Saluda á Vdes. atentamente—*T. S. Osuna*, secretario.

SESIONES
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 37ª

Dia 6 de Mayo de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García
Guido
Herrera

Se leyó y aprobó el acta anterior, declarándose abierta la sesión á las 3 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Devolver al Consejo Escolar del 13° Distrito el expediente 857, sobre propuesta de empleados.

—Hacer los siguientes nombramientos:

Doña Carmen C. de Cao, Subpreceptora de la Escuela Superior de niñas del 13° Distrito Escolar.

Don Andrés L. Rodriguez. subpreceptor de la graduada de varones del 8° distrito.

Don Carlos Olea y don Aquiles Mazzola, miembros del Consejo Escolar de Neuquén, en reemplazo de don Nicanor Guzmán y don José Camiña Torres.

Doña Ester L. de Ferreira, Preceptora de la Escuela núm. 1 de Viedma, en reemplazo de doña Ninfa Lunas, que fué jubilada.

Doña Ana M. Carreras, Subpreceptora de la Escuela núm. 6 del 7° Distrito, en reemplazo de doña Sara Nattero, que renunció.

Doña María Dorrabeng, Ayudante de la Escuela núm. 4 del 12° Distrito Escolar.

Doña Luisa Maniglia, maestra de sala de la Escuela Superior de niñas del 13° Distrito, en reemplazo de doña Catalina Gomez Ruiz, que renunció.

—No hacer lugar al pedido que hace el Consejo Escolar del 16° Distrito, en el expediente 1008, sobre provisión de un reloj grande para la Escuela Superioi del Distrito.

—Mandar pagar á don Francisco Raimundo, por útiles escolares, pesos 283.20, expediente 962.

—Mandar pagar á don Ernesto García por, gastos de Aduana, pesos 1.167,56, expediente 940. Quedando autorizado el Departamento para pedir nuevos precios al mismo señor García y á otros despachantes de Aduana, siendo aquel preferido en igualdad de precios.

—Mandar publicar el informe sobre los exámenes anuales del 10° Distrito Escolar de la capital.

—Archivar el expediente 1028 del 7° Distrito Escolar sobre el pago de haberes al personal docente.

—No hacer lugar al nombramiento de Ayudante que propone el 4° Distrito, en el expediente 904, en vista del informe de la Estadística.

—Mandar proveer por Depósito el pedido de útiles del 1er Distrito á que se refiere el expediente 983.

—Autorizar al Cuerpo Médico escolar para que remita al Consejo Escolar de Formosa la vacuna que se solicita en el expediente 994.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 38ª

Dia 8 de Mayo de 1890

PRESENTES — Presidente, Barra, García, Herrera

Abierta la sesión á las 2 1|2 p. m., se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando, en seguida, á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Aceptar la renuncia del Presidente del Consejo Escolar del 13° Distrito, don Agustin Mascias, nombrando miembro del Consejo Escolar del mismo á don Celedonio Castañeñeda; dándole las gracias á aquel por los servicios prestados.

—Mandar pagar á Ghigliani Hnos. por material para el Depósito, pesos 491,46, expediente 128.

—Mandar pagar á Pons, Gregorini y Crespo, por adoquinado, pesos 353,14, expediente 3295.

—Mandar pagar á la Provincia de Santa Fé por subvención nacional de 1888, pesos 35.513,32, expediente 912.

—Mandar pagar á don Guillermo Srtorni, por bancos escolares, pesos 7.000,00, expediente 1031.

—Mandar pagar á los Preceptores del Chubut, haberes devengados, pesos 400,00, expediente 1045.

—Mandar pagar á don Juan V. Olivera, por cuadernos caligráficos, pesos 185,00, expediente 1011.

—Mandar pagar á «Sud-América», por subvención, pesos 217,50, expediente 1004.

—Mandar pagar á don Ernesto García, por comisiones, pesos 14,64, expediente 1003.

—No hacer lugar á lo que solicita el Consejo Escolar del 7° Distrito sobre nombramiento de dos Subpreceptores supernumerarios, por no haber partida en el presupuesto á donde imputar el gasto que originarían estos nombramientos.

—Manifestar al Consejo Escolar del 16° Distrito que se tendrá presente para el próximo presupuesto la creación de la Escuela en «Villa Mazzini», á que se refiere el expediente 769.

—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales del Consejo Escolar del 9° y 16° Distrito Escolar.

—Remitir á la Biblioteca Popular del 16° Distrito escolar los libros á que se refiere el expediente 1007.

—Devolver al Consejo Escolar de Rio Negro el expediente 878, á fin de que se sirva remitir los datos profesionales sobre la persona propuesta en el mismo.

—No hacer lugar á lo que solicita el referido Consejo de Rio Negro, en el expediente 882, sobre nombramiento de Ayudante.

—Manifestar al Consejo Escolar de For-

mosa, que tiene en Contaduría á su disposición los 500 pesos, acordados en Julio del año ppdo., para reparaciones escolares.

—Dejar sin efecto la resolución de fecha 27 de Febrero último, sobre nombramiento de Inspector de Colonias, y pase del Inspector Nacional de Santiago á Jujuy, archivar el expediente 898 del señor Sanchez Helguera.

—Acusar recibo al Consejo Escolar del 14° Distrito de los 4000 pesos m/n, importe de matrículas, depositados en el Banco Nacional á la orden de este Consejo.

— Dirigir al Consejo Escolar del 7° Distrito la nota acordada, á propósito del fallecimiento del Preceptor don Juan C. Raggio, expediente 1041.

—Conceder á la Preceptora de la Escuela Superior de niñas del 1er Distrito Escolar, doña María V. Pagliano, los tres meses de licencia que solicita, sin goce de sueldo, quedando nombrada en su reemplazo, la Profesora Normal, doña Emilia Cavassa.

—Transcribir al Consejo Escolar de Rio Negro el informe del Depósito recaído en el expediente 880, sobre despacho de textos ; útiles.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 39ª

Dia 10 de Mayo de 1890

PRESENTES — Presidente Barra Garcia

Leída y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 3 p. m.

En los asuntos al despacho se resolvió:

—Acusar recibo del oficio expediente 1056, del Juzgado correccional del Dr. Cabanilla, en que comunica un depósito de 294,50 pesos, á favor de este Consejo; y del oficio del Juzgado de lo Civil, á cargo del Dr. Garay expediente 1060, por otro depósito de 200 ps. moneda nacional.

—Aprobar la rendición de las cuentas eventuales del 13° Distrito Escolar, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

—Mandar abonar á D. José M. Zuviría, 300 ps. por los libros á que se refiere el expediente 1017.

—Comunicar al Consejo Escolar del 1° Distrito de la Capital, que habiendo resuelto el Ministerio de Instrucción Pública que la Escuela de mujeres de la cárcel correccional de esta Capital, sostenida antes por este Consejo, pase á depender directamente de las *Hermanas del Buen Pastor*, cesa en sus funciones la ayudante Dª Aurora Paredes, pidiéndole á dicho Consejo Escolar, la proponga en terna, en la primera vacante respectiva.

—Archivar el expediente 237 de D. H. Beret y compañía, referente á cobro de pesos.

—Transcribir á los Excmos. Gobernadores de Mendoza y San Juan, el informe recaido respectivemente en los expedientes 960 y 961, sobre aumento de subvención, para la construcción de edificios escolares.

—Conferir el poder especial que solicita D. Angel Rusca, para gestionar en nombre de este Consejo el bien raiz á que se refiere el expediente 2921.

—Nombrar subpreceptora de la Escuela núm. 14 del 13° Distrito Escolar á Dª Julia S. de Ojeda (previa presentación de su diploma), no haciéndose lugar al nombramiento de una ayudanta en la núm. 12, por no ser necesaria, según el informe de la Oficina de Estadística.

—Archivar el expediente 1027 del 7° Distrito Escolar, referente al fallecimiento del preceptor D. Juan C. Raggio, por estar ya resuelto en el expediente 1041.

—Mandar abonar á los señores Boní y Ramos, por construcciones escolares pesos 19.838,73, expediente 1061.

—Mandar abonar á los señores Boní y Ramos, por construcciones escolares pesos 15.720,43, expediente 1067.

—Mandar abonar al señor Zamburini, por sus honorarios y por dirección de construcciones escolares ps. 3729,31, expediente 1030.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 40ª

Dia 13 de Mayo de 1890

PRESENTES

—

Presidente

Barra

García

Herrera

con aviso

Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesión á las 3 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Transcribir al Consejo Escolar del Neuquén, el informe de Contaduría recaido en el expediente 1016, sobre los haberes de la preceptora doña Emilia Ferrari.

—No hacer lugar á lo que solicita el colegio Luppí, en vista de los informes del expediente 965.

—Rebajar de los créditos reconocidos á la Provincia de Buenos Aires, la suma de pesos 4852,10, expediente 1035, y la de pesos 3356,73, expediente 1034, provenientes ambas de la parte que debe abonar dicha provincia, por subvención nacional de útiles escolares.

—Aprobar la rendición de cuentas de útiles y textos de los distritos 2°, 5° y 6° de la Capital.

—Conceder al Club de Gimnasia y Esgrima de la Capital, el permiso que solicita para abrir dos ventanas, en la pared que da á los patios de la Escuela Superior de varones, contigua al local de aquel centro, con las condiciones expresadas en el escrito anexo al expediente 964.

—Archivar el expediente 982 del primer Distrito Escolar, sobre cambio de un piano.

—No hacer lugar á lo que solicita D. Antonio Navarro, en el expediente 827.

—Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, recaido en el expediente 1012 de los Sres. Pelleschy y de Mackinlay, sobre reclamación de aumento de precios y ordenando liquide la Contaduría, de acuerdo con dicho informe.

—Aprobar igualmente el informe de la misma Comisión de Hacienda, recaido en el expediente 3270, sobre reclamación de don Celestino Fernandez, nombrándcse á los señores Dr. D. Vicente López Cabanillas, inspector técnico D. Andrés Ferreira y secretario subinspector de Distrito D. Pablo Pizzurno, para que constituidos en comisión, informen sobre la verdad de los bancos ingleses á que se refiere dicho expediente

—Aumentar á 120 ps. el alquiler de la casa que ocupa la Escuela núm. 7 del 15° Distritc Escolar, á contar del 1° de Abril último.

—Nombrar interinamente Inspector de Colonias y Territorios, al profesor Normal D. Raul B. Diaz, con el sueldo que le asigna el presupuesto.

—No hacer lugar á lo que solicita el preceptor D. Juan P. Illescas, en el expediente 1090.

—Dirigir una circular á los Consejos Escolares de Distrito, recordándoles la de fecha 7 de Mayo, sobre celebración de las fiestas patrias, quedando por este año, suprimida la parte referente á los batallones escolares y á la asistencia de los alumnos al tablado especial que debe levantarse en la plaza de Mayo.

—Mandar pagar á los preceptores de Presidencia Roca, por haberes ps. 230, expediente 1024.

—Mandar pagar á los preceptores de General Conesa, por haberes ps. 200, expediente 1000.

—Mandar pagar á los preceptores de Martin García, por haberes ps. 110, expediente 1001.

—Mandar pagar á los preceptores de Resistencia, por haberes ps. 100, expediente 999.

—Mandar pagar á D. Ernesto G. García, por despacho de Aduana ps. 5548,84, expediente 1048, teniéndose presente la disposición de fecha 6 del corriente para lo sucesivo.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 41ª

Dia 17 de Mayo de 1890

PRESENTES — Presidente Garcia Herrera

Leida y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesión á las 3 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos siguientes:

—Dirigir una nota á la Inspección Técnica llamándole la atención sobre ciertos abusos que se notan en algunas escuelas, respecto al crecido costo de útiles exigidos á los alumnos, y al vestido más ó menos lujoso con que deben presentarse éstos en clase.

—Pasar á informe del Inspector respectivo el expediente 1113 del 8º Distrito Escolar sobre permuta de empleados, los cuales deberán seguir en sus anteriores puestos, hasta la resolución de este Consejo.

—Transcribir del Consejo Escolar de Puerto Bermejo, el informe del Departamento, recaido en el expediente 745, sobre remisión de útiles para la Biblioteca de aquel punto.

—Mandar proveer los útiles pedidos por la Provincia de Córdoba, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, expediente 1122, debiendo archivarse los expedientes 446 y 449 sobre el mismo asunto.

—Dirigir al Consejo Escolar del 5º Distrito la nota acordada, relativa á la propuesta de empleados que eleva en el expediente 1071.

—Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil del doctor Mendez Paz, en que comunica un depósito de 10 pesos á favor de este Consejo, y otro del Juzgado del doctor Posse, referente á un depósito de 20 pesos m/n.

—Aprobar el pase de la Subpreceptora de la Escuela Superior de varones del 1er Distrito Escolar, doña Carmen Muñoz, á la Escuela infantil del mismo Distrito.

—Prorrogar la licencia que solicita doña Genoveva G. de Gorvea, Directora de la Escuela núm. 3 del 8º Distrito en la forma pedida.

—No hacer lugar al ascenso de la Subpreceptora del 1er Distrito Escolar, María S. Saeldo, por las razones aducidas en el informe del Inspector, expediente 1058.

—Dirigir nota al Presidente del Banco Nacional para que se transfiera á la orden del Juzgado de Paz de la sección octava, la suma de 181 pesos á que se refiere el expediente 1062.

—No hacer lugar al nombramiento del Profesor de Teneduría de libros para la Escuela nocturna del 1er Distrito Escolar, por no estar asignada en el presupuesto la partida correspondiente.

—Manifestar á los Secretarios, Subinspectores del 5º y 12º Distrito, que el Consejo queda satisfecho con las explicaciones dadas respectivamente, en los expedientes 1059 y 1055.

—Mandar pagar á los señores Jacobsen y Cia., por despachos de Aduana, pesos 496,41, expediente 888.

—Mandar pagar á los Preceptores del Chubut, por haberes, pesos 200, expediente 1086.

—Mandar pagar á los Preceptores de «General Conesa», por haberes, pesos 200, expediente 1068.

—Mandar pagar á los Preceptores de Rio Gallegos, por haberes, pesos 155, expediente 1054.

—Mandar pagar á los Preceptores de Las Palmas, por haberes, pesos 128, expediente 1037.

—Mandar pagar á la Preceptora de Las Palmas, por haberes pesos 128, expediente 1038.

—Mandar pagar á la Preceptora de Candelaria, por haberes pesos, 250, expediente 1046.

—Mandar pagar á la Preceptora de Posadas, por haberes, pesos 270, expediente 1051.

—Mandar pagar á la Preceptora de Santa Ana, por haberes pesos 290, expediente 1066.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna*, Secretario.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

Resumen general del tercer cuatrimestre del año 1889

DISTRITOS	Núm. de escuelas	NÚMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			EN PESOS MONEDA NACIONAL		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Sueldos	Alquileres	TOTAL
La Plata	36	13	103	116	1903	1941	3844	1463	1664	3127	25518	8065 32	33583 32
Ajó	7	7	5	12	184	148	332	87	138	225	2800	287 44	3087 44
Almirante Brown	6	2	7	9	113	175	288	130	162	292	2880	462 64	3342 64
Alvear	6	7	3	10	179	85	264	163	85	248	2880	140	3020
Arrecifes	8	7	13	20	307	322	689	286	257	543	4512	215 16	4727 16
Ayacucho	15	10	15	25	433	380	813	392	377	769	6840	648	7488
Azul	10	9	15	24	563	542	1105	400	320	720	5642 32	1887 96	7530 28
Bahía Blanca	9	6	13	19	318	293	611	220	161	381	4594	1233 32	5827 32
Balcarce	6	5	6	11	154	210	364	50	192	242	3104	300	3404
Baradero	10	8	10	18	213	261	474	180	239	419	4760	120	4880
Barracas al Sud	12	5	25	30	541	685	1226	435	619	1054	7220	2532	9752
Bolivar	6	9	3	12	211	122	333	235	125	360	3260	696	3956
Bragado	11	10	14	24	454	397	851	353	367	720	5720	822 64	6542 64
Brandzen	7	5	7	12	223	153	376	105	121	226	3280	724	4004
Campana	5	4	9	13	269	244	513	146	195	341	3024 66	1280	4304 66
Cañuelas	7	6	8	14	298	215	513	—	—	—	3680	617 04	4297 04
Carhué	4	3	3	6	108	86	194	89	51	140	1600	240	1840
Cármen de Areco	7	5	11	16	247	271	518	167	214	381	4060	441 32	4501 32
Castelli	3	3	2	5	84	44	128	55	37	92	1355	198 40	1553 40
Chacabuco	11	9	14	23	427	375	802	343	269	612	5795	813 08	6608 08
Chascomús	11	8	14	22	382	384	766	307	286	593	5780	511 96	6291 96
Chivilcoy	16	13	31	44	932	947	1879	874	854	1728	12020	1911 32	13931 32
Dolores	11	9	16	25	444	430	874	387	365	752	6135	920	7055
Exaltación de la Cruz	7	7	5	12	198	148	346	163	120	283	3460	160	3620
Guaminí	4	4	3	7	82	66	148	82	66	148	1900	560	2460
Giles	8	6	9	15	231	204	435	171	161	332	4040	642 52	4682 52
Juarez	10	10	6	16	250	167	426	259	157	416	4695	680	5375
Junin	6	5	11	16	307	255	562	—	—	—	3690	350	4040
Las Conchas	6	7	5	12	237	133	370	186	130	316	3360	380	3740
Las Flores	9	7	14	21	424	354	778	267	134	401	5120	160	5280

CORREO DEL INTERIOR.

BUENOS AIRES

DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

El Gobierno de la Provincia ha nombrado recientemente Director General de Escuelas al señor Doctor Don Juan Acuña, quién desempeñaba hasta ahora el cargo de Vocal del Consejo General de Educación.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

Resumen general del tercer cuatrimestre del año 1889 (*Continuación*)

DISTRITOS	Núm. de escuelas	NÚMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			EN PESOS MONEDA NACIONAL		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Sueldos	Alquileres	TOTAL
Las Heras	5	3	8	11	130	114	244	114	109	223	2975	682	3657
Lincoln	10	12	8	20	356	227	583	306	239	545	4610	927	5537
Lobería	10	8	3	11	258	107	365	182	76	258	3620	—	3620
Lobos	10	4	19	23	334	342	676	198	228	426	5395	309 84	5704 84
Lomas de Zamora	9	9	13	22	373	274	647	254	217	471	5260	1760	7020
Luján	10	9	10	19	351	268	619	266	235	501	5076	1061 84	6137 84
Magdalena	11	10	11	21	416	354	770	237	201	438	5660	1001 84	6661 84
Mar Chiquita	6	5	1	6	113	34	147	90	24	114	2040	332	2372
Márcos Paz	5	3	7	10	193	189	382	139	128	267	2500	308	2808
Matanzas	6	3	7	10	180	179	359	109	174	283	2900	644	3544
Mercedes	17	10	39	49	872	731	1603	590	481	1071	10864	2750	13614
Merlo	6	7	7	14	242	169	411	169	154	323	3500	536	4036
Monsalvo	6	4	4	8	156	109	265	132	90	222	2560	346 64	2906 64
Monte	9	5	10	15	237	184	421	201	137	338	4140	484	4624
Moreno	6	8	7	15	278	210	488	207	172	379	3740	68	3808
Morón	10	4	18	22	323	362	685	250	273	523	5210	765 20	5975 20
Navarro	10	9	7	16	318	167	485	253	128	381	4580	308	4888
Necochea	6	5	5	10	197	181	378	144	17	161	2880	1000	3880
Nueve de Julio	8	12	7	19	474	246	720	272	172	444	4720	1288	6008
Olavarría	14	11	9	20	459	326	785	403	245	648	5770	1397 28	7167 28
Patagones	4	3	5	8	139	121	260	54	—	54	2140	500	2640
Pehuajó	2	1	1	2	41	40	81	41	40	81	680	96	776
Pergamino	16	13	29	42	629	778	1407	607	772	1379	10152	1765 60	11917 60
Pila	4	3	3	6	107	61	168	95	61	156	1880	162 68	2042 68
Pilar	11	8	12	20	387	356	743	264	218	482	5600	1145 28	6745 28
Pringles	5	5	2	7	46	91	137	86	21	107	1720	312	2032
Puán	3	2	1	3	64	29	93	64	21	85	1020	480	1500
Pueyrredón	7	8	5	13	314	235	549	176	151	327	3580	346 84	3926 84
Quilmes	10	9	17	26	461	459	920	362	363	725	6220	1332	7552
Ramallo	6	5	5	10	225	134	359	167	111	278	2880	360	3240

ESTADISTICA ESCOLAR

Resumen general del tercer cuatrimestre del año 1889 (*Continuacion*)

DISTRITOS	Núm. de escuelas	NÚMERO DE MAESTROS			NIÑOS INSCRIPTOS			NIÑOS PRESENTES			EN PESOS MONEDA NACIONAL		
		Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Sueldos	Alquileres	TOTAL
Ranchos	8	7	11	18	308	186	494	191	127	318	4540	429 76	4909 76
Rauch	10	6	9	15	312	189	501	194	101	295	4349	603 72	4952 72
Rodriguez	5	4	5	9	150	120	270	119	91	210	2540	546 12	3086 12
Rojas	6	9	8	17	348	194	542	293	210	503	4284	885 24	5169 24
Saladillo	13	12	9	21	586	129	715	392	73	465	5780	579 20	6359 20
Salto	8	6	13	19	308	327	635	190	223	413	4400	448	4848
San Antonio	8	6	10	16	232	207	439	160	190	350	4220	789 36	5009 36
San Fernando	8	8	16	24	335	378	713	189	214	403	5200	1024	6224
San Isidro	9	5	20	25	500	390	890	472	355	827	5780	540	6320
San Martin	5	3	11	14	187	114	301	275	347	622	3060	1040	4100
San Nicolás	11	12	26	38	910	658	1568	794	634	1428	8540	1440	9980
San Pedro	8	5	17	22	312	423	735	253	367	620	5120	960	6080
San Vicente	9	9	8	17	283	200	483	179	125	304	4313 28	727 96	5041 24
Suárez	6	2	6	8	196	112	308	196	112	308	2280	400	2680
Suipacha	5	2	8	10	178	175	353	157	128	285	2420	608	3028
Tandil	12	8	19	27	521	441	962	429	405	834	6544	1857 24	8401 24
Tapalqué	4	5	2	7	167	119	286	137	80	217	2200	482 52	2682 52
Tordillo	1	2	1	3	31	23	54	30	22	52	760	—	760
Trenque Lauquen	3	3	2	5	79	54	133	28	10	38	1380	300	1680
Tres Arroyos	5	5	3	8	149	87	236	115	64	179	2200	414 64	2614 64
Tuyú	5	4	1	5	96	12	108	95	21	116	1756	400	2156
Vecino	6	3	4	7	159	70	229	141	65	206	2220	547 44	2766 44
Veinticinco de Mayo	12	13	12	25	472	232	704	349	219	568	6520	419 72	6939 72
Zárate	8	7	13	20	375	369	744	201	318	519	4539 98	1596	6135 98
SUMA TOTAL	694	553	914	1467	26652	22323	48975	19006	17625	36631	371543 24	67509 08	439052 32

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
La Plata	Dr. Manuel H. Langenheim	Presidente
»	D. Ramon Paz	Vice-Presidente
»	» Ignacio Ferrando	Tesorero
»	Dr. Adolfo Miranda Naon	Sub-Inspector
»	» Julio Sanchez Viamont	Vocal
»	D. Juan José Perez	Secretario
Ajó	D. Modesto Esteves	
»	» Antonino Acosta	
»	» Juan Dumm	
»	« Agapito Arucentía	
»	« Heriberto Gibson	
»	« Cárlos E. Dumm	Secretario
Almirante Brown	D. Enrique Arana	
»	Dr. Ernesto Pellegrini	
»	D. José Sanchez	
»	Dr. Antonino Ferrari	
»	D. Ventura Orbeta	
»	« Eladio E. Coca	Secretario
Alvear	D. José A. Alcorta	Presidente
»	« Juan Arrian	Vice-Presidente
»	« Benito Moya	Tesorero
»	« Florencio Roberto	Sub-Inspector
»	« Miguel Lopez	Vocal
»	« Pedro Viders	Secretario
Arrecifes	D. Fortunato Daniere	Presidente
»	« José Carrion	Vice-Presidente
»	« Luis Errert	Tesorero
»	« Dionisio Harrington	Sub-Inspector
»	« Diego Muñagorri	Vocal
»		Secretario
Ayacucho	D. Juan M. Cortina	Presidente
»	« Cirilo Miranda	Vice-Presidente
»	« Félix Anasagasti	Tesorero
»	« Félix Orbea	Sub-Inspector
»	« Juan H. Lahite	Vocal
»	« Manuel Vilardaga	Secretario
Azul	D. Antonio D. Erramospe	Presidente
»	» José M. Perdiñas	Vice-Presidente
»	» Tranquilo Cantarini	Tesorero
»	» Alejandro Gagliardo	Sub-Inspector
»	» Aquiles Ponsegour	Vocal
»	» Fermin Duverges	Secretario
Bahia Blanca	D. Adolfo Canavery	
»	» Gregorio de Santibañez	
»	» Gerardo Elguera	

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Bahia Blanca	D Daniel Aguirre	
»	» Enrique Arris	
»	» Ventura Seijás	Secretario
Balcarce	D. Rómulo Castelli	Presidente
»	» Domingo J. Novillo	Tesorero
»	» Celestino Viglizzo	Sub-Inspector
»	» Cándido Castillo	Vocal
»	» Marcial Alvarez	»
»	» Genaro Gonzalez	Secretario
Baradero	D. José Robó	
»	» José A. Menendez	
»	» Miguel A. Cobutta	
»	» Antonino Amado	
»	» José F. Gonzalez	Secretario
Barracas al Sud	D. Roberto Olivier	Presidente
»	» Agustin Guillen	Tesorero
»	» José E. Perez	Sub-Inspector
»	» Gumersindo Gomez	Vocal
»	» Blas Perez Millan	»
»	» Mariano Silles	Secretario
Bolívar	D. José Llorens	
»	» Federico Dozo	
»	» José Fabres Garcia	
»	» Emiliano Toledo	
»	» Constancio Molina	
»	» Gerónimo Oro	Secretario
Bragado	D. Osvaldo M. Pereyra	Presidente
»	» José Tombilla	Tesorero
»	» Antonio Malmari	Sub-Inspector
»	» José L. Piaña	Vocal
»	» Nicanor Lugones	»
»	» Juan Piana	Secretario
Brandzen	D. Luis Borda	
»	» Angel Campos	
»	» Eduardo Nuñez	
»	» Domingo Castillo	
»	» Benjamin Farrigton	
»	» Ramon J. Segorde	Secretario
Campana	D. Simon Chassign	Presidente
»	» Pedro Trucco	Tesorero
»	» Domingo Viale	Sub-Inspector
»	» Manuel M. Anaya	Vocal
»	» Antonio Iparraguirre	»
»	» Agustin Bett	Secretario

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Cañuelas	D. Manuel Jordan	
»	» Luis E. Parreda	
»	» Antonio Rios	
»	» Ernesto Abraguin	
»	» Patricio Basavilbaso	
»	» Santiago Diez de Isla	Secretario
Carhué	D. Samuel Gamez	
»	» Jorge A. Baldock	
»	» Dolores Guevara	
»	» Ramon Echart	
»	» Francisco Gagliardi	
»	» Pedro Cruz	Secretario
Cármen de Areco	D. Gregorio Arrouge	
»	» Julio E. Tapia	
»	» Eliseo J. Vivanco	
»	» Santiago Gilien	
»	» Alejo F. Hirigoyen	
»	» Antonio Tuñon	Secretario
Castelli	D. Nemesio Alvarez	
»	» Guillermo Merán	
»	» Alvaro Istueta	
Chacabuco	D. Pedro Beltran	Presidente
»	» Faustino Dozo	Vice-Presidente
»	» Estanislao Del Valle	Tesorero
»	» Juan Otharán	Sub-Inspector
»	» César Chatelani	Vocal
»	» Urbano Lopez	Secretario
Chascomús	D. Florentino Gomez	Vocal
»	» Felipe L. Paez	Tesorero
»	» Julian Quintana	Sub-Inspector
»	» Leoncio Elizalde	Vocal
»	» Cesáreo E. Quiróz	Presidente
»	» Antonio J. Rivas	Secretario
Chivilcoy	D. Santiago Fornos	Presidente
»	» José Larronde	Tesorero
»	» Avelino Barrios	Sub-Inspector
»	» Juan B. Asereto	Vocal
»	» Ramon Idoyaga	»
»	» Juan F. Badán	Secretario
Dolores	Dr. Nicanor Larrain	Presidente
»	» Juan G. Lecot	Vice-Presidente
»	» Pascaiso Laferrere	Tesorero
»	» Eladio P. Camparonda	Sub-Inspector
»	» Francisco Pombo	Vocal
»	» Martin Quijano	Secretario

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Dorrego	D. Emiliano Vazquez	
»	» Gregorio Acuña	
»	» Federico Barragán	
»	» Julio B. Barceló	Secretario
Exaltación de la Cruz	D. Cárlos Gill	Presidente
»	» Zenon Palma	Tesorero
»	» Juan M. Boineaux	Sub-Inspector
»	» Julio M. Sosa	Vocal
»	» Juan H. Moreno	»
»	» Alfredo G. Zimerman	Secretario
Guaminí	D. Scipion Sifone	
»	» José Serilla Victorio	
»	» Teodoro Fausen	Secretario
Giles	D. Cornelio Gamez	
»	» Pedro J. Barros	
»	» Cecilio Manchi	
»	» Eloy G. Gomez	
»	» Juan C. Silva	Secretario
Juarez	D. Juan J. Baños	Presidente
»	» Fernando Carrere	Tesorero
»	» Domingo Bravo	Sub-Inspector
»	» Bernabé Cos	Vocal
»	» Cirilo Diaz	»
»	» Isidoro Suarez	Secretario
Junin	D. Manuel B. Lopez	
»	» Silvestre Torres	
»	» José Herrera	
»	» Francisco Otero	
»	» Andrónico Villafañe	
»	» Noé Taborda	Secretario
Las Conchas	Dr. Faustino Jorje	Presidente
»	» Emilio Picazo	Tesorero
»	» Enrique Mosquera	Sub-Inspector
»	D. Valerio Milberg	Vocal
»	» José A. de Berroza Albil	Secretario
Las Islas	D. Juan S. Müller	Presidente
»	» Emilio C. Schwab	Tesorero
»	» Cayetano Cuneo	Sub-Inspector
»	» Cárlos A. Altgelt	Vocal
»	» Santiago Albarracin	»
»	» Julian Gazulla	Secretario

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Las Flores	D. Agustin de las Casas	Presidente
»	» José Garcia	Tesorero
»	» Pedro Dantiaseg	Sub-Inspector
»	» Camilo Pardo	Vocal
»	» Luis Dumont	»
»	» Rafael Vich	Secretario
Las Heras	D. José N. Fernandez	Presidente
»	» Pedro A. Ocampo	Tesorero
»	» Julio Perez	Sub-Inspector
»	» Cipriano Romero	Vocal
»	» Eusebio Echenique	»
»	» Fidel Alvarez	Secretario
Lincoln	D. Cruz M. Sein	Presidente
»	» César Rossi	Tesorero
»	» José C. Ferreyra	Sub-Inspector
»	» Antonio Bauzá	Vocal
»	» Manuel A. García	»
»	» Antonio Farelo	Secretario
Lobería	D. Ramon Gonzalez	Presidente
»	» Francisco Landeiro	Tesorero
»	» Felipe Zufriategui	Vocal
»	» Ciriaco Ibarguengoytia	»
»	» Luis P. Burgos	»
»	» Raul y Castro	Secretario
Lobos	D. Eduardo Burbridge	
»	» José Maria Micheo	
»	» Luis Santamarina	Secretario
Lomas de Zamora	D. Francisco Fortela	
»	» José Banante	
»	» Juan A. Areco	
»	» Ernesto Echegaray	
»	» José F. Santamarina	Secretario
Lujan	D. Julio Jordan	Presidente
»	» Alejandro Cordiviola	Tesorero
»	» Andrés Bordo	Sub-Inspector
»	» Jacinto Sein	Vocal
»	» Agustin Cano	»
»	» Cárlos F. Dollera	Secretario
Magdalena	D. Vicente Aldecoa	
»	» Emeterio Buñírigo	
»	» Cárlos Casraes	
»	» José M. Groisard	
»	» José M. Blanco	Secretario

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Mar Chiquita	D. Lorenzo Alcorta	Tesorero
»	» Juan Lasalde	Sub-Inspector
»	» Domingo J. Ezeiza	Presidente
»	» Plácido Viola	Vocal
»	» Enrique Foublanc	Secretario
Márcos Paz	D. Rufino Fornaquera	
»	» Domingo Fallático	
»	» Félix Galloti	
»	» Aquiles Semine	
»	» Julian Esteban	
»	» Enry Marcassus	Secretario
Matanzas	Dr. Gabriel Ardoino	Presidente
»	D. Cristóbal Santamaria	Tesorero
»	» Lino de la Torre	Sub-Inspector
»	» Alejandro Cernadas	Vocal
»	» Miguel Indart	»
»	» Juan M. Picabea	Secretario
Mercedes	D. Ignacio Martinez	Presidente
»	» Silvestre Esquivel	Tesorero
»	» Eloi L. Paez	Sub-Inspector
»	» Juan Lopez Cruz	Vocal
»	» Enrique Herustell	Secretario
Merlo	D. Victoriano Loza	Presidente
»	» Luís Levy	Tesorero
»	» Cándido Lopez	Sub-Inspector
»	» Enrique Eastman	Vocal
»	» Cándido Eirva	»
»	» José Farelo	Secretario
Monsalvo	D. Francisco Claise	
»	» Bautista Hersud	
»	» Francisco Rodriguez Avellon	
»	» Juan Golet	
»	» Luis Marquez	
»	» Antonio L. Corti	Secretario
Monte	D. Juan Ancinas	Presidente
»	» Gabriel Duclos	Tesorero
»	» Luis Beltran	Sub-Inspector
»	» José Cuartas	Vocal
»	» Antonio J. Viñas	»
»	» Vicente P. Roldan	Secretario
Moreno	D. Eugenio Labin	
»	» Salvador Levalle	
»	» Tomás A. Rodriguez	
»	» Albino Germain	
»	» Máximo Vilas	

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Moreno	D. Andrés Rey	Secretario
Morón		
»		
»		
»		
»		
»	D. Alejandro Copello	Secretario
Navarro	D. Francisco Llamosas	
»	» Felipe A. Cambas	
»	» Julio Monges	Secretario
Necochea	D. Pablo Ruiz de Galatretta	
»	» Luis Julio L. Eglis	
»	» Triufo Rivero	
»	» Mariano Reynoso	
»	» José Esquitieri	
»	» Constantino Vieytes	Secretario
Nueve de Julio	D. Nicolás Robio	Presidente
»	» Alberto Lavarriere	Tesorero
»	» Eduardo A. Monchard	Sub-Inspector
»	» Nicolás Sivello	Vocal
»	» Nicolás Gallo	»
»	» Francisco Cabrera	Secretario
Olavarría	D Agustin Matorrás	
»	» Ramon Rendon	
»	Dr. Tomás F. Cabral	
»	D. José E. Grigera	
»	Dr. José Badie	
»	D. Aureliano Lavié	Secretario
Patagones	D. Antonio Rial	
»	» Vicente Herrero	
»	» César Cantani	Secretario
Pehuajó	D. José E. Arias	Presidente
»	» Manuel Aramburo	Tesorero
»	» Isidro Gonzalez Diez	Sub-Inspector
»	» Egidio Saborido	Vocal
»	» Sandalio Fernandez	»
»	» Juan A. Gorosito	Secretario
Pergamino	D. Julio Arvaldo	Presidente
»	» Diego Geddes	Tesorero
»	» Juan Mackintah	Sub-Inspector
»	» Eloy Alfonso	Vocal
»	» Manuel Noya	»
»	» Miguel Collado	Secretario

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Pila	D. Angel Betular	
»	» Juan Etcheverry	
»	» José M. Castells	
»	» Miguel B. Castells	
»	» Isidro Alonso	
»	» Eleuterio Martinez (hijo)	Secretario
Pilar	D. Tomás Marquez	Presidente
»	» Domingo Couste	
»	» Felipe R. Sanchez	Sub-Inspector
»	Dr. Julio Piñero	
»	D. Sandalio Nicolau	
»	» Tomás C. Novillo	Secretario
Pringles	D. Lorenzo Arriaga	Presidente
»	» Julio Dupont	Tesorero
»	» Arturo Samuel	Sub-Inspector
»	» Pedro Romede	Vocal
»	» Pedro Serigós	»
»	» Ignacio J. Bowne	Secretario
Puan	D. Leopoldo Criscuolo	Presidente
»	» José Maza	Tesorero
»	» José Perez	Sub-Inspector
»	» Augosto Larrosa	Vocal
»	» Máximo Cané	»
»	» Enrique Paz	Secretario
Pueyrredón	D. Sinforiano Gamallo	Presidente
»	» Francisco Luchini	Tesorero
»	» César Gazcon	Vocal
»	» José J. Cané	Sub-Inspector
»	» Lorenzo Arozarena	Vocal
»	» Lucas F. Sanchez	Secretario
Quilmes	D. Pacífico Diaz	
»	» José A. Matienzo	
»	» Benigno Villanueva	
»	» Juan Ishuralde	
»	» Eduardo Otamendi	
»	» Antonio Barrera	Secretario
Ramallo	D. Gabriel Muñoz	Presidente
»	» Guillermo Joyee	Vice-Presidente
»	» Patricio Cáceres	Tesorero
»	» Arturo Lescano	Vocal
»	» Manuel Guerrico	»
»	» Cayetano E. Pennino	Secretario
Ranchos	D. Luis Ganduya	Presidente
»	» Serafin Villalovos	Vice-Presidente
»	» José D. Martinez	Tesorero

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Ranchos	D. Pedro E. Petrocelli	Sub-Inspector
»	» Arturo Merlo	Vocal
»	» Ruperto A. Flores	Secretario
Rauch	D. Juan Alegret	Presidente
»	» Fructuoso Pinedo	Tesorero
»	» Francisco Rossi	Sub-Inspector
»	» Andrés Egáñas (hijo)	Vocal
»	» Alejo Grimaux	»
»	» Juan Custade	Secretario
Rodriguez	D. Juan G. Losa	Presidente
»	» Paulino Dastieguez	Tesorero
»	» Sandalio J. Casas	Sub-Inspector
»	» Salvador Fernandez	Vocal
»	» Antolin Larreta	»
»	» Eduardo E. Fernandez	Secretario
Rojas	D. Esteban Filippy	Presidente
»	» Manuel Gallo	Tesorero
»	» Valerio V. Titto	Sub-Inspector
»	» Santiago F. Ballesti	Vocal
»	» Pedro Salaver	»
»	» Manuel Antonio Blanco	Secretario
Saladillo	D. Dalmiro Dangloís	Presidente
»	» Francisco Demaría	Tesorero
»	» Eugenio Loustauret	Sub-Inspector
»	» Nicandro Contreras	Vocal
»	» Florencio Cabral	Secretario
Salto	D. Roque F. Carranza	Presidente
»	» Eustaquio J. Sierra	Tesorero
»	» José Zaballa	
»	» Angel F. Blanco	Vocal
»	» Juan Cavagnaro	
»	» Silvano Palavecino	Secretario
San Antonio de Areco	D. Sixto Villa	Presidente
»	» Dionisio Santillán	Tesorero
»	» Juan D. Sosa	Sub-Inspector
»	» Juan A. Caso	Vocal
»	» José M. Lacarra	»
»	» Juan G. Cejas	Secretario
San Fernando	D. Belisario Gandulfo	Sub-Inspector
»	» Damian Castro	Vocal
»	» Juan C. Almandos	Presidente
»	» Gerónimo Guarello	Vocal
»	» Romualdo Charelo	Secretario

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
San Isidro	D. Federico de las Carreras	Presidente
»	» Sebastian Bianchi	Tesorero
»	» Manuel Ferygal	Sub-Inspector
»	» Antonio Casanegra	Vocal
»	» Angel Lopez	»
»	» Jacinto Diaz	Secretario
San Martin	D. Ignacio Cortinez	Presidente
»	» Julio Belin Sarmiento	Vice-Presidente
»	» Julio Ruiz Moreno	Tesorero
»	» José Maria Jimenez	Sub-Inspector
»	» Manuel Cardoso	Vocal
»	» Francisco G. Alvarez	Secretario
San Nicolás	D. José Ignacio Zeballos	Presidente
»	» Cándido B. Mendoza	Vice-Presidente
»	» Federico Gard	Tesorero
»	» Alberto Parodi	Sub-Inspector
»	» Anselmo F. Nuñez	Vocal
»	» Epifanio Ramirez	Secretario
San Pedro	D. Gerardo F. Bozzano	Presidente
»	» Manuel A. Mendoza	Tesorero
»	» Cárlos Hammann	Sub-Inspector
»	» Eusebio C. Chacon	Vocal
»	» Eloy Carreras	»
»	» José Casella	Secretario
San Vicente	D. Juan Passicot	Presidente
»	» Manuel Quevedo Hijosa	Tesorero
»	» Bernardo Carabajal	Sub-Inspector
»	» Angel P. Lezica	Vocal
»	» Félix M. de la Rosa	»
»	» Ramon Diaz	Secretario
Suarez	D. Cárlos Galan	Presidente
»	» Fernando Bustamante	Vice-Presidente
»	» Enrique Hudson	Tesorero
»	» Arsenio S. Chaves	Vocal
»	» Cándido Techera	»
»	» Celestino Garroz	Secretario
Suipacha	D. Ciro Placo	
»	» Rafael Romero	
»	» Federico Morres Ruiz	
»	» Felipe S. Videla	
»	» Leopoldo Bernal	
»	» Serapio J. Medaine	Secretario
Tandil	D. Felipe Luqui	Sub-Inspector
»	» José M. Fernandez	Presidente

Consejos Escolares que funcionan durante el año de 1890 (*Continuación*)

DISTRITOS	CONSEJEROS	CARGOS QUE DESEMPEÑAN
Tandil	D. Juan M. Dbers	Tesorero
»	» Abelardo Maderni	Vocal
»	» Samuel Donegana	Secretario
Tapalqué	D. Augusto Blanco	Presidente
»	» Luis Acosta	Tesorero
»	» Juan B. Medoni	Sub-Inspector
»	» Antonio Bazzoni	Vocal
»	» Santiago Diaz	»
»	» Juan Esteves	Secretario
Tordillo	D. Ciriaco Madrid	Presidente
»	» Paulino Villa	Vice-Presidente
»	» Regino Laferrere	Tesorero
»	» Francisco Barta	Secretario
Trenque-Lauquen	D. Meliton Dominguez	
»	» Agustin Perelli	
»	» Benito Valenzuela	
»	» Juan Mateu	
»	» Manuel Brizuela	
»	» Francisco Rodon	Secretario
Tres Arroyos	D. Teófilo C. Gomila	Presidente
»	» Manuel Bacicala	Tesorero
»	» Cárlos C. Villademoros	Sub-Inspector
»	» José J. Rodriguez	Vocal
»	» Gerónimo Cantagalli	»
»	» José F. Insua	Secretario
Tuyú	D. Miguel Casal	Sub-Inspector y Secretario rentado.
Vecino	D. Luis J. Rodriguez	
»	» José B. Rodriguez	
»	» Wenceslao Alejandro	
»	» Pedro Crorezat	
»	» Mauricio Sastria	
»	» Bernardo de Egozcue	Secretario
25 de Mayo	D. Enrique Peron	Presidente
»	» Manuel Caron	Tesorero
»	» José Legarre	Vocal
»	» Ricardo Valeri	»
»	» Enrique Alcorta	Secretario
Zárate	D. Cándido Martinez	
»	» Manuel Dobarro	
»	» José Rey	
»	» Miguel C. Martinez	Secretario

MENDOZA

PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos de Educación de la Provincia de Mendoza para 1890, ha quedado definitivamente sancionado en la forma siguiente:

Planilla		Por mes	Por año
Nº	1—Superintendencia de Escuelas.	$ 955	$ 11460
»	2—Alumnas becadas..............	» 90	» 1080
»	3—Biblioteca *General San Martin*.........................	» 50	» 600
»	4—Impresiones y publicaciones..	» 100	» 1200
»	5—Sueldos de Maestros..........	» 12369	» 148428
»	6—Alquileres de casa............	» 1500	» 18000
»	7—Adquisición de útiles..........	» 666.66	» 8000
»	8—Reparaciones de edificios.....	» 500	» 6000
»	9—Premios y gastos de examen..	» 150	» 1800
»	10—Construcción de edificios.....	» 5650	» 67800
»	11—Amortización de la deuda al Gobierno......................	» 250	» 3000
»	12—Gastos de Recaudación y Eventuales........................	» 150	» 1800
»	13—Cuentas pendientes...........	» 326	» 4512.25
	Suma........	$ 23176.66	$ 274682.25

Para cubrir esos gastos se cuenta con los recursos siguientes:

1º	Subvención nacional á sueldos de maestros por el 1º, 2º y 3er. cuatrimestre de 1889.	$ 64374.25
	Id. id. 1º y 2 cuatrimestre de 1890...........	» 65068.00
2º	Id. id. á útiles..	» 4000.00
3º	Id. id. á construcción de edificios...............	» 40000.00
4º	Id. provincial..	» 78780.00
5º	Matrícula escolar..	» 2100.00
6º	Multas y conmutas judicilaes y escolares......	» 2500.00
7º	Herencias transversales y vacantes........	» 2000.00
8º	Arriendo de campos fiscales y sitios urbanos..	» 7000.00
9º	Entradas eventuales....................................	» 7960.00
	Suma............	$ 274682.25

Este otro cuadro da una idea del número de escuelas que existían y de las que se crean, como así mismo de la distribución de la partida de $ 148.428 destinada á cubrir los sueldos de los maestros.

DEPARTAMENTOS	Escuelas		PRECEPTORES								SUB-PRECEPTORES								AYUDANTES				Profesores de Agricultura		Profesoras de Música	TOTAL de EMPLEADOS	VALOR ANUAL DE LA PLANILLA
			Varones				Mujeres				Varones				Mujeres				Varones		Mujeres						
	En 1º de Enero de 90	Presupuestadas	De $ 85	De $ 60	De $ 66	De $ 30	De $ 75	De $ 70	De $ 56	De $ 50	De $ 0	De $ 40	De $ 42	De $ 20	De $ 45	De $ 39	De $ 35	De $ 36	De $ 35	De $ 39	De $ 30	De $ 33	De $ 85	De $ 60	De $ 60		
Ciudad	9	10	4	—	—	1	—	5	—	—	3	1	—	1	5	—	—	—	8	—	12	—	1	—	2	43	$ 24000 00
Guaimallen	9	10	3	1	—	—	—	3	—	3	—	4	—	—	1	—	3	—	1	—	6	—	1	—	—	25	" 14880 00
Las Heras	7	7	1	2	—	—	—	3	—	1	—	1	—	—	—	—	4	—	4	—	4	—	1	—	—	21	" 11880 00
Belgrano	6	6	1	1	—	—	—	4	—	—	—	2	—	—	—	—	3	—	2	—	4	—	1	—	—	19	" 11160 00
Lujan	9	8	2	2	—	—	—	1	—	3	—	3	—	—	—	—	4	—	3	—	2	—	1	—	—	21	" 12240 00
Maipú	7	8	1	3	—	—	—	1	—	3	—	1	—	—	—	—	1	—	4	—	4	—	—	1	—	19	" 10160 00
Tupungato	2	2	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	4	" 2384 00
Tunuyan	2	2	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	" 1896 00
9 de Julio	3	5	—	—	2	—	—	—	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	1	—	11	" 6480 00
25 de Mayo	3	4	—	—	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	1	—	—	—	8	" 4956 00
San Martín	7	8	1	3	—	—	—	1	—	3	—	1	—	—	—	—	1	—	4	—	1	—	—	1	—	19	" 10560 00
Junín	7	8	1	3	—	—	—	1	—	3	—	1	—	—	—	—	3	—	3	—	2	—	—	1	—	18	" 10260 00
Rivadavia	7	8	1	3	—	—	—	1	—	3	—	2	—	—	—	—	1	—	3	—	2	—	1	—	—	17	" 10200 00
Chacabuco	4	4	—	1	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	1	—	9	" 4860 00
La Paz	3	3	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	6	" 3060 00
Lavalle	4	5	1	1	1	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	1	—	10	" 6072 00
	89	93	16	21	7	1	1	20	6	26	3	18	1	1	6	1	21	2	34	4	46	4	6	6	2	253	$ 145428 00

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS.

4° DISTRITO—La 6ª conferencia pedagógica que tuvo lugar en el distrito 4° el día 17 de Mayo empezó á las 2 y 30 p. m. y terminó á las 4 p. m., la presidió el Sr. Subinspector don Esteban Paulero, siendo disertante la Srta. Adelina Anselmo.

El tema sobre que versó la conferencia fué «*Adornos de la música*» en 6° grado.

La disertante expuso que las figuras de adorno en la música eran cuatro, á saber: la apoyadura, el mordente, el grupeto y el trino.

Hizo una extensa explicación de cada una de ellas, haciendo poner á las alumnas ejemplos de las cuatro figuras de adorno, que les había explicado, y concluyó interrogando á sus alumnas sobre cada una de las figuras explicadas, quienes demostraron haber comprendido perfectamente la lección, que se les acababa de dar.

Terminada la lección, se procedió á la crítica pedagógica, en la que tomaron parte la Sra. de Ceballos y la disertante.

La primera dijo, que la lección había sido dada con suma habilidad, demostrando la maestra mucha práctica y conocimiento del tema elejido, pero que creía, que se había extendido demasiado, y que se había enseñado más de lo que se debía en el tiempo fijado para una lección, lo que fué rebatido por la Srta. disertante diciendo, que dada la edad de las alumnas, el grado de adelanto y los sesenta minutos que le acordaba el Reglamento, creía, que el tema no era demasiado largo, sobre todo, si se tenía en cuenta, que no había enseñado todos los adornos.

Las conclusiones presentadas por la disertante fueron:

1ª Que la maestra debe entablar una pequeña conversación con sus alumnas para llamarles la atención.

2ª Después de haber interesado las alumnas sobre el tema, la maestra explicará de la manera más propia la lección, haciendo que las alumnas deduzcan todo cuanto sea posible.

3ª Ejercitar á las alumnas haciéndoles hacer algunos ejercicios sobre la lección aprendida.

4ª Exijir que las alumnas hagan un resumen de la lección, incitándolas á que formulen un juicio acerca del tema. Fueron todas aceptadas

El Presidente manifestó que vería con agrado que los temas á elejirse fueran más á propósito para el fin que tenían las conferencias prácticas, pues si bien es cierto que la conferencia dada, había como lección modelo, reunido todas las condiciones necesarias, no tenía una aplicación fácil y directa en las de más Escuelas, y sobre todo en los grados infantiles, por lo que rogaba á las personas que fueran designadas, elijieran temas, que respondieran al objeto de las conferencias.

Los empleados que asistieron á la conferencia fueron treinta y faltaron *nueve* siendo los nombres de los *ausentes*:—Sra. Dª Manuela L. de Arías - Sra. Dª Maria Luisa de Bolaños—Sra. Dª Margarita O. de Sá Pereira —Srta. Lola de Sá Pereira—Srta. Elisa Tuduri —Srta. María Guarda—Sr. Faustino Palavecino --Sr. Alberto Alegre—Sr. Tiburcio Veotegiu.

Para la próxima conferencia fué nombrada disertante la Srta. Joaquina Baez, quien elijió por tema «Cuadriláteros» en 2° grado. — *El Secretario.*

5° Y 6° DISTRITO—Presidencia del Sr. Sub-Inspector Don Timoteo Fantova—5ª Conferencia, Mayo 17--Disertante Srta. Armínda Santillán—Tema: Contabilidad,—Deudor y acreedor, para 6° grado.

Tomaron parte en la discusión, los señores Emilio Olivé, José M. Arechaga y Otamendi.

La lección principió por algunas consideraciones acerca del objeto é importancia del estudio de la teneduría de libros y para mayor claridad de sus explicaciones fueron estas acompañadas de la práctica.

Al efecto distribuyó entre varias niñas diferentes cargos, figurando una sociedad bajo la razón social «Huergo y Cª», una casa de flores y una camisería, entre cuyas casas mediaron algunas operaciones comerciales, ya al contado, ya al crédito, distinguiendo las alumnas el deudor y el acreedor.

Explicó la disertante, el significado de la palabra mercadería. Supuso que la casa Huergo y Cª compraba al fiado mercaderías á la camisería, distinguiendo las niñas (deudor y acreedor).

Una niña puso en seguida el ejemplo siguiente: que si compraba ella al fiado, en una casa, se constituía la primera en deudora y la segunda en acreedora

Aprovechando la oportunidad dijo la maestra, que en los libros figuraban siempre deudor y acreedor; que para ello se personifican las cosas, que en cuyo caso se anotaría en un libro llamado «diario», fulana (debe á mercaderías) y no á la casa, y aún para simplificar se suprime la palabra «debe».

Dijo también la maestra, que hasta en la escuela existe deudor y acreedor, que aunque el maestro recibe sus honrarios por dar clase, que sin embargo el maestro es acreedor y que los alumnos se constituyen en deudores aunque moralmente, puesto que el maestro da y los alumnos reciben la enseñanza.

Pasó despué al pizarrón y trazó el rayado y nombres correspondiente al libro «diario», explicando el objeto á que eran destinadas las diferentes casillas.

Escribió en seguida un sencillo asiento, haciendo distinguir en él, el deudor y el acreedor.

Explicó á las niñas, que si la casa Huergo y Cª, por ejemplo, vendía mercaderías al contado por valor de 10.000 $ m/n, que teniendo la salida las mercaderías de dicha casa, ellas se constituían en acreedor por la cantidad producida, y que la caja por el contrario, como recibía el dinero, se constituía en deudor por la misma cantidad.

Que por lo tanto, de aquella operación resultaba en el diario el asiento que principiaba por: Caja á mercaderías

Por otro ejemplo Huergo y Cª, sacó dinero de caja y compró con él sombreros al contado, y que saliendo el dinero de caja, esta era acreedor y que por el contrario, como los sombreros ingresaban á mercaderías, éstas eran deudor por el valor de los sombreros, y que por lo tanto el asiento del diario principiaría por: Mercaderías á caja.

La disertante manifestó á sus alumnas que aquellas explicaciones tenían por objeto darles una idea acerca de la importancia del estudio de la teneduría de libros, esto es, el arte de llevar los libros en las casas de comercio; y que el encargado de llevarlos se llama tenedor.

Terminó la clase encargando á las alumnas que para la próxima lección, presentasen una composición en la que figurasen los nombres especiales aplicados á la lección de aquel día.

Puesta á discusión la lección, manifestó el Sr. Arechaga, que reconocía las dificultades para improvisar una lección pero, que á su parecer, se había confundido el tema «Deudor y acreedor», con el de los asientos del diario; y que en atención á las dificultades que ofrece la lección, hubiera sido oportuno abundar en ejemplos que trataran de hacer distinguir el deudor y el acreedor.

El Sr. Olivé observó que por ser improvisada la lección, la consideraba meritoria, pero creía oportuna la objeción, y que en una sola lección había tema bastante con dar á conocer el deudor y el acreedor, y que en otras lecciones posteriores podría tratarse de los asientos del diario.

El Sr. Otamendi opinó que se trataron asuntos ajenos al tema, refiriéndose á los asientos del diario; como también que se habían empleado algunos términos, cuyo significado las niñas no debían haber comprendido, aludiendo al de «razón social».

En cuanto al lenguaje, consuró la palabra remarcable por considerarla afrancesada.

Dijo también que la deuda que los alumnos contraen con el maestro, no puede figu-

rar en en teneduría por ser aquella de carácter moral.

No habiendo nadie más que solicitase el uso de la palabra, fué ésta concedida á la señorita disertante; en cuya réplica se expresó con la amabilidad que le es característica, manifestando sentidamente extrañar la severidad de la crítica á una lección improvisada, á pesar de haber dado pruebas las alumnas de entender la lección y de haber puesto ellas mismas ejemplos de operaciones comerciales; en las que distinguieron el deudor y el acreedor.

En cuanto á la censura de la palabra remarcable, observó la disertante que estaba en uso y tenía aceptación.

Presentóse la siguiente conclusión:

En la enseñanza de este punto «Deudor y acreedor» el maestro tratará de hacer penetrar la verdad en la mente de los alumnos, principalmente por la repetición constante y multiplicación de ejemplos apropiados.

La lección y la conclusión fueron ambas aprobadas, la 1ª por inmensa mayoría de votos y la 2ª por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 3 y 20 p. m. — ANTº. FIOL Y PALOU, Secretario.

8º DISTRITO—6ª Conferencia práctica, 17 de Mayo de 1890-Presidencia del Sr. Subinspector.

A la hora reglamentaria, encontrándose reunido el personal en número de 32, procedió la señorita disertante, Mercedes Veyra, á dar su lección á alumnos del 2º grado, sobre metales.

Terminada que fué esta lección, hicieron uso de la palabra los señores F. Navarro y el señor José M. García, para encomiar sus méritos.

La señorita disertante agradeció esa deferencia y dijo que en su concepto la leccion no le había dado el resultado que esperaba por habérsele presentado niños que carecían de nociones sobre los metales. Presentada por la misma, las conclusiones de su lección, fueron aprobadas sin modificación, siendo las siguientes:

1º Para dar una lección sobre metales, deben tenerse éstos por delante ó fin de establecer entre ellos todas las comparaciones posibles aun en el caso especial de elegirse uno cualquiera como tema ó motivo de la lección.

2º La forma que ha de adoptarse para una lección semejante es la de una conversación sencilla, única al alcance de los niños, cuidando siempre, antes de usar los términos mineralógicos, dar ideas de lo que ellos significan.

3º El método que mejor se acomoda á estas clases de lecciones del conocimiento real ó de la naturaleza, es el llamado activo.

Fué designada la señorita Carmen Zolezzi para la próxima, quien eligió una lección en 1er grado, *Colores*.

Las personas que faltaron á la conferencia son las siguientes: A. D. de Conde Salgado con permiso, la Srta Clementina Rendón, sin permiso, y la Srta. Josefa Sande con aviso.

9º y 10 DISTRITOS—Sección 5ª, acta 5ª— En la ciudad de Buenos Aires á los 3 (tres) dias del mes de Mayo de mil ochocientos noventa, reunidos el personal docente de las Escuelas de los distritos noveno y décimo, inscritos al margen en el Salón de Conferencias de la Escuela Graduada de 5 Esquinas, empezó la sesión cuarta del tercer periodo, siendo las 2,25 p. m. bajo la presidencia del Vice-Presidente, Don Domingo Pochelu.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Marcelino Blanco, designado para dar la lección, lo hizo en presencia de las alumnas del 6º grado, desarrollando el tema la *Calumnia*. Empezó su lección preguntando á las alumnas si les agradaban los cuentos y dirigiéndose á una en particular ésta le contestó afortunadamente. Preguntó si sabían lo que era un cuento y no encontrando respuesta dijo lo que era. Observoles que no siempre los cuentos eran provechosos, y que, sin embargo, de haber algunos útiles é instructivos, otros eran malos y perniciosos. Díjoles voy á contarles un cuento á propósito de las consecuencias que tienen sobre los ataques al honor, honradez y dignidad. Empezó haciéndoles ver la desesperación de un padre; que en tres dias pierde su único hijo y su amada esposa por culpa de un pérfido que revelaba los secretos de

un amigo. Despertoles el sentimiento producido por los gritos de la conciencia, é ilustró sus explicaciones de la manera siguiente. Desenvolvió en presencia de las alumnas un cuadro donde les presentó las figuras del padre sentado en una silla, desesperado por la pérdida de su hijo y esposa, y al villano mentiroso, representado por otra figura que hincada de rodillas implórabale perdón, dando el nombre de padre al que poco antes habia coopeperado para sumirle en la desesperación. En seguida desenvolvió otro en el que les hizo ver al embustero ladrón de honor, conmovido al creer observar á dos espectros que le persiguen. En la narración de este cuento entró en muchas y variadas consideraciones y se pudo notar el efecto expresivo que causó á las alumnas. Al terminarle preguntó á las niñas, como se llamaba el ataque falso contra el honor ajeno y éstas á la vez contestaron, *Calumnias.* Al describir á éstas el objeto de su lección les manifestó: Sí, en verdad *Calumnia* se llama, y prosiguió detalladamente haciéndoles notar los perjuicios de ella en la vida de los pueblos. Les hizo distinguir la *Calumnia,* la impostura, la injuria, la envidia y en general los puntos anotados en la 5ª parte de sus conclusiones. Y hablóles de las penas impuestas por el Código Penal y por las leyes divinas: de las que se aplicaban en Roma 300 años antes de Jesus-Cristo; de la ley caldaria, etc., etc.

En seguida les trajo el ejemplo de Colón, de las *Calumnias* levantadas por los envidiosos; les habló de la desesperaciones de éste, y del castigo divino de sus enemigos. Ilustró este ejemplo con un cuadro hecho por él en el que les hizo notar individualmente á los injuriosos calumniadores, y entre ellos á Ojeda, á Vespucio y en particular al intrigante Bobadilla. Mostróles á Colón engrillado en presencia del rey, hízoles ver el castigo divino que recibió Bobadilla y sus trágicos momentos al desaparecer en el Oceano junto con sus cómplices en viaje á España.

Les señaló la muerte triste de Colón en Valladolid, representada tambien por figuras. Al terminar sus muchos ejemplos y variadas explicaciones que hizo sobre las calumnias que le imputaron, prosiguió así: Apeles, célebre pintor, 332 años antes de Jesu-Cristo, casi fué calumniado en Es feso, y debido á esto dió al pincel alegoría ingeniosa y propia de la calumnia; y desenvolviendo otro cuadro les dio la idea acabada de aquella alegoría haciéndoles comprender el objeto de las figuras. El cuadro estaba hecho del modo siguiente: á la derecha, la credulidad con largas orejas, teniendo la ignorancia en figura de mujer ciega estaba al lado de la credulidad, como igualmente la sospecha representada por una persona agitada de una secreta inquietud.

La calumnia, de mujer hermosa, pero de un mirar terrible y amenazador, ocupaba el fondo del cuadro, sacudiendo con la mano una antorcha encendida y arrastrando de los cabellos con la derecha á la inocencia, representada por una niña, que alzaba las manos al cielo y parecía tomar á Dios por testigo; delante de la calumnia iba la envidia con los ojos penetrantes y semblante pálido, seguida de la asechanza y la adulación. A lo lejos se descubría la verdad que seguia lentamente los pasos de la calumnia y la conducia al arrepentimiento en traje lúgubre, con los ojos bañados en lágrimas y el semblante cubierto de vergüenza.

Después de explicarles debidamente las figuras del cuadro, hablóles de las pasiones y dio por terminada su lección comparando los actos del hombre con su fin, y para el efecto les desarrolló un cuadro de anatomía señalándoles el esqueleto como fin de la humanidad.

Puesta en discusión la clase por el señor Presidente, solicitó la palabra al señor Pena, impugnándola de la manera siguiente: que la lección parecía más bien un sermón en vez de un discurso apropiado en razón á lo extenso de la disertación. En esto fué interrumpido por el señor Blanco diciendo que no permitía alusiones personales por parte del criticante. Intervino el señor Presidente pidiendo al señor Pena no pusiere calificativo á la lección á objeto de evitar una discusión enojosa; continuó el señor Pena hablando y tratando de demostrar que la lección que se había dado no

había versado sobre el tema *Calumnias* en razón de que el señor Blanco confundía á ésta con la traición. Dijo también que no era necesario citar ejemplos de otros países que tenían el aspecto de fábula ó cuento fantástico, puesto que en nuestra historia patria encontramos hechos tan verídicos como patentes que nos muestran los objetos de la calumnia de la Revolución Americana tales como San Martin y Belgrano. Pidió el señor Malmentroz la palabra y siéndole concedida empezó á desarollar nuevamente el tema objeto de la conferencia, aprobando á uno y otro.

Interrumpió al criticante la señora de Ayala pidiendo al señor Presidente que le quitara el uso de la palabra por cuanto el señor Malmotroz se debía concretar á la crítica de la lección y no á la repetición de lo que habla en conferencia; con lo que terminó diciendo que esperaba ver publicada en EL MONITOR que significaba una crítica por la señora que le interrumpía.

El conferenciante presentó las siguientes conclusiones que fueron aprobadas:

1° En la clase de moral sobre calumnias, el maestro no debe obligar á los alumnos á que hagan definiciones retóricas ni pinterales sino inspirarlos en el cumplimiento de sus deberes á fin de que manifiesten bajo cualquier forma los sentimientos de sus corazones con fuentes de la conciencia.

2° Siendo la moral, la ciencia del bien el maestro debe perfeccionar las facultades sentimentales del niño, valiéndose de las causas y efectos que se relacionen con el fin de la existencia.

3° El método que debe seguirse ser filosófico, constructor y espiritual.

4° El método debe desarrollarse con ejemplo práctico á fin de despertar en los alumnos las facultades empíricas y relacionar sus hechos con su fin.

5° Para inspirar las facultades del sentimiento sobre calumnias el maestro debe preparar á sus alumnos sobre los siguientes puntos : El honor.—La credulidad.—La ignorancia. — La sospecha. —La envidia. — La adulación. — La fama.— La difamación. —La injuria —La verdad.—La inocencia.

6° Debe amenizarse todos los puntos anteriores con abundantes ejemplos valiéndose siempre de ficciones que analicen los hechos, las causas que los promovieron y los efectos que causaron inspirándoles siempre horror al mal.

7° Debe conducirse al niño al descubrimiento de la parte ética y estética de la lección y á distinguir la diferencia entre ambas.

8° Al terminar la clase debe exigirse á los alumnos una composición para el día siguiente sobre los puntos tratados, que para el efecto el maestro escribirá en el pizarrón.

El señor Presidente designó para la próxima conferencia á Luciano Robert, quien eligió como tema *Lectura*, para niños de 1° grado, usando el método de Berra.

Levantóse la sesión siendo las 3,30 p. m. Presentes 45, ausentes 51.—L. ROBERT.

Acta 6ª—Conferencia que tuvo lugar el sábado 17 del corriente con asistencia de 46 empleados del 9° y 10° Distrito de la Capital, presidida por el vice-presidente señor D. Pochelu.—La sesión empezó á las 2 y 25.—Leida y aprobada el acta de la conferencia anterior, hizo uso de la palabra el conferenciante Sr. L. Robert, que dió su lección de lectura á alumnos de 1er grado.

En presencia de la clase el Sr. Robert, les presentó un cartel de Berra n° 4, explicóles la lámina que lo encabeza y llamó la atención de los niños sobre la figura de un arco, pidióles el nombre del objeto, y les dijo que también podía representar esa palabra con letras; hízoles deducir á ellos la diferencia entre la figura, el objeto y el nombre, y enseñóles que podía representar el nombre escrito con letra cursiva, de imprenta y mayúsculas; cuando estuvo convencido que todos y cada uno de los niños sabía leer y escribir la palabra *arco* en sus pizarritas, les hizo formarla con letras sueltas, haciéndosela descomponer en sílabas y escribiéndola él en el pizarrón con errores que ellos corrijieron.

Enseñóles en seguida la palabra *escuela*,

procediendo del mismo modo que con la anterior, con lo que terminó la clase.

Puesta á votación, fué aprobada, como también las conclusiones siguientes:

1ª Se motiva la lección conversando sobre el objeto á la vista ó la lámina, y provocando las observaciones de los alumnos al respecto.

2ª Se establece la diferencia entre el objeto real y la pintura.

3ª El maestro escribe en el pizarrón la palabra con letras iguales á las del cartel, y dirijiéndose á los niños les dice que ha escrito la palabra á que se ha referido, ó la que fuere.

4ª Se fija la diferencia del objeto con la palabra y la pintura. Puede indicarse igualmente la diferencia entre la palabra hablada y escrita. Instruido el niño en las palabras que ha aprendido, es decir, sabiendo ya como se representan gráficamente, comienzan los ejercicios educativos, es decir, destinados á afirmar el conocimiento y habituar al niño á reconocer fácilmente la palabra estudiada, y al efecto.

5ª Escribirá el maestro varias veces la misma palabra; las hará leer. Algunos errores intencionales pueden servir para asegurarse de que no confunden las formas.

6ª Los niños buscan en las palabras sueltas (cartones) las que hayan aprendido.

7ª Los niños señalan y leen en el cartel las mismas, pero todas las que encuentren, por cuantos son muchas las repetidas.

8ª Los niños forman con letras sueltas las palabras. Al principio se les darán solo las letras que en ella entran, y en adelante las escojerán ellos siempre que se asegure que conocen bien las formas.

9ª Escribirán los niños varias veces en el pizarrón.

10ª Harán todos lo mismo, pero en las pizarras manuales.

Fué designada para la conferencia siguiente la Srta. Segundo A. Duprat, elijiendo como tema: «División» para 2º grado, con lo que terminó la sesión siendo las 3 y 25.—*H. Palla*, Secretaria.

DISTRITOS 7 Y 11.—Conferencia del 17 de Marzo de 1890.—Presidencia del Sr. Saturnino Benavides.—A las 2 y 15 minutos se declaró abierta la sesión siendo la asistencia total de 77 personas, 36 del 7º y 41 del 11º Distrito.

Después de leída el acta de la sesión anterior la Srta. Mariana Gutierrez, disertante, manifestó que habiendo elejido como tema «Organos de reproducción», habia cambiado el tema por haber sido dado en otra conferencia.

El señor Benavides manifestó que le parecía no era éste un motivo para cambiar la lección, puesto que podia haberlo tratado de diferente manera, pero que lo sometería á la aprobación de la Asamblea. Puesto á votación resultó aprobado por mayoría de votos que la disertante hiciera el cambio y tomara como tema «Organos de nutrición» en 4º grado.

Terminada la lección fué puesta á discusión, haciendo uso de la palabra los señores siguientes: el señor Guillermo Gonzalez manifestó que estaba conforme con los conocimientos de la disertante, pero no con la lección, porque los niños no habían retenido lo trasmitido, ni les había despertado interés, y las preguntas habían sido hechas individualmente.

La Srta. Graciosa Palla estuvo conforme con lo expuesto por el señor Gonzalez y además dijo que la lección había sido demasiado extensa, debía haberse ocupado solamente del punto que iba á tratar, porque los niños no podían retener tantos conocimientos á la vez; además, al comenzar la lección había dado la definición, lo que á su juicio debía haberla obtenido de los niños, después que hubieran observado y tenido un conocimiento claro de lo expuesto por la maestra.

El señor Pablo Rodriguez observó que el método que debía haber seguido la disertante era puramente el analítico y no el expositivo, cambiando este último en provocativo. En cuanto á la extensión la lección daba origen á una serie de lecciones.

El señor J. M. Aubin dijo que el defecto capital de la mayoria de los disertantes es que conocen poco el punto que van á tratar y

quieren trasmitir la mayor suma de conocimientos, lo que es imposible, puesto que los niños no pueden retenerlos, y de esta manera se trata de destruir lo que se debía trasmitir. Así en la lección que acababa de darse debía la señorita disertante haber hecho hablar á los niños; porque el profesor en este caso como en otros análogos, es el guía que conduce al niño á descubrir por sí solo la verdad.

La conferenciante aceptó las observaciones.

Puesta á votación la lección fué aprobada por mayoría.

Las conclusiones fueron las siguientes:

1° Para el estudio de las hojas se preferirán hojas naturales ó vivas y en su carencia grabados.

2° Se empezará por analizarlas general y particularmente, sin excluir su clasificación.

3° Demostrar el papel importante que este órgano desempeña en la vida del vegetal.

4° Y finalmente enunciaré las utilidades que ellos prestan en la vida práctica.

Puestas á votación fueron aceptadas por unanimidad.

Fué designada para la próxima conferencia la Srta. Carolina Soria, la que elijió como tema «El litro» en 2° grado.

En seguida se levantó la sesión siendo las 3 y 10.—*La Secretaria*

DISTRITO 13°.—San Juan Evangelista.—Sección 1ª.—Marzo 1° de 1890.—Presidencia del Subinspector D. Sixto Pastor.—En el local de costumbre y á la hora reglamentaria, declarose abierta la sesión preparatoria de las conferencias prácticas

Leida y aprobada el acta anterior, el Sr. Presidente pronunció algunas palabras alusivas al acto, procediéndose inmediatamente á la elección de Vicepresidentes y Secretarios; cargos que recayeron en las siguientes personas: Vicepresidentes, Srta. doña Dolores C. de Roldán y Sr. D. Augusto F. Argaño; Secretarios, Srta. Catalina Gomez y D. Pascual Ruiz.

Fué designada para la conferencia siguiente la Srta. Catalina Gomez, quien eligió como tema de su lección «Análisis de analogía», en 4° grado.

Terminó la sesión á las 3 y 15 p. m.; siendo el número de los presentes 41 y 7 de los ausentes.

Sesión 2ª.—Marzo 15 de 1890.—Presidencia del Subinspector D. Sixto Pastor.—En el local de costumbre y á la hora reglamentaria, declarose abierta la segunda sesión de estas conferencias, y después de leida y aprobada el acta anterior, el Presidente invitó á la Srta. Gomez para que diese principio á su lección, cuya tema era «Análisis de analogía», en 4° grado.

Comenzó la disertante escribiendo en el pizarrón una proposición y expuso á las niñas que la presente lección tendría por objeto determinar el oficio que cada palabra desempeñaba en la proposición propuesta, viniendo así á clasificar las partes de la oración que en ella entraban.

Ocupose primeramente del artículo é hizo ver las diferentes formas de éste; pasó despues al nombre, determinando los casos en que se clasifica de propio ó común, y así sucesivamente dió á conocer el adjetivo, el verbo, etc., y sobre este motivo se extendió, presentando otras oraciones con elementos distintos á la primera.

Terminada la lección y leidas por la disertante las conclusiones, el Presidente sometió ambas cosas á la discusión de los presentes.

Pidió la palabra la Sra. de Roldán, y concedida que le fué, dijo: que iba á hacer algunas indicaciones á ciertas faltas notadas, por más que comprendía que éstas eran más bien originadas por distracción, que por falta de competencia en la señorita disertante. La palabra *hombre,* dijo, no es del género masculino por el hecho de llevar el artículo *el,* pues esto sería suponer que el sustantivo era regido por el artículo, siendo así que el primero es regente del segundo. *Hombre,* es masculino por que así conviene á la especie, y no necesita del artículo para determinar su género.

Indicó también que, ya que la señorita disertante había tratado de la preposición *de*

para determinar el caso genitivo, no hubiera estado demás algún otro ejemplo donde la misma preposición se antepusiera á un caso hablativo.

Tomó después la palabra el Sr. Argaño, y dijo: que, á pesar de encontrar muy aceptable la lección desarrollada por la señorita disertante, hubiera encontrado más útil: 1° Que la lección hubiese versado sobre una ó dos partes determinadas de la oración, pues le parecía imposible que con los pocos días que iban de curso supiesen las niñas todos los elementos que la componen. 2° Que las niñas hubieran hablado más y la maestra menos. 3° Que no hubiera estado de más indicar á las niñas la forma como generalmente se analizan por escrito estas oraciones.

Expuso algunas otras indicaciones y como nadie más hiciera uso de la palabra, el Presidente la concedió á la disertante por si deseaba replicar, pero ésta manifestó, que, reconociendo la competencia de las personas que habían criticado, no podía menos de aceptar las observaciones hechas á su lección.

Hé aquí ahora las conclusiones presentadas por la disertante y que fueron aprobadas:

1° Antes de entrar al análisis de una oración es necesario estar seguros que los niños conocen el sentido de ésta y el significado de los elementos principales que la componen.

2° Es conveniente que el niño principie á analizar desde los primeros momentos, presentándoles al efecto oraciones sencillas donde entren los elementos que se quieren dar á conocer.

3° Las palabras deben clasificarse en la oración, y no aisladamente, puesto que una misma palabra puede desempeñar diversos oficios en la preposición.

Acto continuo, el Presidente designó para la próxima conferencia á la Srta. Rufina Ochoa, eligiendo ésta como tema de su lección «Lectura», en 1er grado; con lo que se dió por terminada la sesión siendo las 3 y 20 p. m. El número de los presentes fué 40, y ausentes 8.

Sesión 3ª.—Abril 12 de 1890.—Presidencia del Subinspector D. Sixto Pastor.—En el local de costumbre y á la hora reglamentaria, declaróse abierta la 3ª sesión de estas conferencias, y después de leida y aprobada el acta anterior, el Presidente invitó á la Srta. Rufina Ochoa, para que diese principio á su lección, cuyo tema era «Lectura», en 1er grado.

Comenzó la disertante presentando á los niños un ala disecada, (pues esta era la palabra que se proponía enseñar) y preguntóles por el nombre del objeto que ofrecía á su vista, á qué séres pertenecía, y qué servicio prestaba dicho miembro: á todo lo cual obtuvo respuestas satisfactorias. Tomó después el cartel 1° é hizo que los niños nombrasen los diversos séres representados en la lámina, y al nombrar las aves, preguntó si las alas de éstas eran idénticas á la que ella acababa de presentarles; á lo que contestaron negativamente exponiendo que la primera era un ala natural, mientras que las otras eran pintadas. Después de haber dado á conocer la diferencia entre el objeto y su pintura, escribió repetidas veces la palabra *ala* en el pizarrón para que los niños la leyeran y escribieran; alteró el orden de colocación de las letras componentes de esta palabra y preguntó si en esta forma estaría bien escrita. Obteniendo una respuesta negativa, hizo que varios niños buscasen la misma palabra en el cartel, en los cartones, y otros, en fin, que eligiesen entre las letras sueltas las componentes de dicha palabra, con lo que dió por terminada la lección.

Leidas las conclusiones presentadas por la disertante, y sometidas, tanto éstas como la lección dada á la discusión de los presentes, pidió la palabra el señor Herrero, quien manifestó que no obstante reconocer la bondad de la lección, ésta hubiera estado más ordenada si, ya que la preceptora había tratado de dar á conocer la diferencia entre el objeto y la pintura, hubiera tambien ejercitado á los niños, bajo una forma análoga, dándoles á conocer la diferencia entre el objeto y la palabra. Después de éste, hizo uso de la palabra el señor Argaño, exponiendo que no tra-

taba de criticar la lección, puesto que ella había sido dada con sujeción á las reglas establecidas por el autor de los carteles, pero que no obstante y sin atacar la lección, se iba á permitir exponer una idea nueva en vista de la dificultad que ofrece á los niños la escritura de las letras minúsculas de imprenta. El señor Argaño opina que los niños deben principiar á escribir valiéndose de las letras mayúsculas de imprenta, cuya construcción ofrece menos dificultades.

Después de esto, el presidente cedió la palabra á la disertante quien expuso que respecto á la objeción hecha por el señor Herrero, debía manifestar que como en lecciones anteriores había ejercitado los niños en la diferencia que existe entre el objeto y la palabra, no consideraba necesario continuar este ejercicio en las lecciones sucesivas. Respecto á las indicaciones del señor Argaño, manifestó la disertante que si bien se había sujetado á las reglas del señor Berra, también había tratado de apartarse de aquellos defectos notables existentes en los citados carteles y que por eso exponía en sus conclusiones que debe evitarse enseñar palabras de ortografía defectuosa.

La lección fué aprobada como igualmente las conclusiones siguientes:

1° Las lecciones de lectura deben motivarse para hacerlas interesante y despertar la atención en el alumno.

2° Varíense los ejercicios instructivos y educativos para que no decaiga el interés durante la lección.

3° Luego que el alumno haya aprendido algunas palabras generadoras, hágasele descomponerlas en sílabas y que formen con éstas nuevas palabras; este trabajo obliga al niño á raciocinar y lo anima en el estudio.

4° Evítese enseñar palabra de ortografía defectuosa.

5° La enseñanza de la letra cursiva puede empezarse desde el fin del 2° cartel con las letras que tengan más analogía de forma con las de imprenta.

6° No es necesario enseñar ó escribir las mayúsculas de imprenta.

La idea emitida por el señor Argaño, respecto al uso de las letras mayúsculas, originó una discusión en la que tomaron parte varios miembros de la asamblea.

Fué designada para la próxima conferencia la señorita Hortensia Galeano, quien eligió como tema: «Comparación entre los séres orgánicos» (en 2° grado).

Terminó la sesión á las 3-30 p. m., siendo el número de los presentes 43 y 5 el de los ausentes.

—Sesión 4ª -Abril 19 de 1890—Presidencia del señor Subinspector don Sixto Pastor—En el local de costumbre y á la hora reglamentaria, declaróse abierta la cuarta sesión de estas conferencias y después de leida y aprobada el acta de la anterior, el presidente invitó á la señorita Galeano para que diese principio á su lección cuyo tema era: «Estudio comparativo de los séres orgánicos».

Comenzó la disertante por pedir á los niños que nombrasen todo aquello que habían visto al dirijirse á la escuela, consiguiendo que éstos nombrasen entre otras cosas diversos animales y plantas; y basándose en ésto entabló un diálogo ameno con sus discípulos, tratando de dar á conocer las semejanzas y diferencias que existen entre los animales y las plantas; semejanzas y diferencias que fué escribiendo ordenadamente en el pizarrón, después que los niños las hubieron enunciado, terminando por hacer que éstos las repitieran en el órden siguiente:

1° El animal se alimenta por la boca y las plantas por la raiz y sus hojas.

2° El animal y la planta,nacen, viven y mueren.

3° El animal siente dolor y la planta no.

4° El animal se mueve y la plante no.

5° El animal respira por medio de los pulmones y la planta por medio de las hojas.

Terminada su lección dió lectura á las conclusiones siguientes:

En el estado comparativos de los seres orgánicos es conveniente: 1° Emplear el método

inductivo acompañado del interrogativo, llevando al niño de inducción en inducción hasta el objeto que nos proponemos.

2° Basarse en los conocimientos que el niño posea de los animales y vegetales para dar á conocer las semejanzas y diferencias habidas entre estos séres.

La lección había tenido como fin principal el desarrollo de las facultades de concepción, expresión y raciocinio.

Tanto la lección como las conclusiones, fueron aprobadas sin discusión; designando el presidente para la siguiente conferencia á la señorita Elisa Imperiale, quien eligió como tema de su lección "Animales" (en 2° grado).

Terminó la sesión á las 3-10 p. m., habiendo concurrido 41 y 8 ausentes.

—Sesión 5ª—Mayo 3 de 1890—Presidencia del señor Subinspector don Sixto Pastor—En el local de costumbre y á la hora reglamentaria, declaróse abierta la sesión 5ª de estas conferencias, y después de leida y aprobada el acta de la anterior, el presidente manifestó que, habiendo la secretaría de estas conferencias obtenido una licencia por el término de un mes, sometía á la consideración de la asamblea si sería ó no conveniente nombrar otra en su reemplazo Esta idea originó una larga discusión, conviniendo en definitiva que el secretario de las conferencias hiciera sus veces provisoriamente.

Invitada la disertante señorita Elisa Imperiale, ésta dió principio á su lección presentando un cuadro representativo de animales y preguntando á las niñas nombraran algunos de los que más conocían. Estas señalaron el caballo y después de algunas palabras relativas á los caracteres de dicho animal, la disertante pasó á hablarles del *elefante* que fué el tema de su lección. Con la estampa á la vista de las niñas hizo que éstas determinaran los caracteres de este animal, terminando con un cuento moral, relativo á dicho paquidermo.

La lección fué aprobada sin observación como también las conclusiones siguientes:

1° En la enseñanza de los animales debe el maestro empezar por aquellos que sean más familiares al niño y de los cuales tenga ya un conocimiento más ó menos exacto.

2° Acostúmbrese al niño á observar por sí solo; esto se conseguirá teniendo con él conversaciones amenas á la vez que instructivas.

3° El maestro debe encaminar á los alumnos para que por sí mismos sepan distinguir, señalar y nombrar las diferentes partes, costumbres y caracteres del animal objeto de la lección.

4° Debe terminarse con una lección moral contribuyendo á despertar los buenos sentimientos del niño.

Fué designada para disertar en la próxima sesión la directora doña María B. de Argaño, quien no hallándose presente comunicó más tarde que el tema elegido era «Lecciones de cosas» (en grado 1°).

Terminó la sesión á 3-15 p. m., asistiendo 43 y ausentes 8.

—Sesión 6ª—Mayo 17 de 1890—Presidencia del señor Subinspector don Sixto Pastor—En el local de costumbre y á la hora reglamentaria, declaróse abierta la 6ª sesión de las conferencias prácticas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterrior se procedió á la elección de secretario, en vista de que la titular había presentado su renuncia del puesto de preceptora que desempeñaba en la escuela núm. 7, resultando electa para el citado cargo de secretaria la profesora normal señorita Luisa Maniglia.

Acto continuo la disertante señora María B. de Argaño dió principio á su *lección de cosas* presentando á las niñas varios pedazos de cuero curtido y preguntóles de donde se obtenían estos objetos; á lo que contestaron satisfactoriamente; y poniendo después en ejercicio los cinco sentidos, hizo que las niñas descubrieran los caracteres del cuero curtido; caracteres que fué escribiendo en el pizarrón segun el orden siguiente:

El cuero curtido tiene derecho y revés; el primero es lustroso y el otro no; el cuero es opaco, delgado, liviano, flexible, fuerte, liso, oloroso y gustoso; si se acerca al fuego se achicharra y despide mal olor; el cuero, en fin, es

durable é impermeable y por estos caracteres se dedica muy especialmente á la construcción de calzado.

Terminada así su lección, presentó las conclusiones siguientes:

1° Las lecciones sobre cosas se darán presentando al niño el objeto real, ó en su defecto, una lámina que lo represente.

2° El maestro deberá guiar al niño, á fin de que pueda por sí solo descubrir las principales propiedades del objeto, que es tema de la lección.

3° Tratará de que todos los sentidos se pongan en acción á fin de que se vigoricen por el ejercicio y de que sus testimonios se corrijan entre sí.

4° Usará palabras adecuadas al alcance intelectual de los niños, á fin de conseguir una gran posesión en el lenguaje.

5° Se enseñará á los niños las aplicaciones más principales é importantes que tiene en la industria, la materia señalada.

La lección y conclusiones fueron aprobadas sin discusión, designándose para la siguiente conferencia á don Leopoldo Brain, que eligió como tema de su lección «El metro» (en grado 1°).

La sesión terminó á las 3-10, habiendo concurrido 42 y faltado 11.

14° DISTRITO—6ª Conferencia—Mayo 17 de 1890—Presidida por el Vicepresidente señor Manuel Amarilla.—Se abrió la sesión á las 2 1[2 p. m. levantándose á las 3 1[2 p. m.

La señorita Victoria Miller disertó habiendo tomado como tema: el bien y el mal.

Dió la clase por medio de cuentos, que decía ella y las alumnas, sacando de cada uno deducciones morales y por este procedimiento hizo comprender á las alumnas la diferencia entre uno y otro y los resultados de ambos.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1ª La educación moral requiere preferente atención de la maestra para formar el carácter y los buenos sentimientos en sus alumnas.

2ª Esta educación debe darse siempre aprovechando todas las oportunidades que se presenten.

3ª Debe darse también en las clases de moral que marca el horario, por medio de cuentos al alcance de los niños.

4ª Los niños deben hacer recitaciones aplicando la noción del bien que la maestra ha pretendido darles, y para ejercitar el lenguaje y probar que han aprovechado la lección.

El Sr. Fernandez pidió la palabra para encomiar la lección.

Estuvieron presentes setenta y ocho maestros.

Quedó designada para la próxima conferencia la señorita Ana Finoquio, la cual elijió como tema «El cuero» en 2° grado.—*S. M. Acosta.*

16° DISTRITO—1ª conferencia ordinaria.—En el carácter de preparatoria tuvo lugar esta sesión el 1° de Marzo en el local de costumbre (Escuela «Casto Munita») con asistencia de 21 miembros del personal docente, presididos por el Sr. Subinspector D. Ciriaco P. Zapata.

De acuerdo con el reglamento se procedió al nombramiento de los Vicepresidentes y secretarios, que debían actuar durante el nuevo periodo, que se inauguraba. Resultaron electos por mayoría de votos el Sr. Evaristo J. Badía y la Srta. Eugenia Riccagno para desempeñar respectivamente el primer cargo, y el Sr. Francisco M. Lauría y la Srta. Eufrasia Cabral para actuar en el 2° puesto.

Terminado este acto, el Sr. Presidente designó á la Srta. Carmen Ferrando para disertar en la conferencia próxima. La señorita designada determinó este tema: «Hojas» en primer grado.

Y haciendo votos el Sr. Presidente para que las conferencias diesen el presente año resultados más positivos que el anterior, las declaró inauguradas, levantándose la sesión á las 3 y 15 p. m.

2ª Conferencia ordinaria.—Presidencia del Sr. Zapata.—Con asistencia de 28 Sres. Profesores tuvo lugar esta conferencia el 15 de Marzo. Abierta la sesión á las 2 y 15 p. m. leida y aprobada el acta de la anterior, la se-

ñorita Ferrando desarrolló su tema: «las hojas» en primer grado. Terminada la lección, fué observada en algunos detalles por la señorita Cabral, siendo aceptadas las observaciones por la disertante, cuyas conclusiones fueron aprobadas:

1ª Debe ejercitarse las facultades de observación y cultivarse el lenguaje.

2ª Se desarrollarán las ideas de *color, tamaño* y *forma* de un objeto y luego se harán notar las partes del mismo.

Se nombró conferenciante en la sesión subsiguiente al señor Agapito Vallana, el cual tomó por tema: «Los cuerpos» en 1° y 2° grados, y críticos á las señoritas Riccagno y Cabral.

Antes de terminar, el Sr. Presidente encareció en nombre de los Superiores á la Asamblea la puntual asistencia del personal á las clases y á las conferencias, y se extendió en otras consideraciones relativas á datos estadísticos, y títulos supletorios de los empleados.

Se levantó la sesión á las 3 y 40 p. m.

3ª Conferencia ordinaria—Presidencia del Sr. Zapata.—Presentes al acto 30 miembros del personal docente. En esta conferencia, que se verificó el 12 de Abril en el local de práctica y horas de reglamento, después de haberse leido y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Vallana procedió á tratar su tema. Desarrolló las ideas de *ser* y *cuerpo*, ejercitando los sentidos de los alumnos Terminada la tarea, fué observada por las críticas Srtas. Riccagno y Cabral. Replicó el disertante, que presentó estas conclusiones:

1ª El maestro nivelará su inteligencia á la de sus alumnos.

2ª El lenguaje del educador será sencillo, familiar y comunicativo.

3ª Nunca debe olvidarse el objeto de la lección.

4ª En las respuestas fáciles se insistirá que los alumnos las den completas.

Aprobadas las conclusiones, el Sr. Presidente designó disertante para la próxima conferencia á la Srta. V. Bardi, la cual determinó este tema: «El sifón» en 6° grado, y críticos á las Srtas. Riccagno y Sahuqué.

Se levantó la sesión á las 3 y 50 p. m.

4ª Conferencia ordinaria.—Se celebró esta conferencia el 26 de Abril en el mismo local abriéndose la sesión á la hora de Reglamento con asistencia de 31 miembros del personal, bajo la presidencia del Sr. Zapata.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y se dió por aprobada.

La Srta. Bardi dió en seguida su lección sobre el sifón.

Fué presentada á la clase de una manera experimental, y una vez terminada, fué observada por las Stas. Riccagno y Cabral. Habló también el Sr. Vallana.

No habiendo presentado la disertante las conclusiones de su tema, se declaró libre el debate, resultando la lección aprobada en general.

El Sr. Pisati, nombrado para disertar en la sesión próxima, fijó este tema «Medición de superficies».

5ª Conferencia ordinaria—Presidencia del Sr. Zapata.—Presentes á esta conferencia 31 miembros del personal docente. El acto tuvo lugar el 3 del corriente Mayo en el local de costumbre. Abierta la sesión á la hora de reglamento, leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Pisati dió su lección correspondiente sobre «medición de superficies». Terminada la clase, fué sometida á discución. Habló la Srta. Cabral, haciendo oportunas observaciones, á las que contestó el Sr. Pisati. El señor Presidente cerró el debate haciendo igualmente consideraciones sobre la lección dada.

Las conclusiones, que se transcriben, fueron aprobadas con una pequeña modificación:

1ª En una lección de medición se observará graduación, armonía y encadenamiento.

2ª Habrá ejercicios de aplicación.

3ª Todo alumno presentará razonados los ejercicios.

Se nombró disertante para la próxima vez á la Sta. R. Camacho, que determinó este tópico: «Conversación sobre hojas» en 1° grado. Críticas: las Srtas. L. Paratche y D. Sesio.

Se levantó la sesión á las 3 y 45 p. m.

6ª Conferencia ordinaria –Presidencia del Sr. Zapata.—Se verificó esta conferencia el día 17 del corriente Mayo.

Abierto el acto en presencia de 33 señores empleados de las escuelas del distrito á las 2 y 15 p. m., se dió lectura y aprobó el acta de la sesión anterior.

La Srta. Camacho procedió á desarrollar su tema «Conversación sobre las plantas» en primer grado, haciendo atractiva la lección á la clase. Hicieron observaciones las Srtas. Paratche y Sesio y Sr. Lauría. El Sr. Presidente cerró la discusión haciendo oportunas consideraciones sobre el método y procedimientos observados por la señorita conferenciante, la cual presentó estas conclusiones:

1ª Las lecciones objetivas serán simples conversaciones en los grados infantiles.

2ª Se presentarán á la clase objetos reales y láminas que los representen.

3ª Deben clasificarse las plantas en árboles, arbustos é yerbas.

4ª Cerciorarse si los alumnos han comprendido y hacer un resumen de la lección.

Se designó disertante á la Srta. L. Corti para la sesión próxima y críticas á E. Capdeville y E. Pozzi. Tema de la próxima conferencia: «Los ángulos» en 2º grado.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—*Francisco M. Lauría.*—Secretario.

DEPÓSITO

MOVIMIENTO DEL DEPÓSITO DE ÚTILES Y TEXTOS

Buenos Aires, Mayo 16 de 1890.

Sr. Director de EL MONITOR *D. Juan M. de Vedia.*

Tengo la satisfacción de adjuntarle para su publicación en la sección correspondiente á este Depósito las siguientes piezas y datos:

1º Razón de las facturas expedidas por esta Repartición durante el mes de Abril próximo pasado é importando $ m/n 72.287,06.

2º Relación de los trabajos ejecutados en la Carpintería del Depósito durante el mismo mes é importando $ m/n 1344,70.

3º Envíos de útiles escolares: En los meses de Marzo y Abril últimos, hemos remitido á las siguientes localidades 33 remisiones con 3.878 bultos, á saber:

Comisión Popular de Esquina	1 rem.	con	3 bs.
Biblioteca Popular de San Luis	1 »	»	7 »
La Plata	7 »	»	3.084 »
Distritos de la Capital, sin contar las entregas de planillas	24 »	»	784 »
TOTALES IGUALES	33 rem.		3.878 bs.

Saluda á Vd. con toda consideración.—El Jefe del Depósito, *J. B. Garnier.*

Facturas expedidas durante el mes de Abril de 1890

FECHAS	DESTINOS	*Expedientes*	*Fact. nº*	*Bultos*	IMPORTE
Abril 1º	San Luis	288	46	22	1411.68
» »	Traductor del Consejo	675	47	1	24
» »	Tucumán	352	48	50	1146.90
» 7	San Luis	3517	49	3	196.25
» »	14º Distrito	529	50	10	370.60
» »	14º id	97	51	5	213.37
» 8	San Juan	3476	52	4	360.13
» 9	id	3417	53	11	470.50
» »	8º Distrito	ord. 22	54	100	550
» 10	6º id	167	55	4	89.73
» »	6º id	184	56	6	133.31
» »	La Plata	1393	57	226	11860.10
» 11	Puerto Gallegos (Gobernación de Sta. Cruz)	G. 16	58	12	356.21
» »	General Acha (Gobernación de la Pampa)	650	59	3	79.55
» 15	Santa Fé	353	60	216	1856
» »	Córdoba	694	61	30	1003.10
» 16	Primer Distrito	391	62	12	598.86
» 18	Biblioteca de la Cárcel Correccional	2210	63	1	65.72
» 19	La Plata	1393	64	150	1500
» 21	Escuela militar del 4º de línea	org. 10	65	1	3.44
» »	Tercer Distrito	291	66	50	1122.50
» 25	La Plata	1393	67	380	19169.50
» »	id	2968	68	2000	7200
» »	Mendoza	172	69	6	257.06
» 26	6º Distrito	291	70	50	1122.50
» 28	5º id	1489	71	2	38.50
» 30	4º id	219	72	50	1122.50
» »	12º id	439	73	1	10
» »	Santa Fé	850	74	257	19855.05
	Totales			3663	72287.06

S. E. ú O.—Buenos Aires, Mayo 1 de 1890.—El Jefe del Depósito, *J. B. Garnier.*

De los trabajos ejecutados durante el mes de Abril de 1890 en la carpintería del Depósito.

115	bancos refaccionados de 2 asientos pintados para la Capital..........	$ m/n 5.70	655.50
250	bancos americanos; montaje para la Capital..........................	» » 0.50	125.00
534	esqueletos de bancos americanos para La Plata, reforzados, cada uno..........................	» » 0.80	427.20
1	armario refaccionado para Puerto Gallegos..........................	» » 15.00	15.00
1	anaquelería para la Oficina de EL MONITOR..........................	» » 93.00	93.00
1	escalera doble para la misma........	» » 14.00	14.00
1	cajón grande para Bell-Ville (Córdoba)..........................	» » 6.50	6.50
3	cajones para los tinteros, armazones, alambres y tornillos para los bancos americanos de La Plata..	» » 2.50	7.50
2	estantes nuevos para un armario de muestra..........................	» » 0.50	1.00
	Total..........	$ m/n	1344.70

S. E. ú O.—Buenos Aires, Abril 30 de 1890.—El Jefe del Depósito, *J. B. Garnier*.

NOTICIAS

"El Monitor de la Educación Común"—Con este número empieza el tomo décimo de esta revista quincenal de educación, estando ya en prensa el Indice del tomo noveno, terminado con el número 180.

Siguiendo una práctica que encontramos establecida, cada volumen de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN se forma de veinte números, de manera que no coinciden los años con el número de tomos.

A esto se agrega el que al principio la revista no aparecía cada quince días.

Los nueve tomos de EL MONITOR que se han publicado, se componen, pues, de los siguientes elementos:

TOMO I (AÑOS 1881-1882)
Números 1 á 20 inclusives
Setiembre de 1881 á Diciembre de 1882

TOMO II (AÑO 1883)
Números 21 á 40 inclusives
Enero de 1883 á Octubre de 1883

TOMO III (AÑOS 1883-1884)
Números 41 á 60 inclusives
Octubre de 1883 á Junio de 1884

TOMO IV (AÑOS 1884-1885)
Números 61 á 80 inclusives
Julio de 1884 á Mayo de 1885

TOMO V (AÑOS 1885-1886)
Números 81 á 100 inclusives
Mayo de 1885 á Julio de 1886

TOMO VI (AÑOS 1886-1887)
Números 101 á 120 inclusives
Agosto de 1886 á Noviembre de 1887

TOMO VII (AÑOS 1887-1888)
Números 121 á 140 inclusives
Diciembre de 1887 á Setiembre de 1888

TOMO VIII (AÑOS 1888-1889)
Números 141 á 160 inclusives
Octubre de 1888 á Julio de 1889

TOMO IX (AÑOS 1889-1890)
Números 161 á 180 inclusives
Julio de 1889 á Mayo de 1890

La colección de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN cuenta nueve volúmenes ó tomos que han visto la luz de diez años, siendo el último tomo de más del doble número de páginas de las que tenía á la época de su aparición y de más del triple número de letras si se consideran las condiciones de su impresión.

El 31 de Mayo, fecha á que corresponde este número, hace dos años que lo dirigimos, dedicándole todo el tiempo que nos dejan libre las tareas de la Inspección y desempeñando todas sus secciones, á excepción de aquellos casos en que hemos sido auxiliados por sus colaboradores ó por su co-redactor actual, cuyos interesantes trabajos llevan al pie el distintivo correspondiente.

Reconociendo que EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN no ha llenado hasta ahora y en la medida necesaria una exigencia imprescindible, cual lo es la de insertar en sus columnas una serie de lecciones apropiadas á la enseñanza y de que los maestros faltos de experiencia puedan sacar algún provecho, empezaremos á hacerlo en el próximo número con una serie de ejercicios y trabajos apropiados, sacados de las mejores fuentes.

De esa manera, creemos llenar también las aspiraciones del Consejo Nacional de Educación, que no omite esfuerzo alguno para imprimir á esta revista el mayor interés.

Habiéndose suprimido en el presupuesto la partida con la cual se costeaba el reparto, éste se hace ahora por medio de los porteros de los Consejos Escolares, los que están en el deber de dejar en cada escuela tantos ejemplares como preceptores, subpreceptores y ayudantes tenga, como asimismo un número para el archivo del establecimiento.

A los señores miembros de los Consejos Escolares se les distribuirá por el mismo empleado, quedando en cada secretaría cuatro ejemplares para el archivo ú otro fines.

Las demás personas y empleados recibirán el periódico por el correo.

Agradeceremos el que se nos avise de cualquier omisión que se cometa y que pueda perjudicar al buen servicio de la publicación.

Los miembros del personal docente y demás empleados del Consejo Nacional tienen abiertas las columnas para la publicación de sus trabajos, los que serán siempre acogidos con la deferencia con que lo han sido hasta ahora.

Miguel Navarro Viola—Ya en prensa este número del periódico, reabrimos sus columnas para consignar un recuerdo á la memoria del ciudadano, doctor D. Miguel Navarro Viola, fallecido el 10 de Junio y á quien los maestros consideraban como uno de sus amigos y bienhechores, y las autoridades escolares le contaban entre sus colaboradores más ilustrados y activos.

Paz en la tumba del doctor D. Miguel Navarro Viola.

La pedagogía sustituyendo al latin—No necesita encabezamiento la carta siguiente que tomamos de la prensa de Montevideo. El lector hallará en ella un pensamiento, bien completo y definido, á que luego agregaremos las opiniones de otros escritores:

Señór doctór don Luis Melián Lafinur

Mi estimado amigo:

He sentido hoy un placér que no esperaba, al leér en *El Siglo* el informe de la Comisión de legislación que se adhiere a su proyecto de ley abolitivo de la enseñanza del latín. Es verdad: el latín *bien sabido* con 6 ó 7 años de estudio serio, no es útil sino para los muy pocos que quieran dedicarse á estudios clásicos, si es que hay alguno entre nosotros. Pero, mal estudiado en dos ó tres años a nadie sirve porque nadie aprende, ni a entendér el latín de cocina, en ese tiempo. Es dar prueba de sensatéz el proscribir esa asignatura del programa *obligatorio*.

¿Y no le parece á Vd. que sería inmensamente benéfico la sustitución de los dos años de latín por dos años de *ciencia de la enseñanza*? Hace años que predico la necesidad de incluir esta materia en los estudios secundarios, i no he podido hasta ahora vencér la rutina o la indiferencia de quienes han tenído el podér i el debér de acogér favorablemente la indicación.

La *necesidád* de aquella materia es incontestable. Todos educamos en la vida privada pero muchos mal, i muy pocos bien. ¿Porqué? Porque nadie ha aprendido a educár. ¿Y no asusta la consideración de tantísimos padres, hermanos, etc., obligados á educár, sin sabèr cómo?

Y en la vida pública... Recuerde Vd. lo que acaba de sucedér. Se há buscado durante mes i medio un inspectór nacionál de escuelas, i no se ha hallado. *Es que no hay bueno.* Se han buscado individuos para la Dirección, i no se ha podido hallarlos. *Es que no los hay.* Se buscan, desde hace mucho, personas que puedan desempeñar las inspecciones departamentales, i no se encuentran. *Porque no los hay.* No se han podido componér satisfactoriamente las comisiones departamentales de instruccion, *porque no hay personas aptas para componerlas mejór.* Se tiene que soportár el gravísimo mal de la centralización de la administración escolár, *porque no tiene el pais hombres preparados* para correspondér, regularmente á las necesidades de la centralización.

El Podér ejecutivo no atiende las exigencias de la enseñanza pública, porque *el pais no puede llevár á él hombres que conozcan i aprecien tales exigencias.*

El Poder legislativo mira con aterradora indiferencia la instrucción primaria, porque *el pais no puede mandar á él hombres capaces de comprendér lo que es una buena ley de instrucción pública, ni lo que vale para el porvenir un presupuesto escolàr de un millon i medio de pesos anuales.* La prensa no auxilia, ni estimula, ni compele a las autoridades, *porque no hay en ella hombres que posean la ciencia de la escuela.* ¿Qué más? Si usted hiciera leér esta carta a algunos amigos, o la hiciera publicár por algún diario, había de encontrarse con muchas caras asombradas por la lectura. ¿Asombradas porque se dieran cuenta, recién, de un hecho tan notorio? ¡No señór! Asombradas de que haya quien afirme que el sentido común (que es muchisimo menos que el buen sentido) no baste i sobre tratár magistralmente en las Cámaras i en todas partes las cuestiones escolares.

Pero usted, que tiene buen seso, no ha de pensár así, ni ha de serle imposible dar con colegas que reconozcan la verdád de cuanto dejo escrito.

Pues un mal tan extenso i de tan funesta transcendencia se remediaría, en mucha parte, con el medio sencillísimo de enseñár, en el curso de la instrucción secundaria, dos años de pedagogía. La sabrían así todos los bachilleres i, por lo mismo, todos los letrados, los médicos, los ingenieros, cuantos compongan la clase ilustrada de la República. I, como esta clase es la naturalmente destinada á desempeñár las funciones directivas del estado, tendríamos á la vuelta de pocos años presidentes, ministros, senadores, representantes, inspectores nacionales i departamentales, dirección general i comisiones locales de instrucción primaria, consejos i profesores universitarios, redactores de diarios i núcleos importantes de pueblo que conocerían la ciencia de la escuela, que por ella aprenderían á mirár con especiál interés todo lo que á la enseñanza atañe, i que se desempeñarían satisfactoriamente en sus respectivos puestos, aparte de lo que serviría el curso de dos años para descubrir la vocación de muchos i de base á reputaciones de que se enorgullecerían los uruguayos.

Tengo la más profunda convicción de que si usted ampliara oportunamente su proyecto como se lo indico, prestaría usted un gran servicio al progreso morál e intelectuál de la República, supuesto que no hubiera en la Asamblea legislativa quien desconociese que la ciencia de la educación es mucho más favorable al desarrollo intelectuál que el latín e infinitamente más moralizadora, así como que vendría a satisfacér necesidades privadas i públicas incomparablemente más generales, más imperiosas i de mayor trascendencia.

Su afectísimo.—*F. A. Berra.*—S[c. 29 de Mayo.

Desde ya podemos afirmar que no comparte las ideas del doctor Berra, uno de los colaboradores de *La Propaganda* de Mendoza, revista de educación cuya aparición anunciamos en este número. Ese escritor desearía, por el contrario, que el latín se enseñase hasta en las escuelas primarias.

«Se han hecho, asimismo, y por pedagogos notables, muy buenos argumentos para demostrar la importancia del estudio de las lenguas muertas.

Uno de ellos dice: «En cuanto á las ventajas que ofrece el estudio de las lenguas muertas, se sostienen tres distintas opiniones: primera, que todos los demás estudios son menos importantes que el latín y el

griego, y que por consiguiente debe darse preferencia y dedicarse la mayor parte del tiempo á su estudio en todo plan de instrucción extenso; segunda, que el tiempo empleado generalmente en el estudio de las lenguas muertas se aprovecharía mejor en obtener más profundos conocimientos en el idioma propio y en las diversas ciencias; y tercera, que el latín y el griego han de ocupar porción importante en los estudios generales, pero que éstos se han de distribuir proporcionalmente entre los varios ramos de la instrucción, no debiendo fundarse los honores universitarios en el mejor examen de latín ó griego, sino también en los adelantos estables hechos en las demás asignaturas.

»La primera de estas opiniones concede su debida preferencia al estudio de las lenguas muertas; la segunda, lo descarta enteramente y la tercera propone un término medio, pues mientras no lo estima imprescindible en la instrucción extensa, lo considera como valioso auxiliar para la educación.

»El estudio del latin sirve de auxiliar para el de los principales idiomas modernos. La lengua castellana proviene directamente de la latina. Casi todos los términos científicos están tomados del latin ó del griego, y quien no conozca estos idiomas no podrá leer una obra sobre leyes, medicina, teología, enseñanza ó sobre cualquier ciencia ó arte, sin sentir vivamente la necesidad de ese conocimiento. Sin él sería imposible analizar debidamente las obras de los grandes ingenios; solo á quien sepa dichas lenguas le será dado apreciar en todo su valor las principales bellezas y los más ocultos resortes empleados en tales producciones. El estudio del latin auxilia para comprender los principales caracteres de los pueblos que hablaron esas lenguas. Los caracteres de los romanos y los griegos son muy dignos de estudiarse; y pocos pueblos han hecho tanto como ellos, que haya de vivir en la historia.

»El estudio del latin y griego nos facilita el conocimiento de la historia de Grecia y Roma. Hubo historiadores romanos de gran celebridad y á quienes ninguna traducción puede hacer cumplida justicia; es preciso leerlos para apreciarlos.

»El estudio del latin y griego proporciona muy buena disciplina intelectual y sirve de medio para la cultura estética. Cualquiera que profundice el estudio de las obras clásicas antiguas, notará como se le refina el gusto y se le hace más fecunda la imaginación.»

No obstante estas opiniones tan autorizadas, debemos recordar que la enseñanza del latin ha tenido sus adversarios entre nosotros, que ella ha sido tratada varias veces en la prensa argentina y que aun en la vieja Europa, en la Francia, y desde el seno de la Sorbona, uno de los Ministros de Instrucción Pública ha pedido recientemente la supresión de esa enseñanza por estéril.

En cuanto á la conveniencia de difundir la enseñanza de la pedagogía, puede asimismo presentarse el ejemplo de la Alemania, en cuyas universidades todas, se comprende su estudio, como una necesidad imprescindible.

No puede negarse que la pedagogía está, en parte, comprendida en los programas de nuestros establecimientos de enseñanza con la psicología y que su estudio es á nuestro espíritu, lo que la fisiología y la higiene á nuestro cuerpo.

Abusos injustificables— La nota siguiente, pasada por el Consejo Nacional de Educación á la Inspección Técnica, responde al propósito de hacer desaparecer algunos abusos injustificables cometidos por los maestros y que se traducen en desigualdades odiosas introducidas en las encuelas que dirigen ó en exigencias contrarias á toda idea de economía y orden, tales como las de recomendar á los alumnos el que se presenten con un traje especial ó que traigan de sus casas cuadernos, libros y útiles en condiciones de encuadernación, forma, tamaños y colores determinados. Comprende asimismo esa circular á los que han exigido ó pudieran exigir textos que no están en uso, útiles para la limpieza de los objetos de la escuela ó avíos de costura y labores de un lujo impropio ó exagerados. Igualmente comprende á los que pudieran recomendar una casa determinada de comercio para la adquisición de cualquier objeto destinado á la enseñanza.

He aquí la nota á que nos referimos:

Buenos Aires, Mayo 19 de 1890—A la Inspección Técnica de la Capital—Teniendo conocimiento este Consejo de que en algunas escuelas de la Capital se exije á los alumnos que las frecuentan libros y útiles especiales de costo excesivo, asi como también que se presenten con vestidos más ó menos lujosos, olvidando de esta manera terminantes disposiciones de la Ley é introduciendo prácticas abusivas que, por una parte, comprometen la gratuidad de la enseñanza y por otra parte, relajan los buenos principios que deben regir en las Escuelas públicas, el Consejo que presido, en sesión de fecha 17 del corriente, resolvió manifestar á esa Inspección proceda á practicar las investigaciones necesarias á fin de averiguar cuáles son las escuelas en que tales hechos se producen para aplicar, con la severidad del caso, el conveniente correctivo.

Tratándose, pues, de hechos de esta índole que comprometen los principios de la Ley de Instrucción Primaria y fomentan tendencias perjudiciales, á la vez que imponen indebidas erogaciones á los padres de familia, no es posible dejarlos pasar desapercibidos, é incumbe á esa Inspección desplegar todo su celo, á fin de que tales hechos no se repitan, comunicando inmediatamente á este Consejo todos los antecedentes que al respecto se piden, á fin de tomar las medidas que sean del caso.

Dios, etc.—BENJAMIN ZORRILLA—*T. S. Osuna*, secretario.

Presupuesto de Educación—El Consejo Nacional de Educación resolvió en sesión de fecha 29 de Mayo, elevar al Ministerio de Instrucción Pública el presupuesto de gastos, el que en la parte referente al personal de las escuelas comunes de la Capital se reformó de la manera siguiente:

ESCUELAS DE LA CAPITAL

Costeándose sus gastos con los recursos asignados por las leyes de Julio 8 de 1884 y 25 de Setiembre de 1871 solo figuran en el presupuesto al solo objeto de fijar los sueldos y demás partidas:

16 Secretarios de Consejos Escolares á .... $ 90

6 Subinspectores á 200 pesos ó sobre sueldos de 100 á los secretarios de

los Consejos Escolares, en el caso que desempeñen las Subinspecciones.

30	Directores de Escuelas Superiores á	$ 170
95	Directores de Escuelas Elementales ó infantiles á	» 140
210	Preceptores á	» 140
260	Subpreceptores á	» 100
170	Ayudantes á	» 80
100	Profesores especiales á	» 45
90	Ordenanzas de los CC. EE. á	» 35
16	Preceptores, 10 subpreceptores y 3 ayudantes de escuelas nocturnas y militares, que gozarán de la mitad del sueldo asignado á los de igual categoría de las escuelas diurnas.	
	Alquileres de casa (al mes)	» 12.000
	Subvención de casa á preceptores refundidos	» 1.660
	Gastos Eventuales de los CC. EE.	» 1.440
	Dos relojeros	» 120
	Construcción de las cloacas domiciliarias	» 100.000
	Edificación de las obras ya iniciadas en terrenos adquiridos por el Consejo.	» 400.000

A Rivadavia

Tardas, Justicia; pero, al fin, tú llegas

No era mi voz, que, resonando ahora
debiera alzar de inspiración desnudo
el canto de loor; grave y sonora,
el arpa de los bardos argentinos,
ansiára yo escuchar, atento y mudo.
Pero reina el silencio; el tiempo avanza,
llega la hora propicia,
y audaz mi acento á levantar se lanza
el grito que le arranca la justicia.

Para el sabio y el bueno,
cabe, á la vez, idolatrar la Patria
y amar la humanidad: el noble seno
acoje todo bello sentimiento,
y del genio profundo,
abarca un pensamiento,
la extensión del hogar y la del mundo.
Tal fuiste, Rivadavia!
¿qué importa, pues, si se meció mi cuna
donde la tuya no? De la fortuna,
fué disponerlo así: su brazo fuerte
un pedazo de tierra nos designa
para ir á la vida ó á la muerte.

Quédale á la virtud, severa y digna,
salvar con su poder el linde estrecho,
y la fibra mover del entusiasmo
en suelo ajeno y en extraño pecho.

No temas, Rivadavia, que mi canto,
con lisonja falaz, tu nombre ofenda
y el brillo fulgurante de tus hechos
fuera del campo de su luz extienda.
Pródiga fué tu mente generosa
en gérmenes de bien; pero, no siempre,
la cosecha abundosa
recoje el sembrador; voraz, impia,
la discordia surgió; luchaste en vano,
y, largos años, despertaste al dia
ausente de tu suelo Americano.

¡Cuántas veces, pensando
en el desierto lar, tu mente inquieta
volaría trás él—trás esa Patria
á que rendiste fervoroso culto,
y en cuyos hijos, por su mal, hallabas
indiferencia que rayó en insulto!
Mas ese corazón que tú alentabas,
solo á grandes impulsos respondía;
allí, del rencor vil ó la venganza,
ni la sombra, cabía.
Amabas, y en las horas de esperanza
volviendo tu bajel al Plata undoso,
por un momento contemplaste ansioso
el tibio sol y la ciudad querida.
Ay! De las patrias ondas
alzóse, contra tí, la hirviente espuma;
partiste; y á tu vista humedecida,
tu Buenos Aires se perdió en la bruma.

....

....

Ya no la vistes más. ¡Mortal beleño
allí virtió la tiranía horrenda,
y tú, á la sombra de extranjera tienda
diste tu cuerpo al perdurable sueño!

Rápida vuela, hacia la zona ingrata,
la ráfaga bendita,
y de las ramas que al pasar desata,
en ella, la simiente deposita.
Los años pasan, y en el yermo suelo
se ve, solo, aridez; mas, llega un día,
besa la tierra el sol, y de la arena
que lanza el mar á su corteza fría
surge tímida planta:

el tiempo corre, y del humilde tallo
un árbol gigantesco se levanta.
Así de tus ideas, germinando
el grano bienhechor, ópimo fruto
á la posteridad está brindando.

Todo me habla de tí: si alzo los ojos
al Foro y al Senado—allí te veo:
en el Comicio, de tu noble huella
se marca la impresión, y el Ateneo
guarda tu amiga sombra,
la luz del porvenir mirando en ella.
Si halaga mis oidos el concento
de dulces armonías,
la música recuerda, al pensamiento,
el bello culto que alcanzó en tus días.
Todavía no basta; allá contemplo
el ara de la Industria,
á Pluto alzada en el marmóreo templo.
Atado estaba en su prisión, el oro,
y se empañaban sus brillantes galas
en los húmedos antros del tesoro;
mas tú le diste las modernas alas,
y arrancándose al ámbito profundo
de la cueva escondida,
supo volar, y su poder fecundo
llevar, do quiera á derramar la vida.

¿Hay más aún?—Responda,
el huérfano, el doliente, el infelice;
¿cuál miseria? ¿cuál pena?
que á tu amorosa previsión se esconda?

Con mirada serena
de las hermosas damas argentinas
sondaste el corazón. Allí guardada,
de dulce caridad oculta fuente
rebosaba sus linfas cristalinas;
tú abriste á la corriente
el ancho cauce que su onda trilla,
y desde entonces abundante y pura,
va regando las flores de la orilla
y prestando frescor á la llanura.

¿Y aún duermes, Rivadavia, separado
del bello suelo que nacer te viera?
Nó! de tu Patria para honor, borrado
fué el bárbaro decreto, y justiciera
la actual posteridad con noble anhelo
alzó tu polvo del extraño suelo.

El ciudadano, reparó del hombre
el criminal olvido,
y al apoteósis elevó tu nombre,
con el aroma de su amor ungido.
¡De esta generación á las futuras,
cual herencia sagrada,
el amor venerando se trasmita!
Y mientras que las páginas oscuras
de la Argentina historia
se iluminan al brillo de ese nombre
envuelto en luz de inmarcesible gloria,
tú, en el hondo letargo de la muerte,
término oscuro de la humana guerra,
descanza en paz! y á tu ceniza inerte
càlida sea la materna tierra!

AURELIO BERRO.

La matrícula—Hace algunos días una señora retiró á su hijo de una escuela pública para ponerlo en otra que le quedaba más próxima á su domicilio, y habiendo solicitado la devolución de la matrícula de la maestra respectiva, le fué negada, invocando una disposición del Reglamento que dice que las matrículas de los niños se archivarán en las escuelas. En efecto, el reglamento así lo establece, pero es claro, que cuando el alumno se ausenta de la escuela debe llevar su matrícula, con la cual sus padres podrán ponerlo en otra cualquier escuela pública ó particular, y probar que han satisfecho el impuesto.

El archivo de la matrícula tiene por objeto el poder probar en cualquier momento que el niño está inscrito en los registros parroquiales y que ha llenado ese requisito de la ley. Cuando sale de la escuela no hay para qué privarle de un documento que es su propiedad y que puede desear conservar.

Esta interpretación de la disposición del Reglamento, nos parece la más conveniente.

Biblioteca Rivadavia—La Biblioteca popular del Municipio prestó 2360 volúmenes en el mes de Abril y 2995 en el mes de Mayo, ó sean en los dos meses 5355 volúmenes.—De esos volúmenes, 4501 forman parte de la sección cuarta del establecimiento, en donde figuran las novelas y demás producciones literarias. De los 854 volúmenes restantes, 126 correspondían á la sección de obras de derecho, economía y administración, 305 á la sección de ciencias y artes, y 433 á la de historia, geografía y viajes.

Esos libros fueron solicitados por los socios y los lectores concurrentes al establecimiento. Los primeros obtuvieron 4002 volúmenes y los últimos 1353.

En lo que va del año de 1890, los socios han obtenido para leerlos en sus domicilios 9669 volúmenes y el establecimiento ha sido concurrido por 2790 personas que van allí á leer gratuita y cómodamente.

La Biblioteca sigue ocupando el espacioso local, calle Corrientes 770.

Tal es el resúmen del movimiento de esa institución que nos remite su bibliotecario, el Sr. Soto.

Un escribano hábil—Murió un maestro dejando por toda herencia á sus hijos 11 carneros, y disponiendo en su testamento lo siguiente:

«Dejo á mi hijo mayor la mitad de los carneros' al segundo la cuarta parte, y al tercero la sexta, y es mi voluntad que no se divida al hacer las particiones ningún carnero.»

Como es natural, la confusión de los herederos era grande, porque la mitad de 11 son 5 1/2, la cuarta parte 2 y 3/4, la sexta 1 y 5/6, no había forma de hacer la división sin sacrificar carneros.

En este conflicto llamaron à un escribano muy avispado que había en el pueblo y le expusieron su apuro, El escribano se hizo cargo de la cuestión y resolvió rápidamente de una manera ingeniosísima:

—¿Ustedes tienen inconveniente—dijo á los hermanos—que yo añada á los once carneros uno de mi propiedad?

—No señor,—repitieron todos á una.

—Pues que lo traigan de mi casa.

Envióse por el carnero del escribano, y cuando estuvo reunido con los once del muerto, el curial hizo las participaciones en esta forma:

La mitad de 12 seis; esta es la parte del mayor.
La cuarta parte de 12, tres; ahi está la del segundo.
La sexta parte de 12, dos; esta es la del tercero.

Seis del primero, más tres del segundo, más dos del tercero, son 11; queda, pues, hecha la división de los 11 carneros que dejó el difunto y yo me llevo mi carnero á casa.

Por donde quedó hecha la división de los 11 carneros sin sacrificar á ninguno de ellos y saliendo todos los hermanos gananciosos.

Si en todas las herencias hubiese un consejero tan listo nos evitaríamos muchos disgustos.

Batalla-Combate— Unos preceptores nos han escrito consultándonos sobre el verdadero significado de las voces *batalla* y *combate*, siempre que se trate de una acción de guerra.

Consignamos enseguida nuestra opinión.

Batalla es una grande acción de guerra en que toman parte ejércitos formados de las tres armas: artillería, infantería y caballería. Así se dice la *batalla* de Suipacha, la *batalla* de Waterloo y la *batalla* de Plewna. También se ha empleado ese vocable para expresar la idea de un choque ó de una acción terrible entre dos escuadras ó armadas, como la *batalla* de Lepanto, pero con más propiedad se usa en este caso la voz *combate*, que significa un suceso de armas entre fuerzas navales, parte de un ejército de tierra ó un número cualquiera de soldados que se baten ó luchan con encarnizamiento, con violencia, cuerpo á cuerpo. Peleas, luchas ó lides de esta clase se denominan combates, como el *combate* de Trafalgar, el *combate* de San Lorenzo.

Movimiento de empleados—Habiendo elevado renuncia del cargo el auxiliar de la tesorería del Consejo Nacional de Educación, señor don Pedro Gadeo, se ha dispuesto que pase á desempeñar ese puesto el encargado de la mesa de entradas señor Benjamin Diaz, sustituyendo á éste, don Bernardo Frias, escribiente de la secretaria y nombrándose para llenar esta última vacante el señor Fragueiro.

«La Propaganda»—En San Luis ha empezado á publicarse una revista mensual de educación con el título de *La Propaganda*. Su director y fundador es el señor don Juan W. Gez, contando además como redactores principales á los señores Reynaldo V. Pastor (Inspector Nacional de Escuelas), Nicolás Jofre, Dalmiro S. Andare y Gerónimo R. Mendoza.

Contiene materiales muy importantes y algunos de los cuáles reproduciremos en la sección Interior del número próximo de EL MONITOR.

Saludamos la aparición de *La Propaganda* y le deseamos larga vida.

SUMARIO
